

MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO EL ALTO
DEPARTAMENTO DE TOTONICAPÁN

“FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE UNIDADES PECUARIAS
(ENGORDE DE POLLO) Y PROYECTO: PRODUCCIÓN DE REPOLLO”

KAREN MARLENI ORTÍZ LÓPEZ

TEMA GENERAL

“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES
PRODUCTIVAS Y PROPUESTAS DE INVERSIÓN”

MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO EL ALTO
DEPARTAMENTO DE TOTONICAPÁN

TEMA INDIVIDUAL

“FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE UNIDADES PECUARIAS
(ENGORDE DE POLLO) Y PROYECTO: PRODUCCIÓN DE REPOLLO”

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
2007

2007

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

SAN FRANCISCO EL ALTO – VOLUMEN

2-57-75-CPA-2007

Impreso en Guatemala, C.A.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

“FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE UNIDADES PECUARIAS
(ENGORDE DE POLLO Y PROYECTO: PRODUCCIÓN DE REPOLLO)”

MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO EL ALTO
DEPARTAMENTO DE TOTONICAPÁN

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director

del

Ejercicio Profesional Supervisado de
la Facultad de Ciencias Económicas

por

KAREN MARLENI ORTÍZ LÓPEZ

previo a conferírsele el título

de

CONTADORA PÚBLICA Y AUDITORA

en el Grado Académico de

LICENCIADA

Guatemala, marzo 2007



FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS

Edificio "S-8"
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, HACE CONSTAR: Que en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2007, según Acta No. 6-2007 Punto SEXTO inciso 6.2, subinciso 6.2.26 la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título de "FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE UNIDADES PECUARIAS (ENGORDE DE POLLO) Y PROYECTO: PRODUCCIÓN DE REPOLLO", municipio de San Francisco El Alto, departamento de Totonicapán.

Presentó **KAREN MARLENI ORTIZ LÓPEZ**

Para su graduación profesional como: **CONTADORA PUBLICA Y AUDITORA**

Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado sufrió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a veintiún días del mes de marzo de dos mil siete.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO



Smp.

ÍNDICE GENERAL

	Página
INTRODUCCIÓN	i
CAPÍTULO I	
CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO	
1.1 MARCO GENERAL	1
1.1.1 Antecedentes históricos	1
1.1.2 Localización	3
1.1.3 Extensión territorial	5
1.1.4 Orografía	6
1.1.5 Clima	6
1.1.6 Flora y fauna	7
1.2 DIVISIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA	7
1.2.1 Política	7
1.2.2 Administrativa	10
1.3 RECURSOS NATURALES	10
1.3.1 Hidrografía	10
1.3.2 Bosques	12
1.3.3 Suelo	12
1.4 POBLACIÓN	13
1.4.1 Por edad y género	13
1.4.2 Área urbana y rural	14
1.4.3 Población económicamente activa	16
1.4.4 Empleo y niveles de ingreso	17

1.4.5	Emigración y migración	18
1.4.6	Vivienda	19
1.4.7	Niveles de pobreza	20
1.5	SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA	20
1.5.1	Energía eléctrica	21
1.5.2	Agua potable	21
1.5.3	Educación	21
1.5.4	Drenajes y alcantarillado	22
1.5.5	Sistema de recolección de basura	22
1.5.6	Tratamiento de basura	23
1.6	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	23
1.6.1	Sistema vial	23
1.6.2	Transporte	24
1.6.3	Beneficios y silos	25
1.6.4	Sistemas de riego	.25
1.7	ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	25
1.7.1	Tipos de organización social	25
1.7.2	Tipos de organización productiva	26
1.8	ENTIDADES DE APOYO	26
1.8.1	Del Estado	26
1.8.2	Organizaciones no Gubernamentales (ONG´s)	28
1.8.3	Otras	28
1.9	FLUJO COMERCIAL	29
1.9.1	Importaciones del Municipio	29

1.9.2	Exportaciones del Municipio	29
-------	-----------------------------	----

CAPÍTULO II ORGANIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN

2.1	ESTRUCTURA AGRARIA	30
2.1.1	Tenencia y concentración de la tierra	30
2.1.2	Uso actual de la tierra y potencial productivo	35
2.2	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	37
2.2.1	Agrícola	37
2.2.2	Pecuaria	39
2.2.3	Artesanal	40
2.2.4	Agroindustrial	43
2.2.5	Industrial	43

CAPÍTULO III ESTRUCTURA DEL FINANCIAMIENTO

3.1	ASPECTOS GENERALES DEL FINANCIAMIENTO	45
3.1.1	Financiamiento	45
3.1.2	Crédito	46
3.1.3	Objetivos del crédito	49
3.1.4	Importancia del crédito	50
3.1.5	Clasificación del crédito	50
3.1.6	Procedimientos básicos para obtener créditos	55
3.1.7	Condiciones del crédito	56

3.2	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	59
3.2.1	Recursos propios	60
3.2.2	Recursos ajenos	61
3.3	MARCO LEGAL APLICABLE	67
3.3.1	Ley de Bancos y Grupos Financieros	69
3.3.2	Ley de Supervisión Financiera	70
3.3.3	Ley Monetaria	71
3.3.4	Código de Comercio	72
3.3.5	Leyes fiscales	72

CAPÍTULO IV

FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN PECUARIA

4.1	PRODUCCIÓN DEL MUNICIPIO	74
4.1.1	Volumen y valor de la producción	75
4.1.2	Financiamiento de la producción	77
4.2	FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN PECUARIA	78
4.2.1	Según fuentes de financiamiento	79
4.2.2	Según niveles tecnológicos	80
4.2.3	Según destino de los fondos	82
4.2.4	Asistencia crediticia nacional, regional y municipal	89
4.2.5	Limitaciones del financiamiento	98
4.2.6	Influencias del crédito en el desarrollo del producto	102
4.2.7	Asistencia técnica	103

CAPÍTULO V
PROYECTO: PRODUCCIÓN DE REPOLLO

5.1	IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO	105
5.2	JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO	107
5.3	OBJETIVOS DEL PROYECTO	108
5.4	TAMAÑO Y LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	108
5.4.1	Tamaño	109
5.4.2	Localización	109
5.5	ESTUDIO DE MERCADO	109
5.5.1	Demanda	110
5.5.2	Oferta	115
5.5.3	Precios	118
5.5.4	Comercialización	118
5.6	ESTUDIO TÉCNICO	124
5.6.1	Localización	124
5.6.2	Tamaño	125
5.6.3	Recursos	126
5.6.4	Proceso productivo	127
5.7	ESTUDIO ADMINISTRATIVO LEGAL	128
5.7.1	Organización propuesta	128
5.7.2	Justificación	133

5.7.3	Objetivos	133
5.7.4	Diseño organizacional	134
5.7.5	Funciones básicas	135
5.8	ESTUDIO FINANCIERO	137
5.8.1	Inversión fija	138
5.8.2	Inversión en capital de trabajo	139
5.8.3	Inversión total	141
5.8.4	Financiamiento	141
5.8.5	Costo directo de producción	144
5.8.6	Presupuesto de caja	145
5.8.7	Estados financieros	147
5.9	EVALUACIÓN FINANCIERA	150
5.10	IMPACTO SOCIAL	155
	CONCLUSIONES	157
	RECOMENDACIONES	159
	ANEXOS	161
	BIBLIOGRAFÍA	

ÍNDICE DE CUADROS

No.	Descripción del cuadro	Página
1	Municipio de San Francisco El Alto, Departamento de Totonicapán, Distribución de la Población por Rango de Edad y Género Años 1994, 2002 y 2004.	14
2	Municipio de San Francisco El Alto, Departamento de Totonicapán, Población por Área Urbana y Rural, Años 1994, 2002 y 2004.	15
3	Municipio de San Francisco El Alto, Departamento de Totonicapán, Población Económicamente Activa –PEA- , por Fuente de Datos Según Género, Años 1994, 2002 y 2004 .	16
4	Municipio de San Francisco El Alto, Departamento de Totonicapán, Población Económicamente Activa, por Actividad Productiva, Año 2004.	18
5	Municipio de San Francisco El Alto, Departamento de Totonicapán, Vivienda por Área Geográfica, Según Tipo de Propiedad, Año 2004.	19
6	Municipio de San Francisco El Alto, Departamento de Totonicapán, Tenencia de la Tierra, Años 1974, 2003 y 2004.	34
7	Municipio de San Francisco El Alto, Departamento de Totonicapán, Uso de la Tierra, Años 1973, 2003 y 2004.	36
8	Municipio de San Francisco El Alto, Departamento de Totonicapán, Volumen y Valor de la Producción Pecuaria, Nivel Tecnológico Tradicional y bajo, Año 2004.	40
9	Municipio de San Francisco El Alto, Departamento de Totonicapán, Volumen y Valor de la Producción Artesanal, Primera Parte, Año 2004.	41
10	Municipio de San Francisco El Alto, Departamento de Totonicapán, Volumen y Valor de la Producción Pecuaria, Microfincas Nivel Tecnológico Tradicional y Bajo, Año 2004.	75
11	Municipio de San Francisco El Alto, Departamento de Totonicapán, Volumen y Valor de la Producción Pecuaria, Fincas Subfamiliares, Nivel Tecnológico Tradicional, Año 2004.	77
12	Municipio de San Francisco El Alto, Departamento de Totonicapán, Financiamiento de la Producción Pecuaria Según Encuesta, Del 1 de enero al 31 de diciembre 2004, (Cifras en Quetzales).	79

13	Municipio de San Francisco El Alto, Departamento de Totonicapán, Fuentes de Financiamiento de la Producción Pecuaria, Según Encuesta, Del 1 de enero al 31 de diciembre 2004, (Cifras en Quetzales).	81
14	Municipio de San Francisco El Alto, Departamento de Totonicapán, Financiamiento de la Producción Pecuaria Engorde de Pollo, Según Encuesta y Por Nivel Tecnológico, Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2004, (Cifras en Quetzales).	82
15	Municipio de San Francisco El Alto, Departamento de Totonicapán, Financiamiento de la Producción Pecuaria Engorde de Pollo, Según Encuesta, Microfincas y por Nivel Tecnológico, por Destino de los Fondos, Año 2004.	84
16	Municipio de San Francisco El Alto, Departamento de Totonicapán, Financiamiento de la Producción Pecuaria Engorde de Pollo, Según Encuesta, Finca Subfamiliares y Por Nivel Tecnológico, Según Destino de los Fondos, del 1 de enero al 31 de diciembre 2004, (Cifras en Quetzales).	86
17	Municipio de San Francisco El Alto, Departamento de Totonicapán, Costo Directo de Producción Microfincas, Producción de Pollo de Engorde, del 1 de enero al 31 de diciembre 2004, (Cifras en Quetzales).	87
18	Municipio de San Francisco El Alto, Departamento de Totonicapán, Costo Directo de Producción Microfincas, Producción de Pollo de Engorde, del 1 de enero al 31 de diciembre 2004, (Cifras en Quetzales).	89
19	República de Guatemala, Demanda Potencial Proyectada de Repollo, Período 2004-2008.	111
20	República de Guatemala, Consumo Aparente Proyectado de Repollo , Período 2004-2008, (Cifras en Quintales).	113
21	República de Guatemala, Demanda Insatisfecha Proyectada de Repollo, Período 2004-2008, (Miles de Quintales).	114
22	Municipio de San Francisco El Alto, Departamento de Totonicapán, Márgenes de Comercialización Propuesta, Por unidad de Medida.	124
23	Municipio de San Francisco El Alto, Departamento de Totonicapán, Proyecto Producción de Repollo, Inversión Fija, Año 2004, (Cifras en Quetzales).	138
24	Municipio de San Francisco El Alto, Departamento de Totonicapán, Proyecto Producción de Repollo, Inversión en Capital de Trabajo, Año 2004, (Cifras en Quetzales).	140

25	Municipio de San Francisco El Alto, Departamento de Totonicapán, Proyecto Producción de Repollo, Inversión Total, Año 2004, (Cifras en Quetzales).	141
26	Municipio de San Francisco El Alto, Departamento de Totonicapán, Proyecto Producción de Repollo, Plan de Amortización del Préstamo, (Cifras en Quetzales).	143
27	Municipio de San Francisco El Alto, Departamento de Totonicapán, Proyecto Producción de Repollo, Plan de Inversión, (Cifras en Quetzales).	144
28	Municipio de San Francisco El Alto, Departamento de Totonicapán, Proyecto Producción de Repollo, Estado de Costo Directo de Producción, Del 01 de enero al 31 de diciembre (Cifras en Quetzales).	145
29	Municipio de San Francisco El Alto, Departamento de Totonicapán, Proyecto Producción de Repollo, Presupuesto de Caja, (Cifras en Quetzales).	146
30	Municipio de San Francisco El Alto, Departamento de Totonicapán, Proyecto Producción de Repollo, Estado de Resultados Proyectado, del 01 de enero al 31 de diciembre (Cifras en Quetzales).	148
31	Municipio de San Francisco El Alto, Departamento de Totonicapán, Proyecto Producción de Repollo, Estado de Situación Financiera, Al 31 de diciembre (Cifras en Quetzales).	149

ÍNDICE DE TABLAS

No.	Descripción de la tabla	Página
1	Municipio de San Francisco El Alto, Departamento de Totonicapán, División Política, Año 2004.	9
2	República de Guatemala, Exportación Nacional Histórica de Repollo, Período 1999-2003, (Cifras en Quintales).	110
3	República de Guatemala, Producción Nacional Histórica de Repollo, Período 1999-2003, (Cifras en Quintales).	113
4	República de Guatemala, Oferta Nacional de Repollo, Período 1999-2003, (Cifras en Quintales).	114
5	República de Guatemala, Oferta Nacional Proyectada del Repollo, Período 2004-2008, (Miles de Quintales).	115

ÍNDICE DE GRÁFICAS

No.	Descripción de la gráfica	Página
1	Municipio de San Francisco El Alto, Departamento de Totonicapán, Proyecto Producción de Repollo, Canales de Comercialización, Por Unidad de Medida,	121
2	Municipio de San Francisco El Alto, Departamento de Totonicapán, Proyecto Producción de Repollo, Comité de Desarrollo Agrícola, Organización Empresarial Propuesta, Año 2004, (Cifras en Quetzales).	134
3	Municipio de San Francisco El Alto, Departamento de Totonicapán, Producción de Repollo, Punto de Equilibrio en Valores, Año: 2004	151

ÍNDICE DE MAPAS

No.	Descripción del mapa	Página
1	República de Guatemala, Localización del Departamento de Totonicapán.	4
2	Departamento de Totonicapán, Ubicación del Municipio de San Francisco El Alto.	5
3	Departamento de Totonicapán, Localización de Ríos.	11

INTRODUCCIÓN

Como medio de evaluación final, previo a conferir el título en el grado académico de Licenciado para las carreras de Economía, Administración de Empresas y Contaduría Pública y Auditoría, la Universidad de San Carlos de Guatemala, a través de la Facultad de Ciencias Económicas, implementó el Ejercicio Profesional Supervisado.

El principal objetivo del –EPS- es el de ofrecer posibles soluciones a una parte de los problemas de tipo económico y social, que sufren las comunidades del área rural del país, debido a que la mayoría de éstas se encuentra en desventaja económica y carecen muchas veces de orientación e información adecuada para solventarlos.

El tema general comprende la elaboración de un diagnóstico socioeconómico, la determinación de potencialidades productivas y la realización de propuestas de inversión en el municipio de San Francisco el Alto departamento de Totonicapán, el cual se realizó a través de la información obtenida durante el mes de octubre de 2004, la cual se plasmó en el informe final.

Como parte del proceso del –EPS- , después de ser elaborado el informe colectivo, debe prepararse el informe individual. El tema a desarrollar es el de Financiamiento de la Producción de Unidades Pecuarias (Engorde de Pollo) y Proyecto Producción de Repollo, dicho tema forma parte del tema general denominado Diagnóstico Socioeconómico, Potencialidades Productivas y Propuestas de Inversión. En el presente se procura identificar la influencia de la puesta en marcha del Proyecto en la economía del Municipio.

El objetivo general del presente informe es mostrar como la puesta en marcha del Proyecto Producción de Repollo contribuirá a elevar el nivel de vida de los

productores. Así como dar a conocer el actual modo de financiamiento existente en el Municipio, los beneficios y principales impedimentos que inciden el acceso al mismo.

Los objetivos específicos son: mejorar la capacidad adquisitiva de los participantes del proyecto, mediante los ingresos provenientes de la comercialización de los productos a partir del primer año de funcionamiento del proyecto.

Proporcionar las bases para la organización empresarial de tipo agrícola y servir de plataforma para futuras organizaciones dentro del Municipio. Generar fuentes de empleo por medio de la implementación del proyecto.

La investigación se llevó a cabo de acuerdo al método científico, con la utilización de las técnicas de observación, encuesta y entrevistas dirigidas. Las que se aplicaron en el trabajo de campo, la información se tabuló, comparó y analizó para finalizar con el resultado la presentación del presente informe.

El presente informe se divide en cinco capítulos los cuales se describen a continuación.

Capítulo I. Da a conocer los datos generales del Municipio de San Francisco el Alto. Proporciona su ubicación, principales vías de acceso, las fechas de su feria patronal, enumera sus recursos naturales, el flujo comercial del mismo así como también brinda un panorama breve de lo que es su división política y administrativa, entre otras cosas.

Capítulo II. En este se presentan los datos relacionados con la organización de la producción, lo que abarca la estructura agraria y las principales actividades

productivas del Municipio, desde la agricultura, la actividad pecuaria, artesanal, industrial y agroindustrial desde el punto de vista económico del volumen y valor de la producción.

Capítulo III. Describe de una manera muy general la estructura del financiamiento, enfocado principalmente al sistema financiero guatemalteco, su importancia y la clasificación del mismo.

Capítulo IV. Este se ocupa de dar a conocer cómo el financiamiento de la producción de unidades pecuarias (engorde de pollo) es definido, utilizado y aprovechado por los productores, presenta el volumen y valor de la producción, su nivel tecnológico, así como las fuentes de financiamiento y los destinos de éstas dentro del proceso productivo, además de mostrar el grado de acceso al financiamiento y las principales limitantes al mismo.

Capítulo V. Presenta como propuesta de inversión la producción de repollo, se define lo importante que puede llegar a ser este cultivo para la comunidad, dicho de otra manera se presenta la justificación, los objetivos a alcanzar con este cultivo, se muestra el estudio de mercado correspondiente, el estudio técnico el cual es indispensable, la localización, el programa de producción, los recursos, físicos humanos y financieros así como también las leyes que deben tomarse en cuenta en concordancia a la organización que será establecida.

Para finalizar con la importancia y los elementos del estudio financiero donde se enumera la inversión necesaria para ejecutar el proyecto, la rentabilidad y el impacto social que tendrá en la comunidad de Rancho de Teja. Por último se dan a conocer las conclusiones y recomendaciones que se originaron de la investigación llevada a cabo, así como la bibliografía consultada para llevar a cabo el presente informe.

CAPÍTULO I

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO

Como resultado de la información recabada en la investigación llevada a cabo en octubre de 2004, se presenta a continuación el diagnóstico socioeconómico del municipio de San Francisco El Alto, departamento de Totonicapán.

1.1 MARCO GENERAL

El marco general constituye la presentación de las principales características del Municipio, sus antecedentes históricos, su localización, extensión territorial, orografía, clima, fauna y flora.

1.1.1 Antecedentes históricos

San Francisco El Alto municipio del departamento de Totonicapán, solía llamarse Chusiguán, *Chu* que quiere decir sobre y *siguán* que quiere decir barranco, o sea sobre el barranco, llamado así por su ubicación. Según otras fuentes, durante el período indígena la Cabecera también pudo haberse conocido como X'ochó o Xochó que en quiche significa "Agua Profunda".

El más antiguo relato que se conoce acerca la existencia del pueblo es la que hace el cronista Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, en su Recordación Florida publicada en 1689, en la que menciona escuetamente que: "San Francisco El Alto era llamado de esa forma por su eminente situación en la sierra del norte, contaba en esa época con 2,880 habitantes quiches".¹

En la descripción de la Provincia de Totonicapán, de Joseph Domingo Hidalgo, publicada el 11 de septiembre de 1797 en la Gaceta de Guatemala, se indica que San Francisco El Alto tenía 5,352 habitantes (1,141 tributarios), que sus

¹ Gall Francis, Diccionario Geográfico de Guatemala, Tomo III de la letra Q a la S, Pág. 287

principales productos eran el trigo, el maíz y el ganado menor, del cual calculaba habían una 30,000 cabezas para ese entonces, las que salían a pastar a largas distancias por no haber agostaderos en las inmediaciones.

En el levantamiento contra los tributos reales que se verificó el 20 de febrero de 1820 en Santa María Chiquimula y que en la población de Totonicapán fue encabezada por Atanasio Tzul y Lucas Aguilar, también participaron los indígenas de San Francisco El Alto.

La creación como Municipio se logró mediante Acuerdo Gubernativo del 11 de octubre de 1825.

El Acuerdo Gubernamental del 29 de noviembre 1962 declaró zona de veda temporal por un plazo mínimo de 25 años toda la zona hidrográfica del río Samalá y sus tributarios. El Municipio está comprendido dentro de la zona de veda temporal.

La plaza de la Cabecera Municipal, es una de las mayores a nivel nacional no tanto por su extensión sino en volumen de ventas principalmente ventas al por mayor. El comercio es la vida de este Municipio, en donde sus pobladores se han convertido en pequeños empresarios, esta actividad ha dejado en segundo plano a la agricultura como actividad económica principal.

El viernes es el principal día de mercado; pero recientemente se han instituido también como días de mercado el lunes, miércoles, jueves e inclusive sábado.

En este mercado o plaza llama la atención el comercio de animales, el área destinada para este tipo de productos es amplia, abarca el campo de fútbol

situado atrás del edificio municipal, en este espacio se venden cerdos, novillos, cabras, ovejas, pollos, perros e inclusive gatos.

La fiesta titular del Municipio es celebrada en honor al Santo Patrono San Francisco de Asís, en las fechas del 1 al 6 de octubre; el 4 de octubre es el día principal.

Dentro de los eventos culturales llevados a cabo en estas fechas, se destaca, la elección de la representante maya en ceremonia especial, de esta manera se toma en cuenta la cosmovisión y espiritualidad maya.

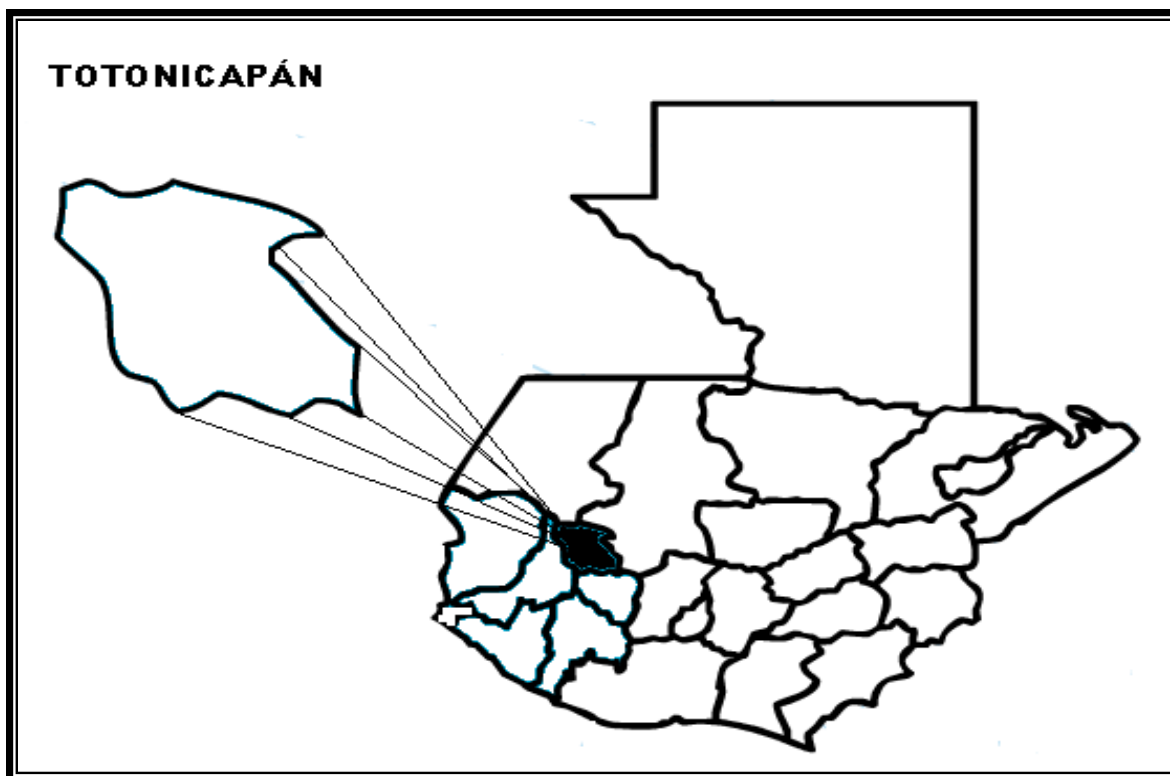
La fiesta patronal es de mucha importancia para la zona, porque se efectúan grandes transacciones de ganado, productos agropecuarios y textiles.

1.1.2 Localización

El municipio de San Francisco El Alto forma parte del departamento de Totonicapán ubicado en la Región VI o Región Sur-occidental como se observa en el mapa No. 1.

El Municipio se localiza al Norte del Departamento y colinda al Norte con el municipio de Momostenango (Totonicapán); al Sur con el municipio de San Cristóbal Totonicapán; al Este con los municipios de Totonicapán y Momostenango y al Oeste con los municipios de San Carlos Sija y San Francisco La Unión (Quetzaltenango). Está ubicado en la latitud $14^{\circ} 56' 26''$ y en la longitud $91^{\circ} 26' 24''$.

Mapa 1
República de Guatemala
Localización del Departamento de Totonicapán



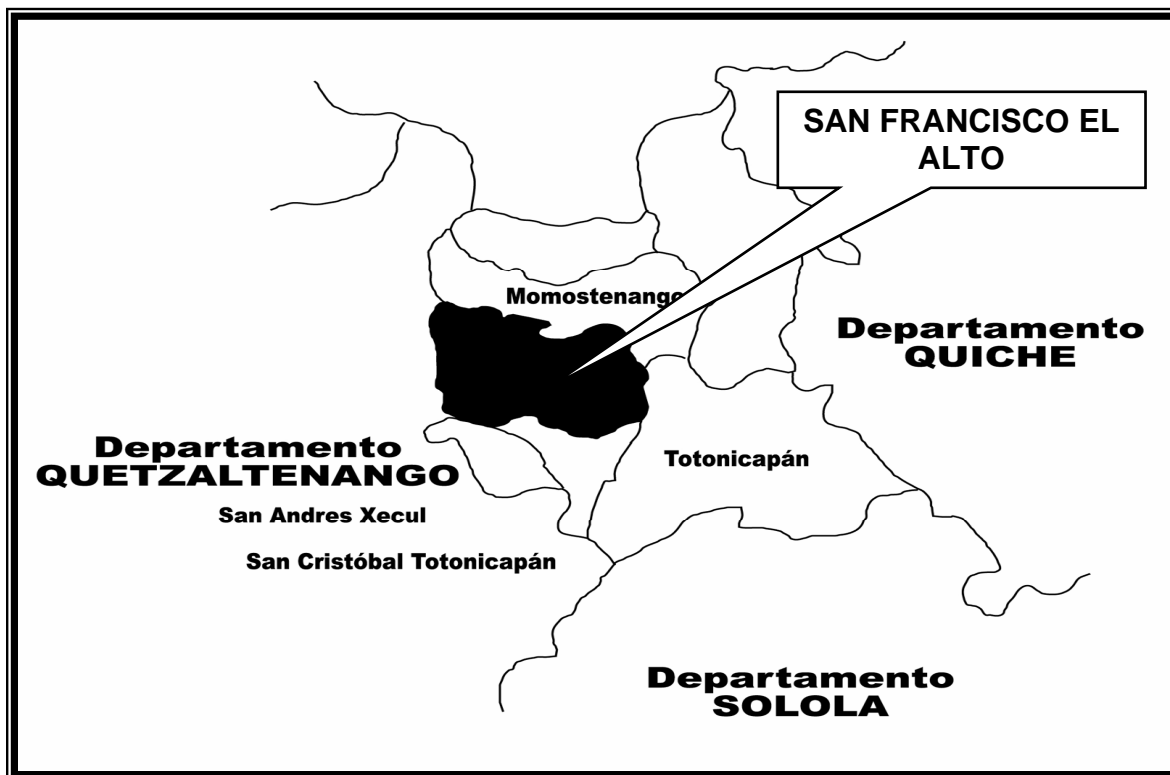
Fuente: Composición del mapa basada en mapas del Diccionario Geográfico del Instituto Geográfico Nacional.

La Cabecera Municipal está situada a una altura de 2,610 metros sobre el nivel del mar, frente a la iglesia son 2,630 metros sobre el nivel del mar, se localiza a 17 kilómetros de la Cabecera Departamental.

La Cabecera Municipal está ubicada en un cerro al Norte del valle de Quetzaltenango, donde se supone que haya sido asiento de los mayas durante el período prehispánico. Por la posición en que se encuentra la Cabecera Municipal posee los panoramas más hermosos del altiplano y una de las vistas más lindas de Occidente. En días despejados se pueden apreciar hermosos

paisajes, así como poblados, majestuosas montañas y los picos de los volcanes más altos de Guatemala Tacaná y Tajumulco.

Mapa 2
Departamento de Totonicapán
Ubicación del municipio de San Francisco El Alto



Fuente: Composición del mapa basada en mapas del Diccionario Geográfico del Instituto Geográfico Nacional.

El municipio sombreado es San Francisco El Alto.

1.1.3 Extensión territorial

La extensión territorial del Municipio es de 132 kilómetros cuadrados los cuales lo hacen ser el cuarto Municipio más grande del departamento de Totonicapán con un 13% del total del territorio.

La altitud del territorio del Municipio va desde los 2,000 a 3,000 metros sobre el nivel del mar, la Cabecera Municipal tiene una altitud de 2,610 metros sobre el nivel del mar.

El Municipio está dividido de la siguiente manera: una Cabecera Municipal, cuatro zonas urbanas y diez aldeas. Anteriormente, la Cabecera Municipal contaba con tres barrios los cuales eran: Chi siguán, Cholvé y Pasiguan; que hace pocos años se incorporaron a la cabecera del Municipio.

1.1.4 Orografía

El Municipio está ubicado en un terreno quebrado y empinado de condiciones orográficas especiales que influyen en su temperatura y clima, el mismo presenta en gran parte barrancos y empinadas cumbres.

1.1.5 Clima

El clima del Municipio es considerado como el más frío del Departamento lo cual lo hace sano, con temperaturas promedio de 7 a 18 grados centígrados durante el año, de noviembre a febrero se torna aún más frío con temperaturas hasta de menos de 4 grados centígrados en la madrugada.

Por los cambios climáticos, en la actualidad alcanza temperaturas hasta de 25 grados centígrados al medio día.

La región es lluviosa, con una precipitación entre 500 y 2,000 milímetros al año; la época lluviosa se inicia a mediados del mes de mayo para concluir a finales de octubre o principios de noviembre.

Los valores de la humedad relativa oscilan entre 70% a 90%. Estas condiciones climáticas determinan que no existan mayores limitaciones hídricas

durante la época de lluvia para la agricultura tradicional, sin embargo, existen restricciones para el desarrollo de algunos productos agrícolas, por bajas temperaturas y riesgo de pérdidas de cosechas por efecto de heladas.

1.1.6 Flora y fauna

La meseta o elevación en que está ubicado el pueblo corresponde a los bosques comunales Sacmixit que, al igual que los demás de la zona, han contenido gran cantidad de pinos, encinos y alisos así como otras maderas del altiplano, pero debido a rozas y a talas inmoderadas, se ha terminado.

Desde hace años los pobladores han realizado esfuerzos por conservar sus recursos, que en buena parte son propiedad comunal.

Además de abastecerse de madera y leña para sus actividades cotidianas, estos bosques proporcionan fuentes de agua que son vitales para la región.

Dentro de los ecosistemas que son formados por los bosques aún sobreviven algunas comadrijas, zorrillos, taltuzas y ardillas.

1.2 DIVISIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA

“Es una variable muy importante, por que permite analizar no solo los cambios que pueden haber en un área, en la división política, sino también en su función administrativa”.²

² JOSÉ ANTONIO, AGUILAR CATALÁN. Metodología de la Investigación para los Diagnósticos Socioeconómicos. (Pautas para el Desarrollo de las Regiones en países que han sido mal administrados); Facultad de Ciencias Económicas, USAC, enero 2002. Pág. 230.

1.2.1 Política

Ésta comprende la organización del Municipio en el momento que se realizó la investigación de campo, en octubre 2004 y compararla con el censo de población realizado por el Instituto Nacional de Estadística –INE- con referencia a la ciudad, aldeas, caseríos, fincas y parajes.

A octubre 2004 la división política se encuentra de la siguiente manera:

Tabla 1
Municipio de San Francisco El Alto, Departamento de Totonicapán
División Política
Período: 1994-2004

No.	Nombre del lugar	Categoría	No.	Nombre del lugar	Categoría	No.	Nombre del lugar	Categoría
1	San Francisco el Alto	Cabecera Municipal	32	Chiimob	Paraje	63	Chukisis	Paraje
2	Chirrenox	Aldea	33	Xechaj	Paraje	64	El Progreso	Paraje
3	Paxucam	Paraje	34	Tzanguan	Paraje	65	Xalcatá	Paraje
4	Chuyatzam	Paraje	35	Chujjub	Paraje	66	Chitocché	Paraje
5	Chirinjabaj	Paraje	36	Chumulín	Paraje	67	Xerancho	Paraje
6	Paco chop	Paraje	37	Xolguixom	Paraje	68	Chirichocox	Paraje
7	Chiricruz	Paraje	38	Xesaccab	Paraje	69	San Antonio Sija	Aldea
8	Papeyá	Paraje	39	Paxixil	Aldea	70	Chopocaj	Paraje
9	Chivarreto	Aldea	40	Chijolom	Paraje	71	Chonimacorral	Paraje
10	Chi Hernández	Paraje	41	Chitacche	Paraje	72	Cerro Chiquito	Paraje
11	Chi Herrera	Paraje	42	Chitzambal	Paraje	73	Chacabal	Paraje
12	Chi López	Paraje	43	Chivalux	Paraje	74	Caquixa	Paraje
13	Chi Maldonado	Paraje	44	Chuitabul	Paraje	75	Chimaxchaj	Paraje
14	Chichaj	Paraje	45	Chuiracambaj	Paraje	76	Pasacaguim	Paraje
15	Chipotrér	Paraje	46	Xolsiguan	Paraje	77	Choduc	Paraje
16	Cuesta del Aire	Paraje	47	Chitzoc	Paraje	78	Camposeco	Paraje
17	Xelcatá	Paraje	48	Paracana	Paraje	79	Sacmixit	Aldea
18	Xetux	Paraje	49	Chisacoz	Paraje	80	Pabeyá	Paraje
19	Xolcorral	Paraje	50	Pastay	Paraje	81	Chitzorin	Paraje
20	Pabatoc	Aldea	51	Pacorral	Paraje	82	Pachún	Paraje
21	Chiriguar	Paraje	52	Tzanjuyub	Paraje	83	Chisuguan	Paraje
22	Chuproj	Paraje	53	Pamasan	Paraje	84	Saquicol	Aldea
23	Paaj	Paraje	54	Xoljuyub	Paraje	85	Barriales	Paraje
24	Pacaman	Paraje	55	Paranxox	Paraje	86	Duraznales	Paraje
25	Xetoc	Paraje	56	Xetzinchaj	Paraje	87	Las manzanas	Paraje
26	chirijuyub	Paraje	57	Chabal	Paraje	88	Los López	Paraje
27	Pachaj	Aldea	58	Chuki	Paraje	89	Tacajalvé	Aldea
28	Pacajá	Paraje	59	Patacabaj	Paraje	90	Tzanquequixa	Paraje
29	Chichaj	Paraje	60	Chuseñor	Paraje	91	Pabaj	Paraje
30	Patachaj	Paraje	61	Rancho de Teja	Aldea	92	Xoljá	Paraje
31	Chuchaj	Paraje	62	Chi-Utuy I	Paraje			

Fuente: Investigación de campo EPS, segundo semestre 2,004

1.2.2 Administrativa

De acuerdo a la investigación efectuada y la información obtenida en la jurisdicción del Municipio, el gobierno y administración recae en el Consejo Municipal el cual, de acuerdo a los artículos nueve del Código Municipal (Decreto 12-2002) y 206 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus Reformas), se integra por el alcalde, dos síndicos y cinco concejales.

En adición existen 12 alcaldía auxiliares, una por cada aldea y dos en la Cabecera Municipal.

Es importante mencionar que junto a la promulgación del Código Municipal, se decretó la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural (Decreto 11-2002) que promueve la organización de las comunidades, a través de los Concejos Comunitarios de Desarrollo, para participar en la gestión pública, aspecto que es reforzado con la Ley General de Descentralización (Decreto 14-2002).

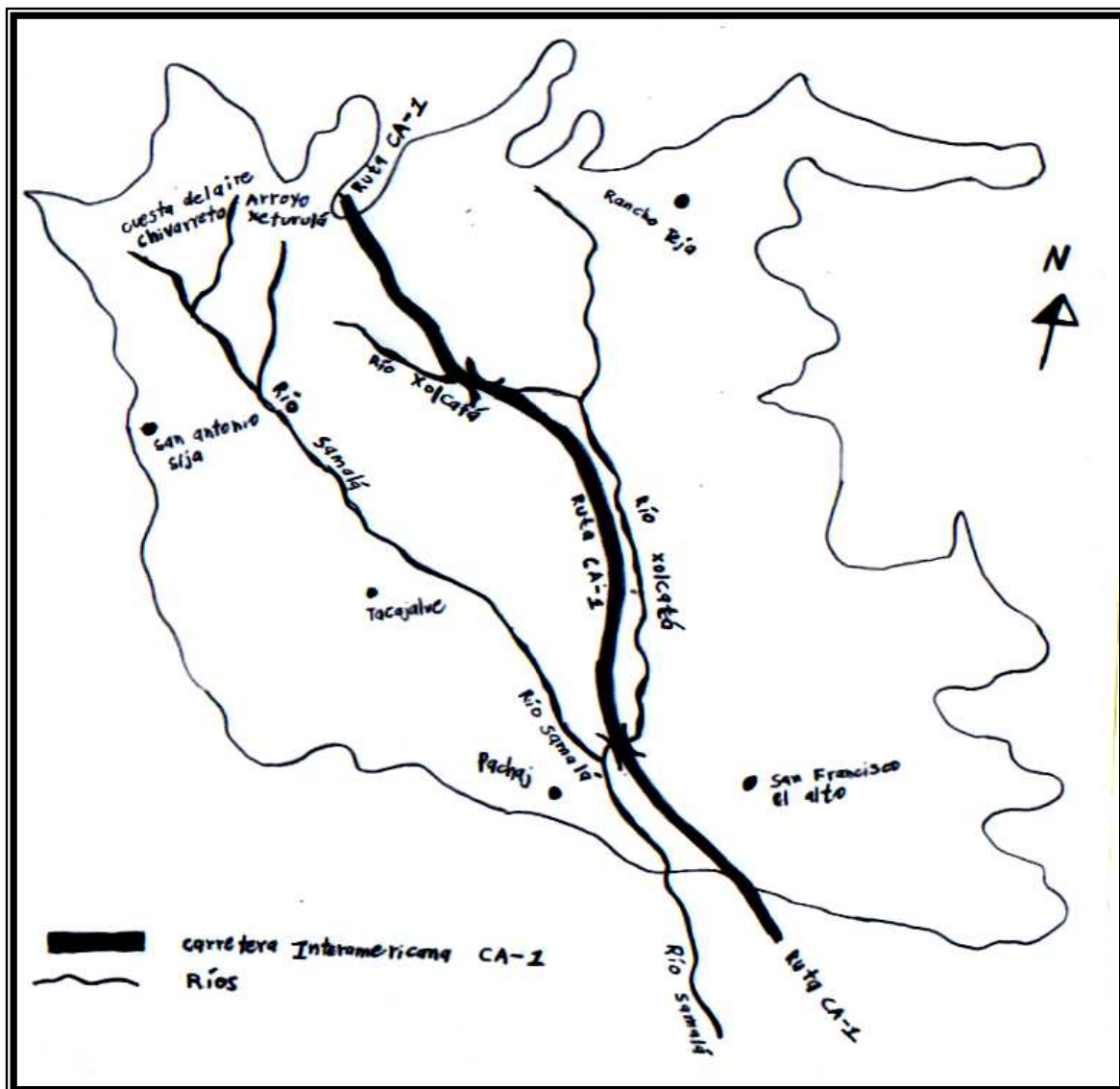
1.3 RECURSOS NATURALES

Los recursos naturales con los que cuenta el municipio de San Francisco El Alto se detallan a continuación.

1.3.1 Hidrografía

El Municipio cuenta con varios afluentes que recorren su territorio, entre ellos el río Samalá con una catarata atractiva, en el límite del municipio de San Cristóbal y el municipio de Totonicapán; el riachuelo Trubalá y varios arroyos como Chisoc, Chitay, Chaxocol y otros. Es necesario mencionar que el caudal de los ríos y arroyos ha disminuido debido al deterioro ambiental, este fenómeno se evidencia principalmente en verano.

Mapa 3
Municipio de San Francisco El Alto, Departamento de Tonicapán
Localización de ríos



Fuente: Elaboración propia Investigación de campo EPS, segundo semestre 2004.

El mapa anterior, contiene la mayoría de ríos importantes del departamento de Tonicapán, que dan una idea del caudal con que cuenta este Departamento.

1.3.2 Bosques

El Municipio se localiza en la zona de vida de bosque húmedo montano bajo subtropical (bmh-MB), de acuerdo con la clasificación de Leslie Holdrige. Los bosques están compuestos por especies de coníferas (pino blanco y colorado) cipreses y especies de hoja ancha como el aliso, el encino, roble y madrón.

El bosque ha servido para obtener de él madera y leña para consumo de las poblaciones cercanas al mismo. La deforestación es alarmante en el Municipio, en el decenio de 1980, la plaga del gorgojo de pino consumió muchas hectáreas de bosque de coníferas, que hasta la fecha no ha sido posible reponer y no existen datos que cuantifiquen el daño ocasionado por este fenómeno.

El INAB tiene un “plan de manejo forestal” que consiste en hacer una tala controlada de árboles maderables, con reposición de siembra, por aspectos culturales, los pobladores no aprovechan este plan; el otro se denomina “pinfor” o sea el “plan de incentivos forestales”, destinado a la reforestación exclusivamente.

Para aplicar a este plan, el interesado debe tener como mínimo 2 hectáreas de terreno, registradas. Por la tenencia de la tierra en el Municipio, los interesados no pueden acceder a este plan.

1.3.3 Suelo

El suelo es el conjunto de materias orgánicas e inorgánicas de la superficie terrestre, capaz de sostener vida vegetal.

Según la clasificación de los suelos de Guatemala, del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación –MAGA-, los suelos de San Francisco El Alto son profundos sobre materiales volcánicos de color claro, en relieve de

inclinados a escarpados. El material madre que lo compone es ceniza a roca volcánica de color claro, el relieve es suavemente a escarpado, el drenaje interno es bueno.

El suelo superficial es de color café muy oscuro a negro, la textura y consistencia es franca turbosa; friable, el espesor aproximado es de 30-70 centímetros.

El subsuelo es de color café oscuro a café muy oscuro, su consistencia es friable, la textura es franco arcillosa o franco arcillo-limosa, su espesor aproximado es de 40-60 centímetros.

Los declives dominantes son de 5 a 25 por ciento; posee un drenaje moderado y tiene una capacidad muy alta de abastecimiento de humedad; no existen capas que limiten la penetración de raíces. Estos suelos poseen alto peligro de erosión, la fertilidad natural es regular.

Los principales problemas en el manejo del suelo son: la altitud y la falta de control de la erosión.

1.4 POBLACIÓN

A continuación se presenta el análisis de la variable población, la cual es de vital importancia en cuanto al diagnóstico socioeconómico llevado a cabo.

1.4.1 Por edad y género

La variable población se analiza para conocer el cambio en los grupos erarios, así como para cuantificar grupos específicos. El siguiente cuadro representa la variación que se dió en la población entre los años 1994 y 2002, así como entre los años 2002 y 2004.

Cuadro 1
Municipio de San Francisco El Alto, Departamento de Totonicapán
Distribución de la Población por Rango de Edad y Género
Años 1994, 2002 y 2004

Rango de edad	1994		2002		2004	
	M	F	M	F	M	F
00 - 6	3,424	3,860	4,306	4,855	4,561	5,142
07 - 14	4,287	4,835	5,392	6,081	5,711	6,441
15 - 64	8,546	9,638	10,749	12,122	11,386	12,839
65 - más	648	731	816	920	864	975
Total	16,905	19,064	21,263	23,978	22,522	25,397

Fuente: Elaboración propia con base en datos de los Censos X y XI de Población, V y VI de Habitación del Instituto Nacional de Estadística -INE- y proyección realizada, segundo semestre 2004.

La importancia del análisis de la población por edad y sexo es que permite establecer en que porcentaje está distribuida la misma y analizar la participación de hombres y mujeres en la producción del Municipio.

Se puede establecer que en los tres años analizados, la diferencia entre hombres y mujeres es ligeramente de un 3% puesto que el incremento poblacional por sexo para el año 2004 es de 53% para mujeres y el 47% para hombres, esta equidad de crecimiento demográfico muestra un equilibrio entre ambos sexos.

1.4.2 Área urbana y rural

El crecimiento de la población de un determinado municipio puede ser el mismo durante mucho tiempo, pero dentro de sus diferentes áreas es posible que exista un crecimiento más acelerado que en otra, a continuación se presenta el cuadro comparativo de este comportamiento en el crecimiento poblacional de las áreas urbana y rural del Municipio.

Cuadro 2
Municipio de San Francisco El Alto, Departamento de Totonicapán
Población por Área Urbana y Rural
Años 1994, 2002 y 2004

Centro poblado	1994	2002	2004
Urbano	2,877	3,694	3,913
Rural	33,092	41,547	44,006
Total	<u>35,969</u>	<u>45,241</u>	<u>47,919</u>

Fuente: Elaboración propia con base en datos de los Censos X y XI de Población, V y VI de Habitación del Instituto Nacional de Estadística -INE- y proyección realizada por grupo EPS., segundo semestre 2004.

Según muestra el cuadro anterior, la población total de 1994 al año 2002 se ha incrementado en un 26% con una tasa de crecimiento anual de 3.25%. En el año 2002 este fenómeno ha mantenido una constante en la tasa de crecimiento poblacional con relación a la proyección al 2004 en un 6% con una tasa constante de crecimiento anual del 3%.

De lo anterior se puede establecer que uno de los factores determinantes que inciden en el acelerado crecimiento demográfico es el aspecto cultural ya que existen costumbres estrechamente ligadas a la religión en las que se rechaza el uso de cualquier método anticonceptivo.

1.4.3 Población económicamente activa

La población económicamente activa es el conjunto de personas comprendidas entre las edades de 15 a 64 años que durante el período del estudio llevaban a cabo una ocupación o la buscaban activamente, por lo que esta población la integran los ocupados y los desocupados.

En el siguiente cuadro se presenta la distribución de la población económicamente activa por género del Municipio:

Cuadro 3
Municipio de San Francisco El Alto, Departamento de Totonicapán
Población Económicamente Activa –PEA-
Por Fuente de Datos Según Género
Años 1994, 2002 y 2004

Género	Censo 1994		Censo 2002		Muestra 2004	
	PEA	%	PEA	%	PEA	%
Masculino	7,645	70%	9,388	68%	384	52%
Femenino	3,296	30%	4,373	32%	354	48%
Totales	10,941	100%	13,761	100%	738	100%

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Instituto Nacional de Estadística, -INE-

Se observa que del total de la población del Municipio al año 1994 y al 2002, el 30% era considerado como población económicamente activa –PEA-, para el año 2002 la –PEA- era del 30% del total de la población y se conformada por el 68% de hombres y el 32% de mujeres.

De lo anterior se deriva que por cada 100 personas que trabajan, existen 233 que no lo hacen, lo que representaba una carga para los trabajadores activos.

Según datos de la encuesta al 2004 la población económicamente activa del municipio de San Francisco El Alto era del 31%, se observa un 1% de incremento con respecto a los datos antes analizados, conformado por un 52% de hombres y un 48% de mujeres.

1.4.4 Empleo y niveles de ingreso

Según la encuesta realizada en el Municipio se determinó cuales son las actividades principales y el empleo que generan, así mismo el subempleo que se deriva de actividades secundarias. Las que son fuentes de ingreso para las familias con lo que se satisface las necesidades básicas.

1.4.4.1 Empleo

Derivado de la encuesta a 403 hogares se determinó que existen actividades agrícolas, pecuarias, artesanales, de comercio y servicios. La mayor parte de la población está concentrada en el área rural, dedicándose ésta principalmente a la actividad agrícola con un 38%.

Los ingresos importantes para la población son generados por las actividades de artesanía constituida principalmente por la sastrería y los servicios en el área de operarios de maquila, que representan el 11% cada uno. Por último se encuentra el sector pecuario con 22% y comercio con un 11%. Sin embargo se determinó que los salarios especialmente en el sector agrícola están ubicados por debajo del salario mínimo Q. 38.60 diarios.

Para las actividades no agrícolas se pudo determinar que están en la misma situación al ubicarse por debajo del salario mínimo de Q. 39.67 diarios.

Esta situación demuestra que los ingresos son insuficientes para cubrir las necesidades básicas de las familias, como alimentación, vivienda y educación.

Cuadro 4
Municipio de San Francisco El Alto, Departamento de Totonicapán
Población Económicamente Activa
Por Actividad Productiva
Año 2004

Actividad	Urbana			Rural			Total		
	No.	P.E.A.	%	No.	P.E.A.	%	No.	P.E.A.	%
Agrícola	12	288	24	198	4,896	39	210	5,184	38
Pecuario	0	0	0	124	3,066	24	124	3,066	22
Artesanal	5	120	10	55	1,409	11	62	1,529	11
Comercio	28	672	55	36	890	7	64	1,562	11
Servicios	6	144	12	92	2,275	18	98	2,419	18
Total	51	1,224	100	505	12,537	100	558	13,761	100

Fuente: Investigación de campo, segundo semestre 2004 y XI Censo de Población 2002.

Con relación a la Población Económicamente Activa del Municipio, la cual asciende a 13,761, se observa que las actividades agrícolas y pecuarias ocupan a la mayoría de la población, mientras que los artesanos tienen el menor porcentaje de la PEA, esto es contrastante, como se describe anteriormente, son los artesanos quienes más aportan al Municipio.

1.4.4.2 Niveles de ingreso

Según información obtenida en la encuesta, en el municipio de San Francisco El Alto, la población tiene un nivel de ingresos suficiente para atender las necesidades, en virtud que el 33% de la población obtiene ingresos promedio por familia de Q. 600.00, el 35% hasta Q1, 200.00 y el restante 31% corresponde a valores mayores de Q. 1,200.00 por mes.

1.4.5 Emigración y migración

La falta de oportunidades de empleo, así como mejores opciones de educación son los principales factores que influyen en que la población emigre, tanto a otros municipios o departamentos, como fuera del país.

Una de las principales causas de las migraciones es la búsqueda de mejores fuentes de trabajo que ofrezcan una mejor remuneración que la que pueda percibir en esta zona, así como mejores condiciones de vida.

Tanto la emigración y la migración son un fenómeno presente en el Municipio debido a que existen en él, oportunidades de expansión para aquellas personas que cuenten con el capital suficiente para invertir en las actividades de compra venta al por mayor que existe dentro del Municipio, por lo que personas de otros municipios llegan a San Francisco El Alto con el fin de progresar económicamente.

1.4.6 Vivienda

La vivienda es un factor importante para establecer el grado de desarrollo social y económico de una población. Ésta satisface una necesidad básica y ayuda a mejorar su calidad de vida, estimula el sistema productivo encausándolo en forma de producción social y fortalece las fuentes de trabajo vinculadas a la producción habitacional. El cuadro siguiente describe la situación de la vivienda desde el punto de vista de la propiedad.

Cuadro 5
Municipio de San Francisco El Alto, Departamento de Totonicapán
Vivienda por Área Geográfica
Según Tipo de Propiedad
Año 2004

Tipo de Propiedad	Urbana		Rural		Total	
	Hogares	% Hogares	Hogares	% Hogares	Hogares	%
Propia	36	95	360	99	396	98
Alquiler	2	5	5	1	7	2
Totales	38	100	365	100	403	100

Fuente: Investigación de campo E.P.S, segundo semestre 2004.

En el Municipio la población con acceso a la vivienda, como se observa en el cuadro anterior, es de 98% del total de la población, el 2% la alquila según datos de la encuesta realizada.

El déficit habitacional es bajo, de lo que se puede decir que de 100 familias solamente dos no tienen acceso a vivienda propia.

1.4.7 Niveles de pobreza

“Circunstancia económica en la que una persona carece de los ingresos suficientes para acceder a los niveles mínimos de atención médica, alimento, vivienda, vestido y educación”.³

Se estableció que el 31% de los hogares encuestados reciben un ingreso mayor a un mil doscientos quetzales, los cuales provienen de la actividad agrícola, pecuario, artesanal, comercio y servicios profesionales, clasificándose en no pobres, mientras que el 10% son extremadamente pobres, ya que sus ingresos diarios, son menores a un dólar Norteamericano. El 59% restante se consideran pobres.

1.5 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA

Son los aspectos relacionados con energía eléctrica, agua potable, educación, drenaje y alcantarillado, sistema de recolección de basura y tratamiento de basura, a los que tiene acceso la población; así como el análisis de la eficiencia e ineficiencia de la cobertura e infraestructura de los mismos.

1.5.1 Energía eléctrica

Según el XI Censo de Población y VI de Habitación de 2002, la cobertura del

³ Biblioteca de Consulta Microsoft® Encarta® 2003. © 1993-2002 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.

servicio de energía eléctrica en el municipio de San Francisco El Alto era de 71%, el alto porcentaje de la cobertura se debe a que el servicio se presta en gran cantidad a aldeas y caseríos.

De una muestra de 403 hogares encuestados en el 2004, para realizar el diagnóstico, 389 hogares indicaron que contaban con el servicio de energía eléctrica, lo que representa el 97% de cobertura de este servicio, este porcentaje es alto si se compara con el de otros municipios de la República

En agosto de 1998, el índice de electrificación a nivel nacional era del 63%. El Instituto Nacional de Electrificación (INDE) prestaba el servicio de distribución de energía eléctrica a 19 de los 22 departamentos del país, principalmente en las áreas rurales con una cobertura del 52% y una dispersión de clientes considerablemente alta y bajos consumos de energía en promedio de 93 Kwh/cliente mensuales.

1.5.2 Agua potable

De acuerdo a la investigación de campo realizada se observó que existe un déficit de 9.4 % de hogares sin servicio domiciliario de agua en el área urbana y un 31.9 % en el área rural.

1.5.3 Educación

En el Municipio existen treinta escuelas primarias oficiales, una escuela municipal y doce de autogestión, también funcionan en la Cabecera Municipal dos colegios privados y dos en el área rural.

A nivel básico únicamente existen cinco institutos por cooperativa, uno en la Cabecera Municipal y los demás se encuentran en área rural.

Para atender a los niños de todas estas escuelas prestan sus servicios un total de 194 maestros a nivel del Municipio, la mayoría son pagados por el Ministerio de Educación de manera presupuestada, por contrato y también brindan sus servicios maestros pagados por el Fondo de Inversión Social –FIS- y una minoría pagados por la Municipalidad de San Francisco El Alto.

Para el año 1994 el 89% de la población estudiantil vivía en el área rural, y el 11% pertenecía al área urbana de la cual la mayoría está integrada por estudiantes del nivel primario.

1.5.4 Drenajes y alcantarillado

Los drenajes tienen un déficit del 30% en el área urbana y 97% en el área rural. Es importante hacer notar que las áreas perimetrales carecen de dicho servicio por lo que sus aguas negras corren a flor de tierra, lo que provoca contaminación por malos olores lo que repercute en la salud de los habitantes.

Las autoridades Municipales no han brindado una infraestructura adecuada a las necesidades que presenta el Municipio con relación al manejo de agua negras ya que éstas llegan al río Samalá.

La necesidad de la ampliación de los drenajes se hace urgente debido al alto índice de crecimiento poblacional que ha tenido en los últimos el Municipio.

1.5.5 Sistema de recolección de basura

Para el manejo de la basura común, existe en la cabecera un tren de aseo Municipal integrado por dieciocho personas designadas a recolectar en camiones la basura todos los días al costo de un quetzal por bolsa, a excepción de los días miércoles, jueves y viernes que son los días de plaza, cuando el servicio se presta de forma gratuita, en estos días es cuando más basura se genera en el Municipio.

Es conveniente para la población que los días de plaza fuera cobrado el servicio de recolección de basura, ya que es cuando hay más volúmenes de desechos en las calles.

1.5.6 Tratamiento de basura

En el Municipio se observaron medios de tratamiento para el destino final de los desechos sólidos y tampoco proyectos municipales para la disposición final de estos desechos.

El tratamiento de desechos, como la basura, es un tema que se hace cada día más urgente de tratar, esto debido al apogeo comercial que posee el Municipio. Como consecuencia de esto cada día al término de la plaza se observa por las calle grandes cúmulos de basura que esperan la mañana.

1.6 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

Comprende todas las instalaciones (obras física), tecnología y medios de trabajo empleados para maximizar la producción (instalaciones agropecuarias, vías de comunicación, transporte, telecomunicaciones, correo centros de acopio terminales de buses, y otros)

1.6.1 Sistema vial

Es la infraestructura que se utiliza para comunicar las diferentes aldeas o municipios y ciudades.

El acceso principal a la Cabecera Municipal está en el kilómetro 193 de la carretera Interamericana. Para el centro de la población hay una distancia de 700 metros, cubierta de asfalto y adoquín.

En el kilómetro 188 de la carretera Interamericana se encuentra una de las

carreteras auxiliares de terracería, de un kilómetro de longitud usada como ingreso alternativo a la Cabecera Municipal los días de mercado.

De la aldea Paxixil hay una carretera que la comunica directamente a la Cabecera Municipal, desde la carretera de Cuatro Caminos a Totonicapán.

Las aldeas Chivarreto, Rancho de Teja, San Antonio Sija, Chirrenox, Pachaj y Tacajalbé, tienen accesos directos a la carretera Interamericana.

La mayoría de carreteras son de terracerías, transitables en época de verano e invierno, al momento de la investigación se encontraban en regulares condiciones.

1.6.2 Transporte

Existe servicio de transporte de pasajeros del Municipio hacia la Capital de Guatemala, a la Ciudad de Quetzaltenango y hacia la Ciudad de Totonicapán, entre otros.

En el interior del Municipio existen líneas de transportes extraurbano que constan de flotillas de buses y microbuses, los que prestan el servicio de transporte hacia las diferentes aldeas y caseríos del Municipio.

En algunas regiones de este Municipio no se cuenta con el servicio de transporte de pasajeros en determinadas horas del día, por lo que los pobladores se movilizan en vehículos de particulares (pick-ups y camiones pequeños) que transitan por la zona.

1.6.3 Beneficios y silos

Los pobladores dedicados a la agricultura, almacenan sus granos de manera rústica o tradicional en su casa debido a que el producto cosechado es para

autoconsumo, en consecuencia no se observó ningún centro de acopio en el Municipio.

1.6.4 Sistemas de riego

La unidad de riego es de propiedad privada.

1.7 ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

Es la forma de organizar los entes económicos y sociales del Municipio, para alcanzar el desarrollo integral de la población.

1.7.1 Tipos de organización social

Son entidades propias de la comunidad que se organizan en forma espontánea para atender necesidades colectivas y brindar apoyo a sus habitantes. Los principales entes son los siguientes.

1.7.1.1 Comités pro-mejoramiento

Son organizaciones comunitarias formadas para resolver problemas generalmente de falta de servicios básicos y discrecionales. Actualmente operan alrededor de 28 en el Municipio y los mismos han sido creados con fines de bien común principalmente.

1.7.1.2 Iglesias

En el Municipio se encuentran varias iglesias de diferentes credos, la iglesia católica principal se encuentra en la cabecera del municipio en la 4ª calle de la zona 1, existen en cada aldea una capilla de oración, para actividades sociales y religiosas.

1.7.1.3 Grupo Scout

En el Municipio existe una agrupación de esta naturaleza que se caracteriza por ser una entidad no lucrativa que pretende formar a la juventud libre de vicios,

delincuencias y manifestaciones antisociales, como por ejemplo “maras”, participan en actividades con otros grupos scouts de la región.

1.7.2 Tipos de organización productiva

En el Municipio no se identificó ninguna asociación formalmente establecida de alguna rama de las entidades productivas, de acuerdo a la encuesta los productores indicaron no pertenecer a ninguna asociación u organización. Aunque tácitamente se observa una organización y concordancia con respecto al establecimiento de precios.

1.8 ENTIDADES DE APOYO

Se compone de todas las instituciones u organismos de índole nacional o internacional los cuales tienen como fin lograr el desarrollo de la región, a través del apoyo económico y social.

1.8.1 Del Estado

Son aquellas que, dentro de la Constitución Política de la República, se establece que deben prestar servicios a la comunidad; cuentan con un presupuesto del Estado.

1.8.1.1 Juzgado de Paz

Esta institución, forma parte de la Corte Suprema de Justicia, la función es brindar justicia, atención en casos judiciales que se presenten dentro de la comunidad. Tiene jurisdicción sobre la Cabecera Municipal, aldeas, caseríos y parajes.

1.8.1.2 Policía Nacional Civil

En la cabecera Municipal de San Francisco El Alto, funciona la delegación de la Policía Nacional Civil que tiene cobertura en el área urbana y rural del Municipio.

La función principal es salvaguardar las vidas y los intereses de la población. Se proyecta contra la delincuencia común generalizada, orienta a las personas que se abocan sobre problemas particulares.

1.8.1.3 Centro de Salud

Es una dependencia del Ministerio de Salud Pública, y está catalogada como tipo "B", su función es brindar asistencia en medicina preventiva y curativa.

Así como también se realizan campañas de vacunación que son publicitadas con anticipación a los pobladores de las diferentes comunidades, con la finalidad de alcanzar las metas previstas.

También cuenta con saneamiento ambiental que trabaja con servicio de agua potable, drenajes, letrinización, recolección y eliminación de basura, rastros, carnicería, mercados, ventas callejeras de alimentos, tiendas, cantinas, panaderías y comedores.

1.8.1.4 Coordinación Técnico Administrativo de Educación

Dependencia del Ministerio de Educación, coordina todo el trabajo de las escuelas en su jurisdicción, enlace entre los directores de Escuelas Públicas y el director departamental.

1.8.1.5 Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA)

Este tiene como objetivo principal definir y aprobar políticas y estrategias para el proceso nacional de alfabetización y promover programas a través de entidades de desarrollo local.

Para llevar a cabo sus actividades y programas, realiza reuniones periódicas con instituciones que ejecutan programas de alfabetización, para coordinar acciones y revisar los métodos y avances logrados de acuerdo a la política de

alfabetización a nivel nacional, esta oficina tiene presencia y brinda cobertura en el área urbana y rural del Municipio.

1.8.1.6 Delegación de registros de ciudadanos

Esta delegación forma parte del Tribunal Suprema Electoral, su función es la de organizar el proceso de elecciones del Municipio, actualizar el padrón electoral y el registro de ciudadanos, al solicitar cédula de vecindad.

En el Municipio esta Delegación es atendida por una persona, que presta sus servicios únicamente los viernes.

1.8.1.7 Supervisión Educativa

Dependencia del Ministerio de Educación que tiene la función de controlar la cantidad de establecimientos educativos, maestros y alumnos que existen en el Municipio.

1.8.2 Organizaciones no Gubernamentales (ONG's)

En el Municipio tienen cobertura Instituciones no gubernamentales que promueven diversos programas de apoyo a la comunidad en cuestiones agrícolas, asistencia técnica y capacitación, entre ellas se puede hacer mención de Inservida y Cedepem cuyas oficinas se encuentran ubicadas en Quetzaltenango y Cuatro Caminos respectivamente.

1.8.3 Otras

El Municipio cuenta con la Cooperativa de Ahorro y Crédito COSAMI R.L. que brinda ayuda financiera a través de préstamos a las personas que se dedican a actividades de tipo artesanal principalmente, la Cooperativa R.L. Unión Francísquense y FUNDAP que otorga préstamos a la Micro, pequeña y mediana empresa.

1.9 FLUJO COMERCIAL

Dentro del municipio de San Francisco El Alto, existen diferentes actividades comerciales donde participan comerciantes propios del lugar y otros que llegan de Municipios aledaños, el comercio imperante conlleva las dos vías del flujo comercial, con productos internos y externos.

1.9.1 Importaciones del Municipio

En el municipio de San Francisco El Alto se da la corriente comercial en lo que se refiere al ingreso de productos que proviene de otros lugares y los principales son; calzado, vestuario, cubrecamas, granos básicos, frutas y verduras, abarrotes, vehículos repuestos y accesorios de vehículos, electrodomésticos, artículos de ferretería, artículos de madera, insumos para siembra.

1.9.2 Exportaciones del Municipio

Determinado por las salidas de productos del Municipio y son parte importante de la economía, las cuales generan fuentes de ingreso y permiten mejorar la calidad de vida de la población. Entre éstas están, chumpas, suéteres, playeras, pantalones, camisas, pants, short, blusas, gorras, mochilas, cortes típicos, colchas.

CAPÍTULO II

ORGANIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN

Entre los temas a desarrollar en el presente capítulo se encuentran, la organización de la producción del municipio de San Francisco El Alto, la estructura agraria, la tenencia de la tierra, el uso actual de la misma y el potencial productivo, así como el análisis de las actividades productivas agrícolas, pecuarias, artesanales, agroindustriales e industriales.

2.1 ESTRUCTURA AGRARIA

Dentro de la problemática del desarrollo rural, la tierra tiene un carácter central. Desde la época de la conquista hasta nuestros días, los acontecimientos históricos, a menudo trágicos, han dejado secuelas profundas en las relaciones étnicas, sociales y económicas alrededor de la propiedad y explotación del recurso tierra.

Actualmente se da la concentración de recursos en pocas manos lo cual contrasta con la pobreza de la mayoría, esto obstaculiza el desarrollo del país en su conjunto. Los Acuerdos de Paz establecen que el Estado debe velar por agilizar la existencia de instituciones que permitan la legalización y venta de la tierra.

2.1.1 Tenencia y concentración de la tierra

El acceso a la tierra y la seguridad de su tenencia es uno de los problemas más conflictivos en el mundo contemporáneo. Ambos representan los elementos críticos para mitigar la pobreza rural.

Para nuestros pueblos la propiedad y uso de la tierra implica un espacio de vida, de intercambios, de transmisión de cultura, de reproducción social y biológica, de estabilidad y de arraigo familiar.

Los más pobres entre los pobres son los campesinos sin tierra de las zonas rurales, seguidos de cerca por los campesinos que poseen sólo parcelas de mala calidad y demasiado pequeñas para poder mantener a una familia.

La expansión de la producción agrícola destinada a la exportación, es controlada por los productores más adinerados, que son los que poseen las mejores tierras, y desplazan continuamente a los pobres hacia áreas cada vez más marginales.

Estos últimos, se ven obligados a talar bosques situados en suelos pobres, a cultivar tierras superficiales y muy expuestas a la erosión en laderas muy pronunciadas. Los suelos de mayor calidad están reservados en grandes propiedades destinados a una agricultura intensiva, de monocultivo, mecanizada y basada en la utilización de plaguicidas y fertilizantes químicos, cuyos productos se destinan a la exportación.

La tenencia actual de la tierra tiene origen histórico en la desigualdad de distribución de la misma, impuesta desde la época colonial, lo que se ha agravado con el transcurso del tiempo.

Cuando concluyó el dominio político colonial español no se modificó la estructura económica, por el contrario se acentuaron los rasgos y tendencias de la sociedad colonial en cuanto a la posición dominante. Con la Reforma Liberal del año 1871, se agudizó tal situación, al impulsarse el cultivo del café, se favoreció la supresión de tierras comunales y la distribución de grandes extensiones de tierra entre la clase vinculada régimen de esa época, lo que dió origen a la clase agro-exportadora.

Según los Censos Nacionales Agropecuarios de 1979, 2003 y el trabajo de campo, se comprobó, que en el Municipio, existen diferentes formas de régimen de tenencia de la tierra, las principales se describen a continuación:

2.1.1.1 Propias

Se da cuando la tierra que el productor aprovecha es propia, de su esposa o de ambos y sobre la cual tiene derecho de transferencia. Se incluye además, la tierra que sin tener título de propiedad el productor la trabaja.

El régimen de tenencia propia de la tierra es en porcentaje, el más alto en el Municipio, de acuerdo con los dos censos antes mencionados con un 99.86% y 99.33% respectivamente, esta tendencia se corroboró según el trabajo de campo, pues el 98.20% del total de las fincas encuestadas, es de tenencia propia.

2.1.1.2 Arrendadas

La característica principal de este tipo de régimen es; que el productor efectúa pago por el aprovechamiento de la tierra, el cual puede ser en trabajo, especie u otra forma. La tierra arrendada en la mayoría de las veces no es explotada por el propietario de la misma, por lo que es dada en arrendamiento a pequeños agricultores.

Este régimen representa el 0.06 por ciento para el año 1979 y 0.45 por ciento para el año 2003, de acuerdo a los dos censos mencionados en el punto anterior, pero según el trabajo de campo, la tenencia de la tierra de forma arrendada en el Municipio es del 1.01 por ciento al 2004, con lo que se puede observar que este tipo de tenencia de la tierra se ha incrementado ligeramente de un año a otro.

2.1.1.3 Colonato

Es la tierra que el productor tiene y aprovecha en calidad de colono. Colono es llamado así la persona que vive permanentemente en una finca y tiene el derecho de sembrar una o más parcelas sin pagar ninguna renta en efectivo; solamente el compromiso de trabajar todo o parte del tiempo en la misma, recibe

como pago trabajo, parte en especie y en efectivo o todo en efectivo.

Esta modalidad se observó en el IV Censo Nacional Agropecuario 2003 con un 0.22 por ciento del total de las fincas, mientras que en el trabajo de campo realizado aparece con un 0.74 por ciento del total de fincas, este tipo de régimen se ha incrementado levemente con respecto al año anterior.

2.1.1.4 Ocupada

Es aquella tierra en la que un grupo de personas vive y aprovecha los recursos sin pagar nada, esta tierra no es comunal ya que posee un dueño particular. En el Censo Nacional Agropecuario de 1979 representa el 0.06 por ciento del total de fincas, en el censo agropecuario de 2003 desaparece este tipo de tenencia, situación que se corroboró en el trabajo de campo pues no se halló tierra ocupada.

2.1.1.5 Otra

De acuerdo con el Censo Nacional Agropecuario de 1979, a esta forma de tenencia de la tierra correspondía el 0.07 por ciento del total de manzanas de terreno del Municipio, en tanto que en el Censo Nacional Agropecuario del 2003 no aparece dicho tipo de tenencia, en el trabajo de campo representa un 0.04 por ciento del total de manzanas de terreno. Este tipo de tenencia se puede ejemplificar en el caso de padres que viven con los hijos y que no pagan arrendamiento y tampoco trabajan la tierra en la que viven.

En el siguiente cuadro se observa una comparación de los datos proporcionados por los Censos Nacionales Agropecuarios de 1979 y 2003, y los del trabajo de campo.

Cuadro 6
Municipio de San Francisco El Alto, Departamento de Totonicapán
Tenencia de la tierra
Años 1974, 2003 y 2004

Régimen	Censo 1979				Censo 2003				Muestra 2004			
	No.	%	Superficie Manzanas	%	No.	%	Superficie Manzanas	%	No.	%	Superficie Manzanas	%
Propia	3,556	99.58	3,437.59	99.86	5,346	99.28	2,254.68	99.33	357	96.49	140.00	98.20
Arrendada	5	0.14	1.90	0.06	33	0.61	10.31	0.45	10	2.70	1.44	1.01
Colonato	0	0.00	0.00	0.00	6	0.11	5.02	0.22	2	0.54	1.06	0.74
Ocupada	2	0.06	0.25	0.01	0	0.00	0.00	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Otra	8	0.22	2.69	0.07	0	0.00	0.00	0.00	1	0.27	0.06	0.04
Totales	3,571	100	3,442.43	100	5,385	100	2,270.01	100	370	100	142.56	100

Fuente: Elaboración propia, con base en los censos nacionales agropecuarios de 1979 y 2003 del Instituto Nacional de Estadística –INE- Investigación de campo E.P.S., segundo semestre 2004

En el cuadro anterior se observa la tenencia de la tierra en el municipio de San Francisco El Alto en todos los tipos de la misma, el porcentaje más alto esta representado por la forma de tenencia de carácter propio.

La población que paga arrendamiento es poca comparada con la población que posee las tierras que habita y trabaja, el colonato no existe en el Censo Nacional Agropecuario de 1979, pero aparece en el Censo Nacional Agropecuario del año 2003 y según el trabajo de campo al 2004, existe una pequeña parte de este tipo de tenencia de la tierra en el Municipio.

La tierra con carácter de ocupada aparece en un mínimo porcentaje en el Censo Nacional Agropecuario de 1979, al parecer y de acuerdo al Censo Nacional Agropecuario de 2003 y la muestra tomada en el trabajo de campo al 2004, este tipo de tenencia ha desaparecido.

Dentro de la categoría de otras se encuentran las tierras prestadas que no son arrendadas y las tierras comunales, que con el transcurrir del tiempo este tipo de tenencia han disminuido.

2.1.2 Uso actual de la tierra y potencial productivo

Se refiere al uso y aprovechamiento que hace el ser humano de la tierra que posee; esta intervención puede ser perjudicial o benéfica para el ecosistema y medio ambiente.

Según los censos nacionales agropecuarios de 1979 y 2003, el uso de la tierra observado en el municipio de San Francisco El Alto, refleja el grado de utilización tradicional que se le da al recurso, dada las condiciones físicas que prevalecen y que caracterizan al Departamento.

Cuadro 7
Municipio de San Francisco El Alto, Departamento de Totonicapán
Uso de la tierra
Años 1973, 2003 y 2004

Uso	Censo 1979		Censo 2003		Muestra 2004	
	Extensión en manzanas de terreno					
	Manzanas	%	Manzanas	%	Manzanas	%
Cultivos anuales o temporales	2.860,96	91,16	2.123,43	90,39	153,81	86,38
Cultivos permanentes o semipermanentes	43,52	1,39	1,11	0,05	2,00	1,12
Pastos	18,78	0,60	14,56	0,62	0,25	0,14
Bosques	162,57	5,18	153,97	6,55	7,00	3,93
Otras tierras	52,54	1,67	56,22	2,39	15,00	8,42
Totales	3.138,37	100	2.349,29	100	178,06	100,00

Fuente: Elaboración propia, con base en los censos nacionales agropecuarios de 1979 y 2003 del Instituto Nacional de Estadística -INE-. Investigación de campo E.P.S., segundo semestre 2004.

Como se observa el mayor número de extensión de tierra es usado para cultivos anuales o temporales, dentro de los que se puede mencionar el maíz, frijol, haba ayote y en menor escala el trigo.

La tierra utilizada para pastos, según el censo de 1979 alcanzaba el 0.60 por ciento mientras que en el censo de 2003 alcanzó el 0.62 por ciento, en la muestra utilizada en el trabajo de campo del 2004 el uso de la tierra para este fin representó sólo el 0.14 por ciento, por manzana de terreno, lo que se traduce en una disminución del área utilizada para pastos, esto se debe a que las personas han cambiado los pastizales para dar lugar a la siembra de maíz.

La tierra utilizada para bosques estaba representada por el 5.18 por ciento de acuerdo con el Censo Nacional Agropecuario de 1979, y según el Centro Nacional Agropecuario de 2003 este tipo de uso de la tierra estaba representado

por el 6.55 por ciento, según la muestra de el trabajo de campo del 2004 este representa el 3.93 por ciento, por manzana de terreno.

Se lamenta la disminución sufrida con el pasar de los años de lo que son las áreas boscosas del Municipio, tal disminución obedece al incremento de la población y a la demanda cada vez mayor de tierras para el cultivo y la vivienda.

La tierra utilizada para vivienda, caminos, lechos de ríos y/o lagos representa el 1.67 por ciento en 1979, mientras que en el 2003 representa el 2.39 por ciento, en la muestra del 2004 se puede observar que el porcentaje aumentó al 8.42 por ciento, por manzana de terreno, esto se debe a que la construcción de casas y caminos se ha incrementado año tras año.

2.2 ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

La principal actividad productiva del municipio de San Francisco El Alto, es la agrícola, esto por que es de ella de donde se obtienen los productos de autoconsumo. En menor escala, se llevan a cabo actividades de carácter pecuario, artesanal, agroindustrial e industrial.

2.2.1 Agrícola

La actividad agrícola se caracteriza principalmente por el cultivo de productos como el maíz, frijol, haba, ayote y en menor escala trigo, los cuales son de autoconsumo.

En el estrato de microfincas los cultivos predominantes son: el cultivo de maíz, frijol, ayote, haba y trigo, con el mismo orden de importancia, y con características de nivel tecnológico tradicional.

La producción total de los agricultores en el estrato de microfincas (cultivo de maíz) encuestados asciende a 4,850 quintales, con un precio de venta de Q.125.00 cada uno, lo que hace un total de Q. 606,250.00

La cosecha que se obtiene durante el año es destinada al consumo familiar, solo una pequeña parte es vendida en el mercado local o directamente en casa del propietario.

Según la encuesta las microfincas cuentan con una extensión de tierra de 118.6 manzanas de terreno cultivadas, de las que 26 se dedican al cultivo del frijol. El rendimiento promedio es de 15 quintales por manzana de terreno cultivada.

La producción total de los agricultores encuestados asciende a 400 quintales, con un precio de venta de Q.260.00 cada uno, lo que hace un total de Q. 104,000.00. Al igual que el maíz, la cosecha que se obtiene durante en el año es destinada al autoconsumo.

Las fincas subfamiliares corresponden al Estrato II, es decir que poseen extensiones de tierra de una a menos diez manzanas de terreno. De las fincas observadas en la encuesta el 62% de la producción de maíz está dirigida para el autoconsumo, con una cosecha al año.

La extensión de tierra que conforman las fincas sufamiliares es de 22.75 manzanas de terreno de esta extensión 19.13 es destinada a la producción agrícola y de esta última el 52% corresponde al cultivo de maíz, es decir 10 manzanas.

Con relación al rendimiento del maíz por manzana, la muestra indica que se obtienen 56.2 quintales por manzana de terreno cultivada, equivalente a 3.51

quintales por cuerda cultivada. Al hacer la relación en cuanto al rendimiento comparado con las microfincas, se observa que el rendimiento varía únicamente en un 0.28%, lo cual refleja que se utilizan las mismas técnicas de cultivo y que nivel tecnológico utilizado es el tradicional. La diferencia entre estos dos estratos se basa únicamente en cuanto a la extensión de manzanas cultivadas, sin embargo el rendimiento por cuerda es el mismo.

La producción total de los agricultores de las fincas subfamiliares asciende a 562 quintales equivalentes a Q70,250.00, a un precio de venta de Q.125.00 cada quintal.

La extensión de tierra que conforman las fincas sufamiliares es de 22.75 de las cuales 3 se dedican al cultivo de frijol. El rendimiento promedio es de 10 quintales por manzana de terreno cultivada.

La producción total de los agricultores encuestados y que se clasifican en el estrato de finca subfamiliar asciende a 30 quintales, con un precio de venta de Q.260.00 cada uno, lo que hace un total de Q. 7,800.00.

2.2.2 Pecuaria

Esta actividad productiva está representada por la crianza y engorde de ganado porcino, en ella se observó, tanto en el área urbana como rural, que de 10 hogares 7 se dedican a criar y alimentar a uno o más cerdos aproximadamente.

Dentro de esta misma actividad productiva se puede mencionar la crianza de pollos, la cual según el trabajo de campo se determinó por observación que de cada 10 hogares 8 se dedican a esta actividad, que les genera carne y huevos principalmente, los cuales son para el autoconsumo.

La población se dedica también a la crianza y engorde de ganado vacuno, esta actividad productiva genera abono orgánico necesario para la agricultura. En menor escala, está la crianza y engorde de ganado lanar, que antes era una actividad importante y representativa para el Municipio pero actualmente se lleva a cabo escasamente, por la falta de terrenos aptos para el pastoreo.

A continuación cuadro de valor y volumen de la producción de unidades pecuaria en su nivel bajo y tradicional.

Cuadro 8
Municipio de San Francisco El Alto, Departamento de Totonicapán
Volumen y valor de la producción pecuaria
Nivel tecnológico tradicional y bajo
Años 2004

Producto	Cantidad en unidades	Precio unitario Q.	Total encuesta Q.
Ganado porcino	217	750	162,750
Pollos	3,910	40	156,400
Ganado bovino	48	2,500	120,000
Ganado lanar	91	250	22,750
Total	4,266		461,900

Fuente: Investigación de campo E.P.S., segundo semestre 2004

Como se observa el ingreso percibido por las familiar que se dedican a esta actividad, no es significativo, debido a que esta actividad es desarrollada sin fines de intercambio o dicho de otra manera para el autoconsumo, es muy poco lo que se vende, y esto último se hace para obtener fondos emergentes,

2.2.3 Artesanal

La actividad artesanal del municipio de San Francisco El Alto, es variada y va desde la sastrería que es la principal, hasta la producción de puertas y balcones.

Cuadro 9
Municipio de San Francisco El Alto, Departamento de Totonicapán
Volumen y Valor de la Producción Artesanal
Primera parte
Año 2004

Actividad artesanal	Tamaño	Unidad de medida	Volumen producción	Precio unitario	Valor producción	Total	%
Sastrería			161,376			7,329,408	43.97
Pantalones	Grande	Unidad	32,928	50	1,646,400		
Chumpas	Grande	Unidad	24,000	89	2,136,000		
Camisas	Grande	Unidad	25,728	46	1,183,488		
Playera	Grande	Unidad	34,560	16	552,960		
Pants	Grande	Unidad	44,160	41	1,810,560		
Sastrería			41,016			2,877,168	17.26
Pantalones	Mediano	Unidad	18,504	50	925,200		
Chumpas	Mediano	Unidad	21,312	89	1,896,768		
Camisas	Mediano	Unidad	1,200	46	55,200		
Sastrería			101,628			5,442,072	32.64
Pantalones	Pequeño	Unidad	43,416	50	2,170,800		
Chumpas	Pequeño	Unidad	19,320	89	1,719,480		
Camisas	Pequeño	Unidad	17,784	46	818,064		
Playeras	Pequeño	Unidad	5,268	16	84,288		
Pants	Pequeño	Unidad	15,840	41	649,440		
VAN						15,648,648	93.87

Fuente: Investigación de campo E.P.S., segundo semestre 2004.

Continúa Cuadro 9

Actividad artesanal	Tamaño	Unidad de medida	Volumen producción	Precio unitario	Valor producción	Total	%
VIENEN						15,648,648	93.87
Panadería			1,322,400			436,392	2.62
Frances	Grande	Unidad	696,000	0.33	229,680		
Dulce	Grande	Unidad	626,400	0.33	206,712		
Carpintería			360			317,316	1.90
Roperos	Mediano	Unidad	108	934.00	100,872		
Camas	Mediano	Unidad	132	867.00	114,444		
Puertas	Mediano	Unidad	120	850.00	102,000		
Zapatería			2,484			216,660	1.30
Mujer	Mediana	Unidad	1,104	65.00	71,760		
Hombre	Mediana	Unidad	1,380	105.00	144,900		
Herrería			84			51,600	0.31
Puertas	Pequeño	Unidad	24	900.00	21,600		
Ventanas	Pequeño	Unidad	60	500.00	30,000		
Total						16,670,616	100

Fuente: Investigación de campo E.P.S., segundo semestre 2004.

Como se observa en el cuadro anterior en el Municipio la actividad artesanal es la predominante, pues la misma genera los principales ingresos económicos de los hogares.

2.2.4 Agroindustrial

La agroindustria es el proceso por medio del cual se industrializan las diversas fases del ciclo productivo agrícola, mediante la agregación de valor al producto hasta llegar al proceso de distribución.

Constituye una actividad que se relaciona con la producción agrícola, pecuaria, forestal y pesquera con el consumidor, mediante el acondicionamiento, transformación, preservación, envasado y comercialización de sus productos y materias primas. Las actividades pueden ejemplificarse como enlatados de frutas, miel de abeja procesada, panela, arroz, maíz, etc.

En el municipio de San Francisco El Alto, actualmente no existe ninguna empresa de este tipo que tenga operaciones, esto como resultado de la encuesta realizada durante el mes de octubre de 2004.

2.2.5 Industrial

La industria se puede definir como: “Una actividad económica transformativa de las materias primas, orgánicas e inorgánicas, proporcionadas por la agricultura, la ganadería, la minería, la piscicultura, la silvicultura y cualesquiera otras actividades económicas denominadas primarias”.¹

Según la investigación realizada en el municipio de San Francisco El Alto, existen varias empresas dedicadas a distintas actividades transformadoras, una

¹ USAC, “Recopilación temas de Economía industrial” Departamento de publicaciones facultad de CCEE, Guatemala 1995, Página 14.

de las cuales, se observó está establecida de manera formal, la que se dedica al teñido de prendas de vestir.

Esta actividad es complementaria de otra, la maquila de prendas nuevas que son elaboradas con tela de lona, las cuales son elaboradas por pequeños, medianos y grandes artesanos, quienes llegan de otros municipios de la región, a teñir sus prendas de vestir (de lona), esta empresa tiene aproximadamente cinco años de funcionar en el Municipio.

Según la información obtenida, la fábrica tiene un volumen de producción en teñidos de 1,920 prendas diarias, para una producción mensual de 48,000 prendas lo que da como resultado una producción anual de 576,000 unidades. El cobro es de Q. 5.00 por prenda, lo que da como resultado el valor total de producción de Q.2, 880,000.

CAPÍTULO III

ESTRUCTURA DEL FINANCIAMIENTO

En el presente capítulo se identifican los elementos más importantes que conforman el sistema financiero guatemalteco.

3.1 ASPECTOS GENERALES DEL FINANCIAMIENTO

El financiamiento es la manera y el origen de los ingresos con los que cuenta la empresa para llevar a cabo una actividad productiva o de servicio y puede ser clasificado como financiamiento de fuente interna, el cual está constituido por recursos propios, y el de fuente externa que es el que otorgan las instituciones financieras, las cuales se definen así “conjunto de instituciones que generan, recogen, administran y dirigen tanto el ahorro como la inversión.”¹

3.1.1 Financiamiento

“Se refiere a los diferentes medios de financiamiento que un inversionista obtiene para poder realizar una actividad productiva”²

Desde otro punto de vista, el financiamiento está constituido por los recursos propios y las concesiones de crédito para determinados fines productivos.

El financiamiento se origina en las inversiones de activo que la empresa necesita realizar para alcanzar sus objetivos. Para invertir, se necesitan fondos que deben conseguirse dentro de las diferentes fuentes de financiamiento a que tenga acceso la empresa.

¹ Boletín Mensual de Estadística del Sistema Financiero Nacional. Año VIII, junio 2000, página 6.

² NERY SAELINO, BARRIENTOS RAMOS. Informe individual E.P.S. “Evaluación Financiera (Centro de Comercialización Agrícola)”. Universidad de San Carlos de Guatemala, USAC, Facultad de Ciencias Económicas. 2001. Pp. 32

3.1.2 Crédito

“Contrato por el cual, una persona física o jurídica obtiene temporalmente una cantidad de dinero de otra, a cambio de una remuneración en forma de interés”³

Crédito se deriva del latín Credo - yo - creo, significa confianza o confiar en el cumplimiento de una obligación de acuerdo a lo convenido, descansa esta confianza en la honestidad, moral y solvencia del usuario, mediante convenio verbal o escrito.

Concesión de permiso de un individuo a otro para obtener la posesión de algo perteneciente al primero, un depósito, un activo, caja, un servicio, etc. Cualquier transferencia de bienes, servicios o dinero a recibir en el futuro. Transferencia de dinero a cambio de una promesa de pago en el futuro. “Término utilizado para referirse a las transacciones que implican una transferencia de dinero, que debe devolverse transcurrido cierto tiempo”⁴.

Se puede decir que es un contrato, por medio del cual un banco se obliga a poner a disposición del cliente varias sumas de dinero u otros medios que le permitan obtenerlo, dentro del límite cuantitativo y temporal pactado, mediante el pago de una comisión.

3.1.2.1 Agrícola

Este crédito se refiere a la obtención de recursos necesarios para llevar a cabo los diferentes procesos de la actividad agrícola, como preparación, siembra, fertilización, fumigación y cosecha.

³ ARTHUR, ANDERSEN. Diccionario Economía y Negocios, Editorial Espasa Calpe, S.A., 1997. Pp.137.

⁴ CELSO F., REYES PÉREZ. Financiamiento de la producción. Área de Auditoría, EPS, E.C.C.E.E. USAC.

Existen diferentes tipos de crédito de acuerdo al fin predeterminado o el tiempo delimitado para usar los recursos destinados a la actividad agrícola.

De sostenimiento

Tiene como fin principal satisfacer las necesidades primarias de capital de trabajo, destinado a la inversión en la producción agrícola o pecuaria. Con frecuencia es utilizado por cooperativas. Este crédito es concedido para la preparación de la tierra, siembra, cultivo y recolección de cosechas de productos agrícolas.

De promoción

Su fin es modificar la organización económica y financiera del sector agrícola, así proporciona capitales fijos y semifijos para lograr un mayor rendimiento de trabajo humano aplicado a la tierra. El servicio complementario de ayuda técnica resulta generalmente necesario. Tiende a modificar los métodos tradicionales. Esta clase de crédito se relaciona principalmente con los préstamos de refacción e inmobiliarios.

Dirigido o supervisado

Es una modalidad del crédito de promoción con el fin de lograr modificaciones en los métodos de producción y racionalización de la misma, para promover instalaciones de nuevas unidades agrícolas. Es un sistema especial de crédito basado en la planificación integral de las actividades de la familia campesina.

De capacitación

“Es un sistema de financiamiento para los sectores agropecuarios económicamente débiles. Utiliza la divulgación como una acción educativa e intensiva, en armonía con los servicios de crédito. Concede la mayor

importancia a la familia con la finalidad de lograr la introducción de mejoras perdurables y practicas racionales en la propiedad y en el hogar”⁵.

Cooperativo

El crédito cooperativo se define como una asociación voluntaria de personas, con personería jurídica y de responsabilidad limitada, en la que los individuos se organizan democráticamente, con el fin primordial de ahorro y concesión de créditos para beneficio de los asociados.

Los principales objetivos de las cooperativas son:

Procurar el mejoramiento económico y social de sus asociados.

Fomentar el hábito del ahorro entre sus asociados.

Crear una fuente de crédito a un tipo de interés menor que el prevaleciente en el sistema bancario.

Las cooperativas de ahorro y crédito obtienen sus recursos de las aportaciones y depósitos de ahorro que efectúan los asociados.

3.1.2.2 Pecuario

Es aquel que es utilizado para financiar las actividades pecuarias, tales como mantenimiento, cuidado y explotación de los diferentes tipos de ganado existentes en el Municipio, así como también la compra de sementales para ganado lechero o de engorde.

3.1.2.3 Avícola

Este se destinará a actividades cuyo producto se obtendrá a corto plazo, generalmente dos años, y puede emplearse en el pago de jornales, compras de

⁵ Memoria del Seminario de Crédito Agrícola para Dirigentes de América Latina. Bogotá, Colombia, Cosmos Editorial, año 1961. Págs. 245 y 246.

forrajes, semillas u otras materias primas, levantado de cosechas, etc. Comúnmente se conocen según su destino como préstamos de avío ganadero.

3.1.2.4 Otros

Son los que se utilizan en actividades cuya realización es a largo plazo, como la instalación de maquinaria en una fábrica o en una destilería, o bien la compra de sementales para ganado de engorde o lechero, construcción de obras materiales para servicio de la empresa.

3.1.3 Objetivos del crédito

El crédito es un beneficio económico inmediato con el que cuenta la empresa, por esto mismo es importante conocer los objetivos principales que el mismo persigue:

Financiar actividades productivas.

Fomentar el desarrollo y crecimiento de cualquier actividad.

Modernizar instalaciones de la empresa, reponer maquinaria y equipo.

Llevar a cabo nuevos proyectos.

Restaurar los pasivos a corto, mediano y largo plazo.

Obtener recursos financieros en una forma rápida, a las empresas, que permitan hacer frente a los gastos en un corto plazo.

3.1.4 Importancia del crédito

El crédito permite una mejor utilización de los capitales, favorece a los empresarios y personas particulares, pues es muy difícil que los mismos puedan hacer frente a la necesidad de inversión tan solo con los fondos propios.

Estimula la producción, capitalización y formación del ahorro.

3.1.5 Clasificación del crédito

En el presente numeral se indican las clasificaciones del crédito de acuerdo a las actividades productivas por las que se el mismo será utilizado.

3.1.5.1 Por su destino

De acuerdo al destino de los préstamos estos pueden ser:

Comerciales

Son aquellos utilizados principalmente para financiar la compra-venta de mercaderías. En el municipio de San Francisco El Alto este tipo de crédito es el más utilizado, de acuerdo a las entrevistas dirigidas a representantes de las instituciones bancarias, quienes coincidieron en que es el más utilizado por la población, que se dedica al comercio primordialmente. Este tipo de crédito aplica a las importaciones y exportaciones.

Producción

Es el que se destina específicamente a financiar las actividades industriales, agropecuarias, artesanales, así como las mineras, canteras y de construcción.

Servicios

Éstos créditos benefician a las personas o empresas que se dedican a actividades de servicios tales como: asesorías, estudios y arrendamientos.

Consumo

Básicamente es el que se utiliza en forma inmediata y que se refiere a bienes consumibles, tales como gastos meditados, pago de deudas, compra de una casa, un automóvil o una refrigeradora.

Agrícolas

El crédito o préstamo agrícola se refiere a la obtención de capital necesario para llevar a cabo los diferentes procesos de la actividad agrícola: preparación, siembra, fertilización, fumigación y cosecha.

Pecuario

Este tipo de crédito esta orientado a financiar la actividad pecuaria, mantenimiento, cuidado y explotación de los diferentes tipos de ganado.

Avícola

Es el utilizado para financiar actividades que se relacionan con la crianza y engorde de gallinas así como la producción de huevos entre otras.

Otros

Los créditos que se pueden mencionar son los utilizados para gastos personales, pagos de tarjetas de crédito, liquidación de deudas obtenidas por terceras personas.

3.1.5.2 Por su finalidad

De acuerdo a la finalidad de los préstamos estos pueden ser:

De inversión en capital de trabajo

En cuanto al crédito destinado a financiar capital de trabajo, éste mismo sirve para la adquisición de bienes y servicios que se encuentran en evolución permanente en las diferentes etapas productivas a las que concurren: materias primas, materiales auxiliares, mano de obra otros costos de producción.

El capital de trabajo, cubre dos aspectos claramente definidos que son:

Capital de trabajo para la producción

El cual es destinado a la compra de materias primas, mano de obra y gastos indirectos.

Capital de trabajo de operación

Gastos de venta, gastos de administración y gastos financieros.

La práctica generalizada para financiar el capital de trabajo, consiste en que parte de ese capital está constituido por préstamos bancarios de corto plazo y también por el crédito proveniente de los proveedores de materias primas, en este último caso los plazos de crédito son menores que el de los préstamos bancarios.

De inversión fija

Los préstamos con finalidad de cubrir la inversión fija de una empresa, es el que se utiliza para la adquisición de capital fijo que equivale al activo fijo o inmovilizado, de cuya formación son parte aquellos bienes que no originan transacciones corrientes, que se adquieren una vez y su utilización es en relación a su vida útil, volumen de producción de bien, en consideración a las innovaciones tecnológicas.

3.1.5.3 Por su garantía

Con base en el tipo de garantía de los préstamos estos pueden ser:

Fiduciarios

Este tipo de crédito consiste en que una o más personas ya sean individuales o jurídicas, se comprometen a ser fiadores y codeudores, solidarios y mancomunados de una obligación crediticia, en respaldo a otra persona

individual o jurídica que asume la obligación directamente. Se garantiza únicamente con la firma de los que participan en contrato respectivo.

En algunos casos los bancos aceptan como garantía la firma de la entidad deudora, en el caso de las personas jurídicas, cuando éstas gozan de suficiente credibilidad para atender sus compromisos con terceros.

Normalmente, los requisitos para optar a un financiamiento de éste tipo son.

En el caso de una persona individual:

Fotocopia de cédula de vecindad (completa)

Estado patrimonial

Recibo de agua, luz o teléfono

Referencias comerciales

Estos documentos son indispensables tanto para el deudor como para el codeudor.

En el caso de una persona jurídica:

Nombramiento del representante legal de la empresa

Fotocopia de cédula de vecindad del representante legal

Estados financieros de los últimos tres períodos contables

Flujo de caja

Prendarios

Este tipo de financiamiento se diferencia del hipotecario, porque el mismo se garantiza con bienes muebles, tales como equipo, cultivos, maquinaria, mercadería, vehículos, ganado y otros, los cuales se dan en prenda a la entidad que confiere el crédito.

Al igual que el financiamiento hipotecario, cada institución de acuerdo a sus políticas aplicará el porcentaje establecido sobre el valor de cada bien mueble.

Hipotecarios

A diferencia del financiamiento fiduciario, éste se caracteriza porque el crédito se garantiza con bienes raíces, ya sean éstos inmuebles o únicamente terrenos, los cuales, se hipotecan a favor de la institución que otorga el crédito. El traslado del bien se realiza en el registro de la propiedad, los cuales se encuentran en la ciudad capital ó de Quetzaltenango, según la jurisdicción de la finca ofrecida en garantía.

Según la política de cada institución, pueden otorgar el 50 % o más del valor del bien inmueble a gravar. Para tal fin, es necesario, que adicional a los documentos que se solicitan tanto para persona individual como jurídica, se agregue un avalúo, que no es más que una valuación del bien, realizado por una persona ó entidad calificada para tal fin.

En base a dicho avalúo, la institución bancaria aplica el porcentaje que podrán financiar.

Mixtos

De los financiamientos indicados anteriormente, puede existir una combinación entre sí. Lo anterior, en virtud de que en algunas ocasiones, es necesario complementar las garantías para optar a un financiamiento mayor, según la necesidad de la empresa.

3.1.5.4 Por su plazo

Al tomar en consideración el tiempo para el cual son pactados los créditos, estos se clasifican así:

Corto plazo

Son aquellos que son cancelados en un período menor a un año, son usados básicamente para cubrir necesidades temporales.

Mediano plazo

Este oscila en un plazo de dos a tres años, se utiliza principalmente para obtener activos corrientes.

Largo plazo

El término de este tipo de préstamo excede a los tres años y es utilizado para la compra de activos fijos.

3.1.6 Procedimientos básicos para obtener créditos

A continuación se presentan los requisitos mínimos con los que debe contar una persona individual para optar a los crédito.

En el sistema bancario:

1. Llenar solicitud
2. Apertura de cuenta de ahorro o de monetarios
3. Fotocopia de cédula de vecindad
4. Constancia de ingresos o constancia de trabajo
5. Estado de cuenta de otros bancos (últimos tres meses)
6. Plan de trabajo
7. Avalúo de la propiedad
8. Tasa de inspección y/o avalúo
9. Certificación del registro de la propiedad inmueble
10. Certificación Municipal de tenencia de tierra
11. Matricula de Fierro (créditos ganaderos)
12. Último recibo de pago de impuesto sobre inmuebles
13. Fotocopia de recibo de luz, agua y teléfono.

Otras instituciones

Los requisitos mínimos en otras instituciones varían muy poco con relación a los bancarios, se puede decir que no exigen demasiada documentación como en las bancarias. Un factor importante lo constituye la tasa de interés, que este sector cobra por los recursos que presta, ya que son elevadas, lo que se considera como un riesgo a pesar que conceden los mismos en forma inmediata.

3.1.7 Condiciones del crédito

Para la obtención de los recursos financieros a través de las distintas instituciones financieras los solicitantes deben cumplir con una serie de condiciones que las anteriores contemplan como necesarias para otorgar los recursos solicitados.

Los bancos y las sociedades financieras, con excepción de las operaciones financieras que pueden realizar, sin limitación alguna, con el Banco de Guatemala y con el Ministerio de Finanzas Públicas, no podrán efectuar operaciones que impliquen financiamiento directo e indirecto de cualquier naturaleza, sin importar la forma jurídica que adopten, tales como, pero no circunscrito a, bonos, pagarés, obligaciones y/o créditos, ni otorgar garantías o avales, que en conjunto excedan los porcentajes siguientes:

- a) Quince por ciento (15%) del patrimonio computable a una sola persona individual o jurídica, de carácter privado; o a una sola empresa o entidad del Estado o autónoma.
- b) Treinta por ciento (30%) del patrimonio computable a dos o más personas relacionadas entre sí o vinculadas que formen parte de una unidad de riesgo.

Para los efectos de lo dispuesto en la presente Ley se establecen las definiciones siguientes:

1. Personas relacionadas: son dos o más personas individuales o jurídicas independientes a la institución bancaria que les concede el financiamiento, pero que mantienen una relación directa o indirecta entre sí, por relaciones de propiedad, de administración o de cualquier otra índole que defina la Junta Monetaria.
2. Personas vinculadas: son las personas individuales o jurídicas, relacionadas directa o indirectamente con la institución bancaria que les concede el financiamiento, por relaciones de propiedad, de administración o cualquier otra índole que defina la Junta Monetaria.
3. Unidad de riesgo: la constituyen dos o más personas relacionadas o vinculadas que reciban y/o mantengan financiamiento de un banco.

La Superintendencia de Bancos presumirá la existencia de unidades de riesgo con base en criterios que incluyan razones de propiedad, administración, estrategias de negocios conjuntas y otros elementos debidamente fundamentados por la Superintendencia de Bancos.

Los bancos, antes de conceder financiamiento, deben cerciorarse razonablemente que los solicitantes tengan la capacidad de generar flujos de fondos suficientes para atender el pago oportuno de sus obligaciones dentro del plazo del contrato. Asimismo, deberán hacer un seguimiento adecuado a la evolución de la capacidad de pago del deudor o deudores durante la vigencia del financiamiento.

Los bancos exigirán a los solicitantes de financiamiento y a sus deudores, como mínimo, la información que determine la Junta Monetaria mediante disposiciones de carácter general que dicte para el efecto.

Si con posterioridad a la concesión del financiamiento el banco comprobare falsedad en la declaración y documentación proporcionada por el deudor o

deudores, podrá dar por vencido el plazo y exigir extrajudicialmente o judicialmente el cumplimiento inmediato de la obligación.

Garantías

Los créditos que concedan los bancos deben estar respaldados por una adecuada garantía fiduciaria, hipotecaria, prendaria, o una combinación de éstas, u otras garantías mobiliarias, de conformidad con la ley.

Los créditos sujetos a garantía real no podrán exceder del setenta por ciento del valor de las garantías prendarias, ni del ochenta por ciento (80%) del valor de las garantías hipotecarias.

Requisitos

En el proceso de concesión y durante la vigencia del crédito deberá observarse lo siguiente:

El banco deberá requerir del deudor toda la información y acceso que le permita continuamente evaluar la capacidad de pago de éste. La Superintendencia de Bancos podrá, cuando lo estime necesario, evaluar la capacidad de pago de los deudores, para cuyo efecto el banco deberá poner a disposición de la misma, la información y toda la documentación que ésta le requiera; y toda prórroga debe ser expresa.

El plazo del crédito no se entenderá prorrogado por la simple espera o el hecho de recibir abonos al principal o el pago total o parcial de los intereses vencidos.

La prórroga o cancelación de las obligaciones en favor de los bancos, sean o no hipotecarias, podrá hacerse por medio de razón al pie del documento respectivo, puesta por quien tenga facultad legal para hacerlo.

Tal razón con legalización de firma por notario, será instrumento suficiente para que el registro respectivo haga la operación correspondiente.

Los bancos podrán recibir toda clase de garantías y adquirir bienes raíces, establecimientos comerciales, mercaderías, acciones, documentos de crédito, valores, prendas y bienes de toda clase, siempre que tal aceptación o adquisición sea hecha de buena fe.

Los bancos y las empresas que integran grupos financieros deben contar con políticas escritas actualizadas, relativas a la concesión de créditos, inversiones, evaluación de la calidad de activos, suficiencia de provisiones para pérdidas y, en general, políticas para una adecuada administración de los diversos riesgos a que están expuestos.

Asimismo, deben contar con políticas, prácticas y procedimientos que les permitan tener un conocimiento adecuado de sus clientes, con el fin de que los bancos y grupos financieros no sean utilizados para efectuar operaciones ilícitas.

3.2 FUENTES DE FINANCIAMIENTO

En toda actividad que se emprende es necesario contar con recurso económicos que permitan desarrollarla. Estos recursos pueden ser recursos provenientes de fuentes internas o externas, ambas coadyuvan al desenvolvimiento eficiente y productivo de las actividades productivas.

3.2.1 Recursos propios

Las fuentes internas o recursos propios son aquellos que el productor toma de su patrimonio personal es decir los recursos que son parte de los recursos con que el productor cuenta, por los cuales no debe pagar ningún costo y que le son accesibles en cualquier momento.

Este tipo de recursos no es suficiente para cubrir las necesidades o demandas de las entidades productoras y los mismos pueden clasificarse de la siguiente manera:

3.2.1.1 Capital de los productores

El capital de los productores es aquel que se encuentra conformado por los bienes que se han logrado acumular a través de los años como los ahorros, o ingresos provenientes del trabajo de los productores como asalariados, pueden ser también herencias o donaciones, que el productor empleará en la ejecución de una actividad productiva que le reportará utilidades a futuro.

3.2.1.2 Semillas de cosechas anteriores

El productor ahorra una buena cantidad de dinero al apartar una porción de la cosecha para volver a sembrar, esto significa un ahorro y estabilidad en la liquidez del productor, que puede destinar los fondos a otro tipo de costo o gasto, ya que no tendría que erogar ninguna suma de dinero adicional, para iniciar un nuevo ciclo productivo.

3.2.1.3 Mano de obra familiar

La participación de la mujer en las distintas actividades productivas le ha dado un papel preponderante, para que la misma se desarrolle al lado de su esposo e hijos, debido a que con su ejemplo la familia completa se incorpora al trabajo (empresa familiar), donde cada miembro aporta parte de su tiempo y fuerza de trabajo para sacar a delante a su familia.

Este tipo de financiamiento es el más utilizado por los pequeños productores, debido a que representa un ahorro importante en lo que respecta a pago de jornales, prestaciones laborales etc.

3.2.1.4 Aporte de ahorro de cosechas anteriores

Este tipo de financiamiento consiste en reinvertir los fondos obtenidos de cosechas anteriores y ponerlos a trabajar en las futuras, en lugar probablemente de comprar un activo fijo, los resultados favorables son ejecutados nuevamente como capital de trabajo para generar nuevas utilidades.

Lo anterior se convierte en un círculo seguro para el productor, por que lo que arriesga es propio y no debe pagar por eso a nadie, pero el mismo muchas veces no llega a ser suficiente para cubrir la demanda de liquidez para las necesidades tanto de tipo familiar como de tipo productivo.

3.2.2 Recursos ajenos

Este tipo de recurso se conforma por aquellos ingresos que no son generados dentro de la unidad productiva propiamente dicha, se obtienen de manera externa. Los recursos ajenos son proporcionados por entidades financieras, cooperativas, comités o personas particulares.

A diferencia de los recursos propios estos son obtenidos con una tasa de interés que el productor debe pagar por el precio del dinero tomado como préstamo.

3.2.2.1 Bancarios

Los recursos obtenidos mediante préstamos bancarios, son otorgados previo cumplimiento de una serie de requisitos que debe cumplir el productor.

En el sistema bancario guatemalteco existen diferentes opciones a las cuales el productor puede acudir, después de evaluar la cantidad que espera recibir y la garantía que pueda ofrecer.

Líneas de crédito

Las líneas de crédito no son más que las opciones que las entidades financieras presentan como posibles a las personas que solicitan las mismas.

Prendario o con bono de prenda

La garantía de éste crédito la constituyen las mercaderías que pignoran a través de la utilización de dos títulos de crédito denominados:

Certificado de depósito y certificado de bono de prenda; el primero tiene la calidad del título representativo del depósito de las mercaderías por él amparadas.

El segundo incorpora un crédito prendario sobre dichas mercancías.

El plazo máximo que se concede a éste tipo de crédito es de un año, y puede llegar a representar el bono de prenda, hasta una 70 % del valor de las mercaderías.

Es utilizado con mucha frecuencia en la liquidación de créditos documentarios (Cartas de Crédito).

Créditos con garantía de obligaciones propias

Este tipo de crédito lo constituyen títulos representativos de obligaciones emitidas por los bancos, como lo son bonos, depósitos de ahorro a plazo fijo y otros.

El porcentaje a financiar puede llegar hasta un 100 % del valor de dichos títulos. Es conocido también como financiamiento Back to Back.

Descuento de documentos

En éste tipo de financiamiento intervienen dos personas, una llamada descontatario y otra llamada descontador.

El descontatario, transfiere al descontador, un crédito no vencido y éste otorga la disponibilidad de los fondos de crédito a cambio del valor en efectivo que representa, previa deducción de una suma fijada por ambos, conocida en los bancos como tasa de descuento, que se cobra en forma anticipada.

El descontatario es responsable ante el descontador, del pago del crédito transferido o sea que el título descontado se traslada con responsabilidad, salvo pacto en contrario.

De esta manera el descontatario logra obtener un financiamiento inmediato, ya que al descontar un título valor, no tendrá que esperar a que venza el plazo del mismo, para utilizar los fondos.

Los documentos descontados se trabajan a corto plazo, mediante documentos expresados en moneda nacional o extranjera, entre los que podemos mencionar, cartas de crédito, aceptaciones bancarias y otros.

Leasing

Esta modalidad consiste en un contrato por el cual una empresa adquiere, a petición de su cliente, determinados bienes que le entrega a título de alquiler, mediante el pago de una remuneración y con la opción para el arrendatario, al vencimiento del plazo, de continuar el contrato en nuevas condiciones o de adquirir los bienes en su poder.

El Leasing es un contrato a largo, mediano plazo, lo que limita a los bancos de depósito a celebrarlos.

En el Leasing intervienen tres personas :

Arrendatario: es la persona que decide qué bien quiere.

Sociedad de leasing: es el soporte financiero, adquiere los bienes, pero transfiere las responsabilidades sobre el mismo a los otros dos en lo posible.

Proveedor: a veces hay un intermediario, que hace contacto con sus clientes y una sociedad Leasing y celebra el contrato, el cual asume la responsabilidad por los bienes.

Créditos documentarios

Son conocidos también como Cartas de Crédito. En ella intervienen un comprador (ordenante, tomador ó aplicante), un vendedor (beneficiario), el banco emisor y el banco negociador ó pagador.

Se conceptualiza como una " Orden Condicionada de Pago ", en la cual, un Banco (negociador), actúa a petición de un ordenante (comprador), se compromete a efectuar pagos hasta por un monto determinado a un beneficiario (vendedor), contra documentos (factura, conocimiento de embarque, certificado de seguro, lista de empaque), siempre que éstos cumplan con ciertos términos y condiciones establecidas en el crédito documentario.

Las cartas de crédito pueden ser: a la vista y a plazo o término.

Cartas de crédito a la vista, el banco efectúa el pago al beneficiario contra la presentación de documentos de embarque en orden.

Cartas de crédito a plazo, el banco extiende una garantía de pago al beneficiario, contra la presentación de documentos de embarque en orden.

Esta garantía ó promesa de pago, puede ser a 30, 60, 90, 180 y hasta 360 días, fecha del conocimiento de embarque o según lo establecido en la carta de crédito.

Crédito de exportación

Este tipo de crédito es utilizado con mucha frecuencia, principalmente, por exportadores de azúcar, café, cardamomo, banano y otros productos tradicionales y no tradicionales de exportación.

Pueden ser de pre-exportación o de post- exportación .

Crédito de pre-exportación

Este tipo de crédito, consiste en el otorgar capital de trabajo, regularmente en dólares, a una persona, con la finalidad de preparar su futura exportación. Ya sea, durante el proceso que se le hace a la materia prima o para la compra de producto terminado.

Esto permite realizar la exportación, recuperar los fondos y devolverlos a la institución financiera.

Normalmente, son otorgados a plazos de 30, 60, 90 y 180 días, tienen la ventaja de operar con una tasa de interés en dólares, lo que le permite operar con baja carga financiera.

Crédito de post-exportación

A diferencia del anterior, éste crédito es otorgado posterior a la realización de la exportación. En la cual, generalmente el vendedor otorga un plazo de crédito al comprador, para que éste comercialice el producto exportado.

El vendedor, obtiene el pago en forma anticipada por parte del Banco.

Posteriormente, el comprador, realiza el pago, por medio del banco, quien toma el valor correspondiente al financiamiento y la diferencia se le entrega al Beneficiario ó vendedor.

Otras modalidades financieras

3.2.2.2 Extrabancarios

Las personas que no tiene acceso a los prestamos con bancos del sistema, los cuales son regulados, se preocupa mes por mes por conseguir dinero para cubrir sus necesidades básicas, algunos prestamistas aprovechan esta situación para utilizar la necesidad de las personas y prácticamente hacerlos esclavos de los altos intereses que cobran al otorgarles un préstamo.

Según la Asociación de Banqueros Norteamericanos, las principales víctimas de este tipo de crimen son las personas de la tercera edad o de escasos ingresos que se encuentran desesperados por conseguir dinero porque tienen deudas urgentes, como pagar cuentas de hospital, reparaciones a viviendas, renta o los impuestos en una propiedad.

Algunas de las tácticas que utilizan los prestamistas para incrementar sus posibilidades de que la persona con la cual quieren negociar acepte sus condiciones, son llamarlos constantemente ofreciéndoles el dinero de inmediato.

Según expertos dejarse presionar de esta manera suele ser muy peligroso, ya que impide que se busquen opciones más favorables para la persona en cuestión, además de que pueden tener cláusulas ocultas que pueden resultar en intereses más altos y en algunas ocasiones hasta la pérdida de la propiedad.

Entre las recomendaciones que se ofrecen para evitar este tipo de prácticas está la de nunca aceptar la ayuda de personas que ofrezcan entregarles un préstamo sin importarles su historial de crédito.

Otro de los signos de advertencia se da cuando los contratos tienen espacios sin llenar, y sobre todo nunca acepte firmar un contrato en el cual otra persona pide el préstamo y pone su propiedad como garantía, ya que de esta manera mucha gente ha perdido sus casas.

3.3 MARCO LEGAL APLICABLE

Es importante hacer mención al marco legal aplicable al sistema financiero guatemalteco debido a que entre 1989 y 2001 se realizaron en Guatemala nueve reformas financieras que, sumadas a las leyes financieras aprobadas recientemente por el Congreso de la República suman trece.

En 1989 arrancaron las reformas de la más reciente etapa del programa de modernización, con la libre contratación de tasas de interés, para ser pactadas libremente por las partes interesadas.

Cinco años después, en 1994, se aplicaron acciones referentes al Patrimonio Mínimo establecido por la Ley de Bancos, con la finalidad de vincular los requerimientos patrimoniales de los bancos a los niveles de riesgo de los

activos, además de establecer períodos específicos y medidas concretas para resolver los problemas.

Al año siguiente, se introdujeron reformas a la Ley de Bancos, según las cuales es competencia de la Junta Monetaria y no del Ministerio de Economía, autorizar nuevos bancos.

En 1996, se emitió la Ley del Mercado de Valores y mercancías, para promover las operaciones normales de las bolsas de valores y las casas de corretaje. Entre 1997 y 1999 se trabajó en reducir los términos del encaje bancario, a fin de bajar los costos de la intermediación y restablecer al encaje su función de garante de liquidez.

En 1999 se dio luz verde a la Ley para la Protección del Ahorro -FOPA-, un seguro que cubre los depósitos hasta por 20 mil quetzales, destinado a fortalecer la confianza en el sistema de pagos y proteger los intereses de los cuentahabientes.

Ese mismo año, el Banco de Guatemala otorgó adelantos a bancos en problemas y se introdujeron modificaciones a la Ley de Bancos, destinadas a fortalecer la legislación financiera.

En el año 2001 se aprobó la Ley de Libre Negociación de Divisas y en el 2002 fueron aprobadas la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, Ley de Bancos y Grupos Financieros, Ley de Supervisión Financiera y Ley Monetaria.

Con la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, se busca delimitar el objetivo fundamental de la institución y con la de Bancos y Grupos Financieros, regular lo relativo a la instauración, organización, fusión y actividades de las entidades.

Con la Ley de Supervisión Financiera, dotar a la Superintendencia de Bancos de una normativa prudencial congruente con estándares internacionales y con la Ley Monetaria, adecuar la legislación a los cambios en los mercados financieros.

3.3.1 Ley de Bancos y Grupos Financieros

Durante muchos años, la Ley de Bancos, Decreto 315 del Congreso de la República, constituyó el más importante instrumento de regulación de las operaciones financieras en el país.

Una característica de este decreto, es que ha reconocido a las instituciones bancarias como las únicas intermediarias financieras.

La nueva Ley de Bancos y Grupos Financieros tiene el propósito de regular las operaciones, funcionamiento, instauración y organización de los bancos y demás entidades financieras, de manera que, al mismo tiempo, se brinde certeza jurídica.

Una característica de la ley es que coadyuve a la transparencia y efectividad de las operaciones financieras y propicie una gestión de riesgos sólida en las entidades sujetas a supervisión de la Superintendencia de Bancos .

La figura del delito de intermediación financiera es considerada de importancia, para ser aplicable a quienes realicen dicha actividad al margen de la ley.

La normativa relacionada con los requisitos para constituir y organizar nuevos bancos, se basa en estrategias de orden competitivo. Los bancos deberán dar a conocer públicamente toda la información que les sea requerida sobre sus operaciones, todo lo cual conlleva a buscar certeza para el desarrollo y

modernización del sistema bancario del país, de acuerdo con el espíritu de la nueva legislación.

Igualmente, se contempla la rendición de cuentas de las autoridades del banco central, como otro aspecto importante.

3.3.2 Ley de Supervisión Financiera

La Ley de Supervisión Financiera tiene la finalidad de dotar a la Superintendencia de Bancos de una normativa prudencial identificada con estándares internacionales, para mejorar sus funciones fiscalizadoras.

Hasta ahora las funciones de la Superintendencia de Bancos han estado reguladas en la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, en cuyo capítulo IV, se señala textualmente que "se trata de un órgano de banca central, organizado conforme a esta ley; eminentemente técnico, que actúa bajo la dirección general de la Junta Monetaria y ejerce la vigilancia e inspección del Banco de Guatemala, bancos, instituciones de crédito, empresas financieras, entidades afianzadoras, de seguros y las demás que la ley disponga".

Sin embargo, esta ley, contenida en el Decreto 215 del Congreso de la República, data de 1945, lo que refleja su desactualización, motivo por el cual la autoridad monetaria resolvió actualizarla.

La ley fue modificada en varias ocasiones, pero aún así no se logró subsanar la debilidad de la supervisión, por lo que se dispuso implementar con la nueva ley un régimen sancionatorio, para dotar a la Superintendencia de Bancos de mecanismos más dinámicos que le permitan detectar anomalías o ilegalidades dentro del sistema financiero.

Un aspecto que se resalta en la ley es la independencia funcional del órgano supervisor, mediante la cual se le fortalece en sus facultades fiscalizadoras y sancionatorias.

Otro aspecto que resalta es la autonomía financiera, según la cual se provee a la superintendencia de mecanismos adecuados para el cumplimiento de sus funciones.

3.3.3 Ley Monetaria

Se ha buscado identificar la nueva Ley Monetaria con los cambios que en los últimos años se han registrado en el mercado financiero. Ello sugiere la importancia de que la autoridad monetaria asuma prácticas actualizadas para la implementación y ejecución de la Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia.

Por consiguiente, se ha buscado que la nueva ley encaje con las exigencias modernas del sistema financiero del país, de manera que se propicie la certeza jurídica entre los agentes económicos y se elimine la desconfianza.

Otro aspecto que se ha considerado, es la importancia de implementar una normativa de especies monetarias, además de otros temas. Como ha sucedido con las demás leyes del paquete, la Ley Monetaria contenía aspectos desactualizados, principalmente el relativo a la normativa sobre paridad fija, que regía hace 50 o más años, cuando fue emitida.

En lo que se refiere al tema de la unidad monetaria, se puntualiza que el Quetzal es dicha unidad, mientras que con el régimen de impugnaciones, se implementa un mecanismo para impugnar las resoluciones que dicte la Superintendencia de Bancos.

Asimismo, contiene especificaciones sobre la libre convertibilidad externa de la moneda y se eliminan aspectos relativos a la prohibición de dicha convertibilidad, el control de movimientos de capital, etc.

3.3.4 Código de Comercio

Contiene lo relacionado con los diferentes documentos de crédito, así como la regulación de sociedades anónimas, que se aplicara a las entidades que conforman el sistema financiero no regulado.

3.3.5 Leyes fiscales

La legislación fiscal guatemalteca contempla determinados artículos que tienen relación con la actividad financiera, a continuación se identifican las más importantes.

3.3.5.1 Ley del Impuesto Sobre la Renta

Esta ley tiene como fin principal establecer un impuesto sobre la renta que obtenga toda persona individual o jurídica, nacional o extranjera, domiciliada o no en el país.

Se determina en el artículo 38, inciso m, que los intereses que cobren las empresas que no están supervisadas por la Superintendencia de Bancos, deben ser registrados en la contabilidad de la persona que utiliza dichos créditos como gasto no deducible, lo que implica un mayor pago del ISR.

Lo anterior perjudica directamente a las empresas financieras que otorgan préstamos a los proyectos de inversión así como otra clase de actividades que deba realizar y genera a la un costo muy elevado al contratar los servicios de empresas del sistema financiero informal.

3.3.5.2 Ley del impuesto sobre productos financieros

Esta ley fue creada a través del decreto 26-95, con el fin de cobrar un impuesto sobre las transacciones financieras, que realicen las entidades que pertenecen al sistema financiero no regulado.

CAPÍTULO IV

FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN PECUARIA

En el municipio de San Francisco El Alto, la actividad productiva de unidades pecuarias es considerada, de acuerdo con la investigación llevada a cabo, por sus características como las de una pequeña empresa.

Las características de esta actividad productiva son: posee un volumen de operaciones reducido, principalmente buscan satisfacer las propias necesidades (autoconsumo), su capital es familiar, el cual es reducido, no tiene acceso fuentes externas de financiamiento, posee un control interno débil y sus métodos de operación son muy sencillos y en algunos casos inexistentes en adición falta preparación administrativa.

4.1 PRODUCCIÓN DEL MUNICIPIO

Para llevar a cabo la producción de unidades pecuarias (engorde de pollo), como cualquier otra, es necesario que los productores cuenten con recursos tanto financieros, como físicos y humanos, que se obtienen a través del financiamiento interno y externo.

A octubre de 2004 en el Municipio el financiamiento se encontraba limitado por varios factores. En el Municipio existen instituciones financieras que facilitan la obtención de recursos, a través del cumplimiento de una serie de requisitos, que muchas veces son difíciles de llenar, hay muchas personas particulares que facilitan el acceso a los recursos económicos, a través del cobro de altas tasas de interés y garantías hipotecarias.

La actividad productiva de unidades pecuarias cuenta como se observó en la investigación con varios productos, pero de acuerdo a los datos establecidos a

través de la encuesta realizada se presentan los más importantes: ganado porcino, crianza y engorde de pollo, ganado bovino y ganado lanar.

4.1.1 Volumen y valor de la producción

Para comprender el impacto que la actividad de producción de unidades pecuarias, tiene en la economía del Municipio es necesario determinar el volumen y valor de la producción de los productos que representan una mayor fuente de ingresos entre los productores en cada uno de los estratos identificados.

Microfincas

El cuadro que a continuación se presenta, muestra los elementos mencionados anteriormente, con detalle de los productos pecuarios de mayor relevancia para la población del Municipio en el estrato de microfincas.

Cuadro 10
Municipio de San Francisco El Alto, Departamento de Totonicapán
Volumen y Valor de la Producción Pecuaria
Microfincas Nivel Tecnológico Tradicional y Bajo
Año 2004

Producto	Unidades	Precio unidad	Total	%
Ganado porcino	217	750	162,750	35%
Pollos	3,910	40	156,400	34%
Ganado bovino	48	2,500	120,000	26%
Ganado lanar	91	250	22,750	5%
Total	4,266		461,900	100%

Fuente: Investigación de campo E.P.S., segundo semestre 2004.

De con el cuadro anterior en el estrato de microfincas, la producción porcina es la más importante con un 35% del total del valor de la producción, aunque en volumen las cabezas representan el 5% del total de unidades evaluadas.

En número de cabezas la producción de unidades productivas engorde de pollos es la más significativa por que la misma representa el 92% de las unidades, mientras que con respecto al valor de la producción este represente el 34%, de esta manera se posiciona en el segundo lugar de importancia de la producción de unidades pecuarias del Municipio.

Con relación al ganado bovino y lanar productivamente éstos representan en número de cabezas el 1% y el 2% respectivamente, mientras que en relación al valor de la producción estos representan el 26% y 5% respectivamente. La producción de unidades pecuarias de engorde de ganado bovino es la actividad productiva que ocupa el tercer lugar en importancia dentro del Municipio.

Fincas subfamiliares

El siguiente cuadro presenta información sobre el estrato de fincas subfamiliares, en el cual se listan los productos pecuarios de mayor relevancia para la población del Municipio.

Cuadro 11
Municipio de San Francisco El Alto, Departamento de Totonicapán
Volumen y Valor de la Producción Pecuaria
Fincas Subfamiliares, Nivel Tecnológico Tradicional
Año 2004

Producto	Unidades	Precio unitario	Total	%
Ganado bovino	7	2,500	17,500	53%
Ganado porcino	13	750	9,750	29%
Ganado lanar	18	250	4,500	14%
Pollos	37	40	1,480	4%
Total	75		33,230	100%

Fuente: Investigación de campo E.P.S., segundo semestre 2004

Con base en los datos presentados en el anterior cuadro, en el estrato de fincas subfamiliares, la actividad productiva de crianza y engorde de ganado bovino, representa en número de cabezas de ganado el 9%, mientras que con relación al valor de la producción este representa el 53%, lo que hace que esta actividad productiva se situó en el primer lugar en importancia dentro del estrato de fincas subfamiliares.

La producción porcina ocupa el segundo lugar como una de las actividades más importantes dentro del estrato de fincas subfamiliares, con un 29% del total del valor de la producción y representa de acuerdo al número de cabezas un 17%.

En número de cabezas de ganado, la producción de unidades productivas engorde de pollos es la más significativa por que la misma representa el 49% de las unidades, mientras que con respecto al valor de la producción esta actividad represente el 4%, de esta manera se posiciona en último lugar, de la producción de unidades pecuarias del Municipio en lo que se refiere al estrato de fincas subfamiliares.

4.1.2 Financiamiento de la producción

Para que la producción de unidades pecuarias se lleve a cabo es necesario que los productores obtengan los recursos financieros suficientes que le permitan implementar en la actividad productiva mejores concentrados, vacunas y cuidados a los animales.

A continuación se identifica de donde provienen los recursos para los productos más importantes del Municipio, los mismos se determinaron con base en el costo de producción según encuesta.

Cuadro 12
Municipio de San Francisco El Alto, Departamento de Totonicapán
Financiamiento de la Producción Pecuaria Según Encuesta
Del 1 de noviembre 2003 al 31 de octubre 2004
(Cifras en quetzales)

Estrato/Producto	Fuentes Internas	Fuentes Externas	Costo Total
Mirofincas			
Ganado porcino	107,285	0	107,285
Pollos	23,859	77,845	101,704
Ganado bovino	21,635	0	21,635
Ganado lanar	12,502	0	12,502
	165,281	77,845	243,126
Fincas subfamiliares			
Ganado bovino	3,150	0	3,150
Ganado porcino	6,435	0	6,435
Ganado lanar	2,475	0	2,475
Pollos	947	0	947
	13,007		13,007
Total financiamiento de la producción	178,288	77,845	256,133

Fuente: Investigación de campo E.P.S., segundo semestre 2004.

Como se puede observar en el cuadro anterior los productores de unidades pecuarias hacen uso del financiamiento de fuentes internas en un 69%, mientras que el 31% es financiado a través de las fuentes externas, y ésta va orientada principalmente a la producción de unidades pecuarias engorde de pollo, actividad llevada a cabo en el estrato de microfincas, en el nivel tecnológico tradicional.

4.2 FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN PECUARIA

Es el utilizado para financiar las actividades pecuarias, tales como mantenimiento, cuidado y explotación de los diferentes tipos de ganado

existentes en el Municipio, así como también la compra de sementales para ganado lechero o de engorde.

La producción de unidades pecuarias engorde de pollo es el producto objeto de investigación en el presente capítulo, este producto forma parte de la dieta alimenticia de los pobladores del municipio de San Francisco El Alto, y dicho producto es altamente comercializado en la plaza del Municipio.

Los recursos financieros para la ejecución de la producción de unidades pecuarias (engorde de pollo), se catalogan de acuerdo a la fuente de financiamiento de donde proceden, es decir si son propias o ajenas, en adición se considera la tecnología que utilizan y por último conforme al destino que le dan a los fondos, dicha clasificación se presenta en detalle en los cuadros sucesivos.

4.2.1 Según fuentes de financiamiento

A continuación se presenta información sobre la procedencia de los recursos que fueron utilizados para la producción de unidades pecuarias (engorde de pollo) en el municipio de San Francisco El Alto.

Cuadro 13
Municipio de San Francisco El Alto, Departamento de Totonicapán
Fuentes de Financiamiento de la Producción Pecuaria
Según Encuesta
Del 1 de enero 2004 al 31 de diciembre 2004
(Cifras en Quetzales)

Estrato/Producto	Fuentes Internas	Fuentes Externas	Total financiamiento por estrato
Mirofincas			
pollos	23,859	77,845	101,704
	23,859	77,845	101,704
Fincas subfamiliares			
pollos	947	0	947
	947		947
Total financiamiento según fuentes	24,806	77,845	102,651

Fuente: Investigación de campo E.P.S., segundo semestre 2004.

Como se observa del total de la producción de unidades pecuarias engorde de pollo, el 76% es financiado con recursos ajenos, mientras que el 24% utiliza financiamiento interno o de fuentes propias.

4.2.2 Según niveles tecnológicos

De acuerdo con el nivel tecnológico utilizado para la producción de unidades pecuarias engorde de pollo, se determinan también las fuentes de financiamiento en el municipio de San Francisco El Alto.

Cuadro 14
 Municipio de San Francisco El Alto, Departamento de Totonicapán
 Financiamiento de la Producción Pecuaria Engorde de Pollo
 Según Encuesta y por Nivel Tecnológico
 Del 1 de enero 2004 al 31 de diciembre 2004
 (Cifras en Quetzales)

Concepto	Nivel I	Nivel II	Costo Total
Fuentes internas			
Ahorro familiar	6,200	0	6,200
Ayuda mano de obra familiar	12,406	0	12,406
Reinversión de utilidades	6,200	0	6,200
Sub-total financiamiento interno	24,806	0	24,806
Fuentes externas			
Préstamos organizaciones no gubernamentales	0	77,845	77,845
Sub-total financiamiento externo	0	77,845	77,845
Total financiamiento	24,806	77,845	102,651

Fuente: Investigación de campo E.P.S., segundo semestre 2004

Como se observa en el cuadro anterior tanto el ahorro familiar como la reinversión de utilidades representan ambos el 50% del financiamiento interno del nivel tecnológico I, mientras que el otro 50%, está constituido por el uso de mano de obra familiar no remunerada dentro del proceso productivo.

En lo que respecta a las fuentes de financiamiento externo se puede observar que el origen del mismo es en un 100% de fuentes externas provenientes de organizaciones no gubernamentales –ONG’s- que prestan ayuda a los pequeños productores, que brindan los insumos necesarios para la producción.

Se determinó que la ONG que apoya ésta actividad dentro del Municipio es denominada Intervida.

4.2.3 Según destino de los fondos

Los recursos financieros con que cuentan los productores de pollo de engorde, son destinados para obtener insumos, contratar mano de obra directa, así como para sufragar los costos indirectos variables que se generan para la realización de la producción.

Microfinancas

El cuadro que a continuación se presenta, muestra el destino de los recursos financieros dentro del proceso productivo y el uso de los mismos en cada uno de los factores que componen el costo de producción.

Cuadro 15
 Municipio de San Francisco El Alto, Departamento de Totonicapán
 Financiamiento de la Producción Pecuaria Engorde de Pollo
 Según Encuesta, Microfincas y por Nivel Tecnológico, por Destino de los Fondos
 Año 2004
 (Cifras en Quetzales)

Concepto	Fuentes Internas	Fuentes Externas	Costo Total
Nivel tecnológico I			
Materia prima y/o insumos	23,859	0	23,859
Pollo de engorde	3,300	0	3,300
Concentrados	9,867	0	9,867
Maíz	10,692	0	10,692
Mano de obra	0	0	0
Encargado	0	0	0
Bonificación incentivo	0	0	0
Séptimo día	0	0	0
Costos indirectos variables	0	0	0
Prestaciones laborales	0	0	0
Cuota patronal IGSS		0	0
Total costo directo de producción	23,859	0	23,859
Nivel tecnológico II			
Materia prima y/o insumos	0	77,845	77,845
Pollo de engorde	0	39,000	39,000
Concentrado de engorde finalizador	0	36,777	36,777
Vacuna Newcastle		72	72
Vacuna Colera Aviar		501	501
Vitamina Vitel	0	715	715
Antidiarreico enterosol		780	780
Mano de obra	0	0	0
Encargado	0	0	0
Bonificación incentivo	0	0	0
Séptimo día	0	0	0
Costos indirectos variables	0	0	0
Prestaciones laborales	0	0	0
Cuota patronal IGSS		0	0
Total costo directo de producción	0	77,845	77,845
Total costo directo de producción microfincas	23,859	77,845	101,704

Fuente: Investigación de campo E.P.S., segundo semestre 2004

Según la información del cuadro anterior se determinó que el 23% de la producción de unidades pecuarias engorde de pollo, es financiado con fuentes internas, que corresponde a los insumos, específicamente compra de pollos, compra de concentrados y maíz, los recursos utilizados son internos, como ya se ha mencionado anteriormente, el ahorro, la ayuda mano de obra familiar y la reinversión de utilidades, son los principales recursos con que cuenta el productor.

El 77% de la producción es financiada con fuentes externas, que corresponde a compra de pollos, concentrados y vacunas, y es aquí donde los agricultores hacen uso del financiamiento a través de créditos que otorga la organización no gubernamental denominada Intervida, que es la que proporciona los insumos necesarios para llevar a cabo la producción.

Fincas subfamiliares

Para este estrato se presenta a continuación el cuadro correspondiente, donde se detalla la distribución de los costos incurridos para la producción de unidades pecuarias engorde de pollo.

Cuadro 16
 Municipio de San Francisco El Alto, Departamento de Totonicapán
 Financiamiento de la Producción Pecuaria Engorde de Pollo
 Según Encuesta, Finca Subfamiliares y por Nivel Tecnológico
 Según Destino de los Fondos
 Del 1 de enero 2004 al 31 de diciembre 2004
 (Cifras en Quetzales)

Concepto	Fuentes Internas	Fuentes Externas	Costo Total
Nivel tecnológico I			
Materia prima y/o insumos	947	0	947
Pollo de engorde	133	0	133
Concentrados	388	0	388
Maíz	426	0	426
Mano de obra	0	0	0
Encargado	0	0	0
Bonificación incentivo	0	0	0
Séptimo día	0	0	0
Costos indirectos variables	0	0	0
Prestaciones laborales	0	0	0
Cuota patronal IGSS		0	0
Total costo directo de producción	947	0	947

Fuente: Investigación de campo E.P.S., segundo semestre 2004

Según la información presentada en el cuadro anterior el 100% de la producción de unidades pecuarias engorde de pollo, del estrato de las fincas subfamiliares es financiado con fuentes internas, que corresponde a los insumos, específicamente compra de pollos, compra de concentrados y maíz, los recursos utilizados por los productores son internos, entre los cuales está el ahorro familiar, ayuda mano de obra familiar no remunerada y reinversión de utilidades.

Relación del financiamiento según encuesta e imputado

A continuación se hace una comparación del financiamiento utilizado según los datos obtenidos a través de la encuesta y los datos reales para la producción de

unidades pecuaria engorde de pollo, tal y como se lleva a cabo en cada estrato identificado en el municipio de San Francisco El Alto.

Microfincas nivel tecnológico I

El cuadro que a continuación se presenta, compara el financiamiento según datos encuesta e imputados.

Cuadro 17
Municipio de San Francisco El Alto, Departamento de Totonicapán
Costo Directo de Producción
Microfincas, Producción de Pollo de Engorde
Del 1 de enero 2004 al 31 de diciembre 2004
(Cifras en Quetzales)

Concepto	Nivel tecnológico I		Variación
	Según Encuesta	Según Imputados	
Materia prima y/o insumos	23,859	23,859	0
Pollo de engorde	3,300	3,300	0
Concentrados	9,867	9,867	0
Maíz	10,692	10,692	0
Mano de obra	0	6,237	6,237
Encargado	0	4,418	4,418
Bonificación incentivo	0	928	928
Séptimo día	0	891	891
Costos indirectos variables	0	2,295	2,295
Prestaciones laborales	0	1,622	1,622
Cuota patronal IGSS	0	673	673
Total costo directo de producción	23,859	32,391	8,532
Producción en unidades	660	660	0
Costo directo de producción unitario	36	49	13

Fuente: Investigación de campo E.P.S., segundo semestre 2004

Si se tomarán todos los costos, se hubiera necesitado adicionalmente el 100% para cubrir el rubro de mano de obra directa y de la misma manera el 100% para

cubrir el rubro de costos indirectos variables. La suma de ambos representa el 36% sobre el costo encuestado.

El porcentaje en los costos de mano de obra se explica por que el productores no cuantifican la mano de obra familiar que participa en el proceso productivo, la variación en los costos indirectos variables se explica en el hecho de que los productores tampoco cuantifican las prestaciones laborales la cual va en estrecha relación con la no cuantificación de la mano de obra familiar.

Microfincas nivel tecnológico II

El cuadro siguiente presenta la comparación del financiamiento según datos encuesta e imputados para el estrato de Microfincas nivel tecnológico II.

Cuadro 18
Municipio de San Francisco El Alto, Departamento de Totonicapán
Costo Directo de Producción
Microfincas, Producción de Pollo de Engorde
Del 1 de enero 2004 al 31 de diciembre 2004
(Cifras en Quetzales)

Concepto	Nivel tecnológico I		Variación
	Según Encuesta	Según Imputados	
Materia prima y/o insumos	77,845	77,845	0
Pollos de engorde cafris	39,000	39,000	0
Concentrado engorde finalizador	36,777	36,777	0
Vacuna wewcastle	72	72	0
Vacuna cólera aviar	501	501	0
Vitamina vitel	715	715	0
Antidiarreico enterosol	780	780	0
Mano de obra	0	20,475	20,475
Encargado	0	14,504	14,504
Bonificación incentivo	0	3,046	3,046
Séptimo día	0	2,925	2,925
Costos indirectos variables	0	7,533	7,533
Prestaciones laborales	0	5,325	5,325
Cuota patronal IGSS		2,208	2,208
Total costo directo de producción	77,845	105,853	28,008
Producción en unidades	3,250	3,250	0
Costo directo de producción unitario de	24	33	9

Fuente: Investigación de campo E.P.S., segundo semestre 2004

De acuerdo al cuadro anterior, si los productores tomarán en cuenta todos los costos, se hubiera necesitado adicionalmente el 100% para cubrir el rubro de mano de obra directa y de la misma manera el 100% para cubrir el rubro de costos indirectos variables. La suma de ambos representa el 36% sobre el costo encuestado.

La variación en los costos de mano de obra se explica por el hecho de que el productos no la cuantifica, la variación en los costos indirectos variables se

explica en el hecho de que los productores no cuantifican tampoco las prestaciones laborales.

4.2.4 Asistencia crediticia nacional, regional y municipal

La asistencia crediticia encaminada a financiar la actividad pecuaria en el municipio de San Francisco El Alto se encuentra en una fase de iniciación, por que existen instituciones que proporcionan préstamo y créditos a los productores, pero éstos no hacen uso de los mismos.

A continuación se mencionan las instituciones, las formas y requisitos para otorgar recursos financieros para las personas y empresas que residen en el Municipio.

Entidades bancarias

El Municipio cuenta con tres agencias bancarias, una del Banco de Desarrollo Rural, una del Banco del Café, S.A., y una más del Banco de Comercio, S.A., instituciones debidamente autorizadas que pueden efectuar dentro del territorio de la República, negocios que consisten en el préstamo de fondos obtenidos del público mediante el recibo de depósitos, títulos y obligaciones de cualquier otra naturaleza.

Según el Decreto número 19-2002 (Ley de Bancos y Grupos Financieros) en su artículo 41 algunas de las operaciones de los bancos son las siguientes:

- a) Operaciones pasivas:
 1. Recibir depósitos monetarios;
 2. Recibir depósitos a plazo;
 3. Recibir depósitos de ahorro;

4. Crear y negociar bonos y/o pagarés, previa autorización de la Junta Monetaria;
 5. Obtener financiamiento del Banco de Guatemala, conforme la Ley Orgánica de éste;
- b) Operaciones activas:
1. Otorgar créditos;
 2. Realizar descuento de documentos;
 3. Otorgar financiamiento en operaciones de cartas de crédito;
 4. Conceder anticipos para exportación;
 5. Emitir y operar tarjeta de crédito;
 6. Realizar arrendamiento financiero;
 7. Realizar factoraje;
 8. Invertir en títulos valores emitidos y/o garantizados por el Estado, por los bancos autorizados de conformidad con esta Ley o por entidades privadas. En el caso de la inversión en títulos valores emitidos por entidades privadas, se requerirá aprobación previa de la Junta Monetaria;
 9. Adquirir y conservar la propiedad de bienes inmuebles o muebles, siempre que sean para su uso, sin perjuicio de lo previsto en el numeral 6 anterior;
 10. Constituir depósitos en otros bancos del país y en bancos extranjeros; y,
- c) Operaciones de confianza:
1. Cobrar y pagar por cuenta ajena;
 2. Recibir depósitos con opción de inversiones financieras;
 3. Comprar y vender títulos valores por cuenta ajena; y,
 4. Servir de agente financiero, encargándose del servicio de la deuda, pago de intereses, comisiones y amortizaciones.
- d) Pasivos contingentes.

1. Otorgar garantías;
 2. Prestar avales;
 3. Otorgar fianzas; y,
 4. Emitir o confirmar cartas de crédito.
- e) Servicios:
1. Actuar como fiduciario;
 2. Comprar y vender moneda extranjera, tanto en efectivo como en documentos;
 3. Apertura de cartas de crédito;
 4. Efectuar operaciones de cobranza;
 5. Realizar transferencia de fondos; y,
 6. Arrendar cajillas de seguridad.

Concesión de financiamiento

Los bancos, previo a conceder financiamiento, deben cerciorarse razonablemente que los solicitantes tengan la capacidad de generar flujos de fondos suficientes para atender el pago oportuno de sus obligaciones dentro del plazo del contrato. Deberán hacer un seguimiento adecuado de la evolución de la capacidad de pago del deudor o deudores durante la vigencia del financiamiento.

Garantías

Los créditos que brindan los bancos deben estar respaldados por una adecuada garantía fiduciaria, hipotecaria, prendaria, o una combinación de éstas, u otras garantías mobiliarias, de conformidad con la Ley.

Los créditos sujetos a garantía real no podrán exceder del setenta por ciento del valor de las garantías prendarias, ni del ochenta por ciento (80%) del valor de las garantías hipotecarias.

Requisitos

El banco deberá requerir del deudor toda la información y acceso que le permita continuamente evaluar la capacidad de pago de éste.

En el municipio de San Francisco El Alto hay una agencia del Banco de Desarrollo Rural, S.A. –BANRURAL-, entidad bancaria Guatemalteca de capital multisectorial, orientada al desarrollo rural integral del país con servicios de banca dirigida preferentemente al agricultor, al comerciante, al artesano y al empresario, propietario de la micro empresa.

Ésta entidad ofrece los siguientes servicios de crédito a través de las siguientes líneas:

BANEMP	Créditos empleados Banrural
BIDPEQ	Créditos con fondos BIDPEQ
CRECONSUMO	Crédito agrícola
CREDEOCSA	Crédito empleados DEOCSA
CREFONAPAZ	Crédito empleados Fonapaz
CREIGSS	Crédito empleados IGSS
CREJUBILA	Crédito Jubilados
CREJUMUNIS	Crédito Jubilados Municipalidad
CREMED	Crédito para mediana empresa
CREMICROF	Crédito microempresas
CREORJUDI	Crédito empleados organismos Judicial

CREPED	Crédito para pequeña empresa
CRESALPU	Crédito para empleados de salud pública
CRESAT	Crédito empleados SAT
CREVIVI	Créditos para vivienda

En adición Banrural brinda créditos hipotecarios y fiduciarios a una tasa de interés del 18.5% sobre saldo. Es importante hacer mención que esta entidad bancaria realizó convenios con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y alimentación –MAGA-, para la implementación de Fideicomisos en todo el país.

En el departamento de Totonicapán solo aplican dos, que son FONAGRO y CRÉDITO RURAL, los cuales serán de gran ayuda para el agricultor ya que tiene una tasa sumamente baja del 1.5% sobre saldo.

Banco de del Café, S.A., –BANCAFÉ-, dentro de los servicios que presta esta institución se pueden mencionar:

Préstamos para mercadería

Préstamos para maquinaria y equipo

Préstamos para ayuda, mutua, que se trabaja con fiduciario cruzado

Préstamos fiduciarios

Préstamos garantizados a través de una garantía Prehipotecaria

Préstamos relativos con garantía Hipotecaria y

El préstamos Solidario a través de una garantía solidaria.

La tasa de interés aplicada a estos servicios es variable mínima del 18%. En adición de los servicios anteriormente mencionado, BANCAFE presta otros servicios como tarjetas de débito, seguros para autos, para viviendas, etc.

Cooperativas

Las cooperativas son asociaciones de personas que se agrupan en un número no menor de veinte en forma libre y voluntaria para procurar la satisfacción de necesidades comunes como la compra de semillas para la siembra, fertilizantes, granos básicos para los asociados; éstas no persiguen el lucro, sino el servicio de sus miembros.

Entre sus fines se pueden mencionar el mejoramiento social y económico de sus miembros, a través del esfuerzo común.

Las cooperativas pueden desarrollarse en los sectores de la producción, el consumo y los servicios.

Las cooperativas especializadas son las que se ocupan de una sola actividad económica, social o cultural, tales como agrícolas, pecuarias, artesanales, de comercialización, de consumo, de ahorro y crédito, de transportes de vivienda, de seguros, de educación, etc.

Las cooperativas integrales ó de servicios varios, son las que se ocupan de varias de las actividades económicas, sociales o culturales, con el objeto de satisfacer necesidades conexas y complementarias de los asociados.

En el Municipio existe una cooperativa, la cual se denomina Cooperativa San Miguel Chuimequena –COSAMI-, cuenta con una visión que contempla ser la corporación cooperativa líder en el fomento del desarrollo económico local, regional y nacional, a través de la presentación excelente de servicios financieros integrales.

El fin primordial de esta cooperativa es proporcionar servicios a los asociados y entre éstos se encuentra el brindar financiamiento al sector comercio principalmente.

Dentro de los servicios que brinda se puede mencionar: depósitos de ahorro, crédito y seguros de manera competitiva e innovadora. Brinda un servicio personalizado para lograr el desarrollo socioeconómico de sus asociados con base en valores institucionales y con recurso humano altamente calificado.

Así también COSAMI fundamenta sus actividades dentro de los siguientes valores: cooperación, rentabilidad, excelencia, ética, comunicación y equidad.

COSAMI ofrece préstamos para inversiones en:

Capital para negocios.

Capital para artesanías

Compra de vehículos para negocios

Préstamos para inmuebles o activos fijos como terrenos, viviendas o para el mejoramiento de la vivienda.

Así también promueve préstamos para gastos personales, como compra de vehículos, compra de enseres y aparatos electrodomésticos, compra de equipo de cómputo y gastos médicos.

La tasa de interés cobrada por ésta cooperativa esta en 18.5%, COSAMI presta entre otros servicios el de remesas familiares.

Asociaciones

La Asociación Francisquense de Ayuda Alfa K´malB´, y la Asociación para el Desarrollo Raíz, son dos asociaciones muy importantes en el Municipio, debido a que las mismas son una fuente importante de financiamiento para el sector comercio en el Municipio.

Organizaciones no Gubernamentales

Intervida

Fundaciones

Fundación para el Desarrollo –FUNDAP-. Ésta es una fundación privada voluntaria de desarrollo, que busca promover el desarrollo de los sectores de menos ingresos del Occidente de Guatemala, por medio de proyectos innovadores, que garanticen una mejora consistente de la calidad de vida.

Fue constituida en agosto de 1982. Su enfoque esta orientado a crear y fortalecer una diversidad de empresas productivas en comunidades rurales y urbanas del altiplano, genera de esta manera modelos replicables que desarrollan el recurso humano y aprovecharan eficientemente los medios para la producción.

La estrategia de FUNDAP se compone de: apoyo a la organización, acceso al capital, capacitación empresarial y transferencia de tecnología apropiada.

La región de trabajo de Fundap es el suroccidente de Guatemala que se integra por los departamentos de Sololá, Totonicapán, Quetzaltenango, San Marcos, Quiché, Retalhuleu, Suchitepequez y Huehuetenango. Los cuales en conjunto ocupan una extensión aproximada de 28,008 km² que representan el 26% del

territorio nacional, en el cual habitan 4.2 millones de personas, que equivale al 37% de la población total del país.

Entre los programas y proyectos que brinda Fundap se puede mencionar Prosem (Microempresa) la finalidad de este programa es apoyar con servicios de crédito, capacitación y asesoría empresarial a todas aquellas personas propietarias de micro y pequeñas empresas que realizan actividades productivas y que tienen potencial de crecimiento.

Las líneas de crédito están dirigidas a proporcionar capital de trabajo y accesibilidad a la compra de activos fijos. Los plazos de pago se determinan de acuerdo a la necesidad del usuario; y los montos se otorgan de acuerdo a un estudio socioeconómico y financiero de la inversión. La modalidad de crédito es individual o en grupos solidarios.

Para facilitar el acceso al crédito y con el fin de atender al sector mas pobre de la población que no puede acceder al sistema financiero formal la fundación tienen establecida en San Francisco El Alto una sucursal del programa así como en otros municipios de la República.

En el municipio de San Francisco El Alto la sucursal de Prosem se encuentra ubicada en la 5ª. Avenida zona 1, teléfono 5703-0899.

4.2.5 Limitaciones del financiamiento

Para los productores de unidades pecuarias y principalmente para los que se dedican al engorde de pollos existen diferentes factores que influyen para que la actividad no tenga fácil acceso al financiamiento externo los cuales impiden que ésta se desarrolle de manera que sea rentable para las familias dedicadas a la misma.

A continuación se presentan los factores más importantes que fueron identificados en la investigación realizada:

4.2.5.1 Del mercado financiero

Durante la investigación se determinó que las instituciones financieras no han adjudicado préstamos a los productores de unidades pecuarias que se dedican al engorde de pollo, por las siguientes razones:

Altas tasas de interés

En el Municipio hay varias instituciones que conceden créditos, sin embargo el principal problema, con que se enfrentan quienes solicitan éstos créditos, es que las instituciones cobran elevadas de interés.

Las tasas de interés oscilan entre el 15% y 25% anual sobre saldos, porcentaje que para los productores es exagerado, por que consideran que la producción de pollo de engorde no logra satisfacer en si misma, las necesidades básicas de sus hogares y el hecho de pagar las tasas de interés que aplican los bancos les representaría una pérdida en lugar de un beneficio.

Según el artículo número 42 (Decreto número 19-2002, Ley de Bancos y Grupos Financieros). Los bancos autorizados conforme la Ley pactarán libremente con los usuarios las tasas de interés, comisiones y demás cargos que apliquen en sus operaciones y servicios. En ningún caso podrán cargarse comisiones o gastos por servicios que no correspondan a servicios efectivamente prestados o gastos habidos.

En todos los contratos de índole financiera que los bancos suscriban, deberán hacer constar, de forma expresa, la tasa efectiva anual equivalente, así como los cambios que se dieran a ésta.

Falta de garantías

Este es otro factor de mucha importancia además de ser característico en la producción de unidades pecuarias engorde de pollo, debido a que como actividad secundaria la misma es llevada a cabo a nivel familiar, las garantías no son significativas para ser aceptadas por los bancos del sistema.

Por otro lado la mayoría de productores de unidades pecuarias engorde de pollo no tienen en esta actividad un ingreso significativo, es secundario debido a que para la mayoría su ingreso principal proviene de la confección de prendas de vestir, cultivan la tierra de la cual no poseen ningún título de propiedad sobre las mismas en muchos casos observados.

Otras

Uno de los factores más importantes para que los productores no acudan a las instituciones financieras a solicitar créditos, es la falta de información acerca de los servicios que éstas prestas.

De acuerdo a los datos recabados, los productores conocen de la existencia de las distintas entidades que hay en el municipio de San Francisco El Alto, pero no conocen acerca de las facilidades que pueden tener para acceder al crédito, por lo que muchas veces es el desconocimiento de ellos lo que provoca que éstos no acudan a solicitar crédito.

4.2.5.2 Del productor

Existen muchos factores que deben de ser tomados en cuenta, desde el punto de vista del productor, quien es el más afectado, al momento de no poder obtener los recursos necesarios para llevar a cabo su actividad productiva.

Falta de organización

La organización permite potenciar la participación de la población en la búsqueda de soluciones para combatir la pobreza, según la encuesta realizada en el municipio de San Francisco El Alto, el 100% de los productores no forma parte de ningún tipo de organización, comercial o industrial.

En el Municipio culturalmente se practican actividades de carácter comunitario, pero la organización con fines productivos es débil, además, son pocas las instituciones dedicadas a brindar asesoría técnica y de fortalecimiento de agrupaciones de cualquier.

La organización es un medio que promueve la unión de muchas personas (productores), para que de esta manera se puedan acoplar los intereses de los mismos, para aumentar la oferta de servicios y ser más eficientes en la utilización de los recursos disponibles.

Para los pequeños productores es difícil el acceso al capital a través del sector financiero formal, dado que no cuentan con las garantías que el sistema exige.

La organización de los productores es indispensable para que los productores cuenten con mejores opciones de financiamiento, ya que el crecimiento de los negocios se da si los mismos cuentan con recursos financieros suficientes para cubrir los costos y gastos que se originan, el acceso al capital para trabajo, compra de activos fijos y operación.

Es importante que los productores tomen en cuenta de que al organizarse pueden adquirir ciertas facultades tanto económicas como sociales.

De acuerdo con la encuesta realizada en el Municipio, las personas no están interesadas en formar parte de ningún tipo de organización, cooperativa, comité o grupo, debido a que consideran que es una pérdida de tiempo. Un reducido porcentaje de los encuestados contestó que si le gustaría participar en algún tipo de organización y al preguntarle acerca de que sería lo que podría aportar, contestó que mano de obra, muy pocos estarían dispuestos a hacer aportes en dinero.

Temor a perder sus tierras

Todas las instituciones que otorgan créditos, solicitan como garantía la escritura de propiedad de las casas, terrenos o fincas, que poseen los productores, con el fin de garantizarse la devolución del dinero dado en préstamo,

Los productores que se dedican a la actividad de engorde de pollo, están concientes de que la misma no genera grandes ingresos, debido a esta situación no consideran tener la capacidad de pagar el dinero prestado y los respectivos intereses, saben que de no cumplir con los pagos pueden llegar a perder sus tierras, lo cual desestimula el deseo de solicitar crédito en cualquier tipo de institución financiera.

Esto se convierte en un problema generalizado, ya que por falta de información la mayor parte de los productores que se dedican a la producción de pollos de engorde, consideran que al realizar un préstamo cualquiera pueden llegar a perder sus bienes inmuebles, básicamente este concepto lo han adquirido, debido a que el riesgo en la pérdida de los pollos de engorde es muy alto, debido a las múltiples enfermedades que atacan a los mismos.

4.2.6 Influencias del crédito en el desarrollo del producto

Actualmente la situación en que se encuentran los productores de unidades pecuarias engorde de pollo en el municipio de San Francisco El Alto es precaria, debido a que se enfrentan con varios problemas, primero como ya se mencionó anteriormente, es el hecho de no contar con garantías reales para tener acceso al crédito, lo cual es consecuencia del fenómeno de la tenencia y concentración de la tierra, luego las instituciones financiera existente en el Municipio demandan el pago de altas tasas de interés por los créditos otorgados, finalmente la falta de organización hace aún más difícil la obtención de préstamos para incrementar el proceso productivo y así poder alcanzar una mejora en los ingresos familiares.

El financiamiento externo es importante por que el mismo permite que la actividad beneficiada pueda ser incrementada y mejorada en diferentes aspectos que se describen a continuación:

4.2.6.1 Incremento de la producción

El incremento en la producción se da al momento en que el productor es beneficiado por los recursos financieros obtenidos a través de los préstamos, debido a que adapta nuevas técnicas para el cuidado de los animales que engorda, además de adquirir mejores vacunas, mejor concentrado y prevenir algunas las principales enfermedades que atacan a los animales, con un control veterinario mas acorde a las necesidades, de esta manera se hace más productiva la actividad pecuaria de engorde de pollos.

4.2.6.2 Diversificación de la producción

Al momento de que los productores cuenten con una actividad lo suficientemente rentable para sus necesidades, pueden optar por iniciar una nueva y de esta manera obtener un mejor beneficio económico, debido a que

existen muchas otras clases de animales de patio que pueden ser criadas o engordadas.

4.2.7 Asistencia técnica

Asistencia técnica es todo acto de asesoramiento referente al mejor uso y aprovechamiento de los recursos e insumos para obtener un mayor beneficio en la producción. A continuación se detallan algunas formas de asistencia técnica existentes para la actividad de engorde de pollos.

4.2.7.1 Proporcionada como parte del financiamiento

La organización no gubernamental –ONG- Intervida, proporciona además del financiamiento a las mujeres interesadas en la actividad pecuaria, cierto tipo de asistencia técnica, a fin de garantizar el éxito en la misma y la obtención de un beneficio económico.

4.2.7.2 Contratada por las unidades económicas

Como se pudo determinar mediante la encuesta realizada los productores no contratan ningún tipo de asistencia técnica, por considerarla cara e innecesaria.

4.2.7.3 Prestada por asociaciones de productores

Se pudo establecer en la encuesta efectuada en el municipio de San Francisco El Alto, la población es renuente a la organización de todo tipo, no obstante algunas organizaciones no gubernamentales -ONG´s- facilitan a las personas interesadas en la actividad pecuaria, insumos y materia prima consistente en un número determinado de pollos para su respectivo engorde y algunas técnicas de cómo mantenerlos, engordarlos y comercializarlos.

CAPÍTULO V

PROYECTO PRODUCCIÓN DE REPOLLO

Si se toman en cuenta las condiciones que presenta la aldea Rancho de Teja que forma parte del municipio de San Francisco El Alto, departamento de Totonicapán, así como la demanda que tiene el repollo dentro del mercado local y la poca explotación de los recursos humanos, físicos y naturales, a continuación se plantea en términos de propuesta el proyecto de producción de repollo.

5.1 IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

El uso actualmente de la tierra en el Municipio se ha destinado para el cultivo de maíz, frijol y haba, productos utilizados por la población para el autoconsumo.

El repollo es una buena opción como actividad productiva del área agrícola, en la cual se puede hacer buen aprovechamiento de los recursos naturales.

El presente proyecto, se desarrollará como consecuencia de la necesidad de alternativas de producción con lo cual se pretende la obtención de un margen de ganancia aceptable y dicha actividad productiva se adapta muy bien al clima, infraestructura, mano de obra y vías de acceso, con las que cuenta actualmente la Aldea.

El proyecto incluye tanto los procesos de producción hasta el traslado del repollo y la colocación del mismo en los diferentes canales de comercialización en los mercados previamente establecidos.

El repollo es una especie de col que tiene hojas firmes, comprimidas y abrazadas tan estrechamente, que forman entre todas, antes de echar el tallo, a manera de una cabeza.

“Grumo o cabeza más o menos redonda que forman algunas plantas, como la lombarda y cierta especie de lechugas, apiñándose o apretándose sus hojas unas sobre otras.”¹

El repollo es originario de Europa, se reproduce por semillas, sus tallos alcanzan alturas de cinco a cien centímetros, sus hojas son y presentan una forma de cabezas arrepolladas. Es una planta bianual, comúnmente se le conoce como repollo, su nombre científico es *Brassica Olearácea Var Capitata* y pertenece a la familia de Crucífera.

Las variedades existentes más comunes son: Green Boy, con un diámetro de 20 centímetros y un peso promedio de nueve libras por cabeza. Copenhagen Market No. 222 C:M:F., de tres a cuatro libras y un diámetro entre 15 a 18 centímetros. Existen otras variedades, como Gloria de Enkuisen y Mammoth Red Rock.

Por sus grandes virtudes el repollo se considera el médico de los pobres por sus características sanativas entre las cuales se mencionan las siguientes:

Fortifica y purifica el organismo

Retarda el envejecimiento

Favorece la oxigenación cerebral

Ayuda a eliminar los parásitos intestinales

Regulariza el estómago, el hígado y los intestinos

Favorece la regeneración de las células

Ayuda a aliviar los dolores reumáticos

¹ Biblioteca de Consulta Microsoft® Encarta® 2003. © 1993-2002 Microsoft Corporation.

Algunos gastroenterólogos han estudiado el efecto del jugo de la col crudo (sobre todo la verde y la blanca) sobre las úlceras y los resultados fueron sorprendentes. A partir de estos estudios se descubre la vitamina U, cuya función es proteger las mucosas gastrointestinales que ayuda a cicatrizar las úlceras y neutralizar la acidez (equilibra el PH). La vitamina U actúa en combinación con la K, factor anti-hemorrágico, también presente en el repollo.

5.2 JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

En la economía del Municipio, se reviste de mayor importancia la actividad productiva de la sastrería, aún así existen pobladores dedicados al cultivo de una diversidad de productos esto porque el suelo es apto para ello y sin embargo, el desarrollo agrícola dentro del Municipio no se ha desarrollado en forma plena, lo anterior se debe a que los agricultores trabajan aisladamente y cultivan productos que destinan para el autoconsumo; no obstante, aquellos que si comercializan sus productos, lo hacen en forma individual y con nivel tecnológico bajo.

Además, la extensión de tierra que poseen los agricultores, en su gran mayoría, es pequeña y el clima no es apto para todo tipo de cultivo, por ende el volumen y rendimiento de la producción que alcanzan es bajo, así también, la falta de capital y acceso al financiamiento agudiza más la situación económica y esto en cierto aspecto la calidad de vida de la población.

El proyecto de repollo pretende organizar y establecer un determinado número de productores bajo un tipo de organización formal como por ejemplo un comité, que se encargue de poner en marcha un plan de producción definido, que incluya el nivel tecnológico que promueva al uso racional de los recursos actuales, (suelos, ríos y otros), con el fin de prolongar la existencia de los mismos y evitar el desgaste prematuro o la pérdida total de estos.

Además se espera de este comité que comercialice el producto obtenido y genere ingresos monetarios, para beneficio de los asociados y sus familias así como de otros individuos que se relacionan en forma laboral o comercial, con el proyecto.

5.3 OBJETIVOS DEL PROYECTO

A continuación se describen los objetivos tanto el general como los específicos que se pretende alcanzar con el desarrollo del presente proyecto.

5.3.1 General

Incrementar el interés en el cultivo, así como también los ingresos monetarios de los participantes del proyecto de la producción del repollo, a partir del primer año de iniciado el proyecto e incentivar la diversificación de los cultivos agrícolas dentro del municipio de San Francisco El Alto.

5.3.2 Específicos

Entre los objetivos específicos se presentan los siguiente:

Mejorar la capacidad adquisitiva de los participantes del proyecto, mediante los ingresos provenientes de la comercialización de los productos a partir del primer año de funcionamiento del proyecto.

Proporcionar las bases para la organización empresarial de tipo agrícola y servir de plataforma para futuras organizaciones dentro del Municipio.

Generar fuentes de empleo por medio de la implementación del proyecto.

5.4 TAMAÑO Y LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

Es importante definir el tamaño y localización del proyecto, debido a que de este dato pueden derivarse aspectos relevantes para que se lleve a cabo el mismo.

5.4.1 Tamaño

El tamaño del proyecto es de dos manzanas de terreno destinadas a la producción y dentro de esta área se ubicará una galera que hará las veces de bodega momentánea, debido a que el producto debe ser trasladado fresco al mercado, por lo que su almacenamiento debe ser breve.

5.4.2 Localización

La localización es representa el área específica donde se llevará a cabo el cultivo de repollo.

Para la elección de la localización se analizaron los siguientes aspectos: condiciones agronómicas y agrológicas, clima, altura sobre el nivel del mar, existencia de personas que habitan en la comunidad y que están interesadas en el proyecto, infraestructura vial y disponibilidad de tierra que requiere especial cuidado con el propósito de no perder un material valioso por contaminación de patógenos del suelo.

La aldea en donde se observó que se cumple con las condiciones óptimas es Rancho de Teja, la que se encuentra a 8 kilómetros aproximadamente de la Cabecera Municipal de San Francisco El Alto.

5.5 ESTUDIO DE MERCADO

La aplicación de este estudio dentro del proyecto, es muy importante tiene como finalidad, la comprobación de la existencia de un número suficiente de entidades económicas que representen una demanda y que justifiquen la puesta en marcha del programa de producción. Éste analiza varios factores que contribuyen a tomar una decisión sobre el proyecto.

5.5.1 Demanda

Está constituida por la cantidad de bienes y servicios que en el mercado se necesitan, para buscar la satisfacción de una necesidad específica y a un precio determinado. Dentro de este apartado se analiza la demanda potencial, las exportaciones, el consumo aparente y finalmente lo más importante que es la demanda insatisfecha.

Demanda potencial proyectada

La demanda potencial no es más que el resultado de la población delimitada por el consumo per-cápita. Según las proyecciones realizadas por el Instituto Nacional de Estadística, la población nacional proyectada para el año 2004 es de 12,390,451 habitantes, se toma en cuenta que el porcentaje de personas que consumen repollo está dentro de un 20% (población segmentada) de la totalidad de la población, influye dentro de este porcentaje las personas mayores de 10 a 59 años.

El resultado anterior se multiplicó por la cantidad correspondiente al consumo anual per-cápita equivalente a 30.5 gramos, indicado por el Instituto de Nutrición para Centro América y Panamá –INCAP- en donde especifica que el consumo mínimo diario por persona, incluye 18.5 gramos de repollo exclusivamente y 12 gramos de repollo acompañado con otros vegetales. Lo que traducido a quintales por año es 0.2454 qq.

A continuación los datos obtenidos para la demanda potencial es la siguiente:

Cuadro 19
República de Guatemala
Demanda Potencial Proyectada de Repollo
Período 2004-2008

Año	Población Delimitada (a)	Consumo Anual Per- cápita (b)	Demanda Potencial Quintales
2004	2,478,090	0.2454	608,123
2005	2,540,122	0.2454	623,345
2206	2,603,752	0.2454	638,960
2007	2,668,954	0.2454	954,961
2008	2,735,563	0.2454	671,307

Fuente: Elaboración propia con base a datos del INE y del INCAP. (a) Instituto Nacional de Estadísticas, proyección de población por edad a nivel Nacional, proyección de población por edad comprendida de 10 años en adelante, (b) Consumo per-cápita según INCAP.

Según la información anterior se puede indicar que existe una demanda potencial en aumento, pues el resultado total es de 3,496,696 quintales de repollo, durante los cinco años.

Exportaciones

Las exportaciones según datos obtenidos del Banco de Guatemala, para el año del 2001 fueron de 1,088.2 de miles de quintales de repollo exportados, en comparación con años anteriores y posteriores al mismo, éste es el más alto en la historia, a continuación se detallan las exportaciones para el período de los años 1999 hasta el año 2003.

Tabla 2
República de Guatemala
Exportación Nacional Histórica de Repollo
Período 1999-2003
(Cifras en quintales)

Año	Exportaciones
1999	799,400
2000	821,500
2001	1,088,200
2002	747,300
2003	728,700

Fuente: Elaboración propia con base a datos de Estadística de Producción Exportación, Importación y Precios de los Principales Productos Agrícolas, del Banco de Guatemala 2004.

Como se observa en la tabla anterior el comportamiento de las exportaciones de repollo ha sido a la baja, a pesar de esta tendencia de disminución en las exportaciones éstas no han desaparecido, esto indica que más producto es consumido localmente.

Consumo aparente de repollo

Para el análisis del consumo aparente se tomó en cuenta, la producción total nacional proyectada más las importaciones efectuadas en el mismo período de tiempo, menos las exportaciones, para determinar el consumo interno del producto. El consumo aparente figura en el cuadro siguiente:

Cuadro 20
República de Guatemala
Consumo Aparente Proyectado de Repollo
Período 2004-2008
(Cifras en quintales)

Año	Producción Nacional	Importaciones	Exportaciones	Consumo Aparente
2004	1,017,900	0.00	772,340	245,560
2005	1,049,240	0.00	750,780	298,460
2006	1,080,580	0.00	729,220	351,360
2007	1,111,920	0.00	707,660	404,260
2008	1,143,260	0.00	686,100	457,160

Fuente: Elaboración propia con base a datos de Estadística de Producción Exportación, Importación y Precios de los Principales Productos Agrícolas, del Banco de Guatemala 2004.

Del cuadro anterior se concluye que la producción nacional cubre el 100% del total del consumo aparente y no hay importaciones, mientras que las exportaciones representan el 67% de dicho consumo.

Demanda insatisfecha

Para encontrar la parte de la demanda potencial que no está cubierta con la producción nacional, se realizaron los cálculos de la demanda insatisfecha de la siguiente manera:

Cuadro 21
República de Guatemala
Demanda Insatisfecha Proyectada de Repollo
Período 2004-2008
(Miles de quintales)

Año	Demanda potencial	Consumo aparente	Demanda insatisfecha
2004	608,123	245,560	362,563
2005	623,345	298,460	324,885
2006	638,960	351,360	287,600
2007	654,961	404,260	250,701
2008	671,307	457,160	214,147

Fuente: Elaboración propia, con base a datos de Estadística de Producción Exportación, Importación y Precios de los Principales Productos Agrícolas, del Banco de Guatemala 2004, y el Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá -INCAP-.

Los resultados del cuadro anterior evidencian la existencia de una demanda insatisfecha correspondiente a los siguientes cinco años de 1,439,896 quintales de repollo, lo que justifica la viabilidad del proyecto propuesto.

En adición los usos que se le dan al repollo cada día son más variados y poco a poco se han integrado en la dieta familiar. Debido a que dentro del mercado del repollo, no existe saturación, las oportunidades de colocar el producto son mayores.

Demanda específica del proyecto

La demanda del producto se encuentra constante durante todo el año, aunque muestra algunas alzas durante los meses de noviembre y diciembre, debido a las costumbres y celebraciones típicas del país.

La demanda insatisfecha específica del proyecto corresponde al mercado meta, comprendido entre las edades de 10 a 64 años. Este segmento fue escogido

por los gustos y preferencias del consumidor, pero se excluyó a la población más propensa a problemas digestivos causados por las propiedades del repollo.

5.5.2 Oferta

Para determinar la oferta del proyecto, es necesario que se analice la producción nacional y las importaciones

Producción nacional

Se conforma por la producción proveniente de los diferentes departamentos que se dedican al cultivo del repollo, para ello es necesario analizar los datos históricos que existen del mismo y proyectar para saber aproximadamente que producción podría existir para los años siguientes a continuación se detallan los cuadros de la producción e importación:

Tabla 3
República de Guatemala
Producción Nacional Histórica de Repollo
Período 1999-2003
(Cifras en quintales)

Año	Quintales
1999	850,000
2000	875,500
2001	963,100
2002	972,700
2003	958,100

Fuente: Elaboración propia con base a datos de Estadística de Producción Exportación, Importación y Precios de los Principales Productos Agrícolas, del Banco de Guatemala 2004.

El cuadro anterior muestra la aceptación que ha tenido el repollo dentro del mercado y que el mismo ha sido en alza. Esto es un indicador favorable para la implementación del proyecto de producción de repollo.

Importaciones

Durante los últimos 5 años no ha habido importaciones registradas según por el Banco de Guatemala.

Oferta total

Esta constituida por la sumatoria de la producción nacional más las importaciones correspondientes a los años 1999 hasta el año 2003, como se puede observar en el cuadro siguiente:

Tabla 4
República de Guatemala
Oferta Nacional de Repollo
Período 1999-2003
(Cifras en quintales)

Año	Producción Nacional	Importaciones	Oferta Total
1999	850,000	100	850,100
2000	875,500	100	875,600
2001	963,100	0	963,100
2002	972,700	0	972,700
2003	958,100	0	958,100

Fuente: Elaboración propia con base a datos de Estadística de Producción Exportación, Importación y Precios de los Principales Productos Agrícolas, del Banco de Guatemala 2004.

Como se puede analizar en el cuadro anterior la oferta total nacional ha demostrado tener una conducta de aumento a pesar de que las importaciones han disminuido en su totalidad en los últimos años.

El crecimiento, también es influenciado por factores económicos externos, como las uniones comerciales y tratados entre bloques regionales así como por factores ambientales (el efecto del Niño y las sequías) que obligan a los países damnificados a buscar el abastecimiento en países como Guatemala.

Oferta nacional proyectada

En el cuadro siguiente figura la oferta total nacional proyectada de los años 2004 hasta 2008.

Tabla 5
República de Guatemala
Oferta Nacional Proyectada del Repollo
Período 2004-2008
(Miles de quintales)

Año	Producción Nacional 1/	Importaciones 2/	Oferta total
2004	1,017,900	0	1,017,900
2005	1,049,240	0	1,049,240
2006	1,080,580	0	1,080,580
2007	1,111,920	0	1,111,920
2008	1,143,260	0	1,143,260

Cálculo efectuado a través de mínimos cuadrados, $Y_c = a + bx$ donde para 1/ $a = 923,880$, $b = 31,340$ y $x = N$. años 2004 a 2008. 2/ $a = 40$, $b = (-30)$ y $x = N$. años 2004 a 2008. Fuente: Elaboración propia con base a datos de Estadística de Producción Exportación, Importación y Precios de los Principales Productos Agrícolas, del Banco de Guatemala 2004,

En el cuadro anterior se establece que la oferta total proyectada para el año 2008 sigue en aumento, esto demuestra que el crecimiento en el mercado del repollo, es evidente, los productores nacionales han hecho esfuerzos por satisfacer la demanda del producto, por lo que éste cada día crece.

Las empresas y pequeños negocios de comida rápida contribuyen en gran manera a su consumo. Por otra parte, las integraciones económicas y los tratados de comercio, facilitan el tráfico de productos no tradicionales como el repollo a países, en donde consumir repollo es parte de los rasgos culturales.

En el siguiente apartado se darán a conocer los datos de la demanda y relación con la oferta, útiles para la determinación de la factibilidad de mercado, del proyecto en mención.

5.5.3 Precios

Los precios se definen sobre la base de varios factores, pero el más importante lo constituye el costo de producción, el cual está integrado por los gastos que ocasionan los insumos, la mano de obra, los costos indirectos.

Los precios, son establecidos por el mercado, especialmente por los intermediarios mayoristas, quienes son los principales compradores y tienen una fuerte influencia sobre los precios.

Además el precio del repollo se ve afectado por otros factores como la estacionalidad de la producción, tamaño, calidad, color y sabor. Para el actual proyecto, se determinó un precio de venta por docena de repollos o red, de acuerdo a la media que manejan los mercados meta, de Q.12.00, mismo que puede variar de acuerdo a las exigencias del mercado.

5.5.4 Comercialización

En el siguiente apartado se tratará acerca de la comercialización agrícola, como una serie de actividades que se realizan para hacer llegar el producto hasta el consumidor final.

En este proceso deben intervenir algunas instituciones, cuya principal razón es la de estimular la demanda para luego satisfacerla.

Con la idea clara de qué es la comercialización se espera que el lector, comprenda el por qué de cada una de las actividades que se realizan en la comercialización del repollo.

Proceso de comercialización

El proceso de comercialización del repollo, se desarrollará en la forma siguiente:

Concentración

Esta fase se inicia después de la cosecha y se encuentra dividida en dos etapas: La primera etapa de concentración se realiza en el área de cultivo o plantación, en donde se selecciona el producto y se clasifica para su posterior traslado. La segunda etapa se lleva a cabo en la bodega o centro de acopio.

Es importante mencionar que el repollo deberá permanecer el menor tiempo posible dentro de las instalaciones, por ser éste un producto perecedero, no permite que sea almacenado por un prolongado período de tiempo.

Equilibrio

Se espera alcanzar el equilibrio total del repollo, al poner a disposición del mercado dos cosechas anuales, las cuales pueden ser alcanzadas mediante la aplicación de un sistema de riego natural y de productos agroquímicos así como fertilizantes acordes a la necesidad del producto.

Dispersión

La realización de esta etapa estará a cargo del Administrador del comité, apoyado por otros agentes propios de la organización. El producto será distribuido en los mercados mayoristas de central de mayoreo CENMA, así como también en la Cabecera Municipal.

El producto se concentrará y separará de acuerdo a la calidad en la bodega del comité, posteriormente será desplazado hacia el mercado mayorista o minorista, según sea requerido.

Cada canal de distribución venderá a sus clientes de acuerdo con la unidad de empaque que manejen, para que al final de la operación el consumidor final pueda obtener el producto en forma unitaria.

Análisis de comercialización

Este análisis incluye los procesos siguientes:

Instituciones de la comercialización

Los entes que participan en el proceso de comercialización son:

Productor o agricultor

Este grupo está conformado por los asociados del comité que trabajarán unidos para lograr los objetivos.

Intermediario mayorista

Conformado por los intermediarios o mayoristas del departamento de Guatemala y el municipio de San Francisco El Alto.

Consumidor final

Estará conformado por la población que adquiera el producto, depende de la ubicación geográfica a donde pertenece. La clasificación obedece a los mercados en donde no existe saturación.

Funciones de la comercialización

En el proceso de la comercialización de repollo se ejecutarán las funciones siguientes:

Intercambio

Estas funciones incluyen:

Compraventa

Se propone el método de inspección por ser el más utilizado en los productos perecederos. No obstante, el método de descripción a través de cotización se podrá utilizar siempre y cuando los compradores así lo deseen.

Determinación de precios

Los precios de venta del repollo se basan estrictamente en el costo de producción y comercialización. Los precios promedio de venta manejados en el mercado son determinados e influenciados por los intermediarios mayoristas, quienes son los principales compradores.

Físicas

Las funciones físicas incluyen:

Acopio

En el área destinada para acopio, se reunirá la producción de repollo. El producto deberá reunir algunas características en cuanto a calidad como:

Limpieza

El producto deberá estar libre de cualquier residuo químico o natural como la tierra.

Color

Se espera que tenga un color blanco en sus hojas interiores o arrepolladas.

Tamaño

Según la clasificación para los repollos de primera calidad deberán ser grandes y alcanzar un peso no menor de nueve libras promedio.

Clasificación

El producto se clasificará basándose en el tamaño, peso y calidad, es decir grande de primera calidad, a partir de nueve libras promedio en adelante. De segunda el repollo mediano con un peso inferior a nueve libras.

Empaque

Únicamente que los clientes lo requieran se empacará los repollos en bolsas plásticas, de lo contrario se colocarán por docena en redes plásticas.

Transporte

El producto será transportado a su destino final por medio de camión, por dicho servicio de flete se tiene contemplado ya el pago dentro de los costos indirectos variables.

Auxiliares

Las funciones auxiliares cubren lo relacionado con:

Clasificación o estandarización: Se efectuará con base en el tamaño, peso y calidad.

Riesgo

Es solemnemente aceptado por todos los productores, pues no existe un subsidio o ayuda gubernamental en caso de pérdida.

Estructura de la comercialización

Este estudio analiza la conducta o comportamiento que tendrá el mercado y eficiencia desempeño y productividad que se obtendrá del cultivo de repollo.

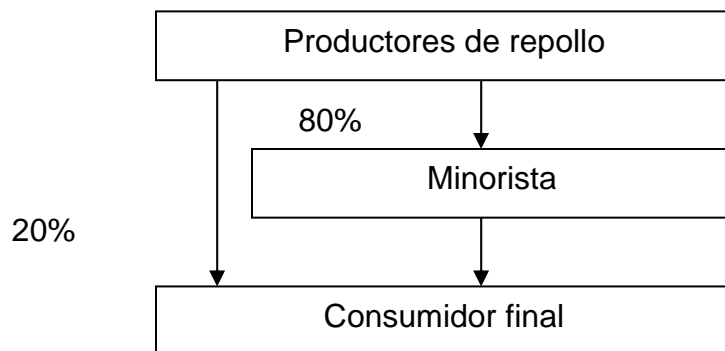
Operaciones de comercialización

Dentro del desarrollo de un proyecto, la fase de la operabilidad de la comercialización ofrece una visión muy clara de lo que significa, en términos monetarios y porcentuales, el rendimiento y la ganancia que percibe cada ente que forma la cadena en los canales de comercialización utilizados hasta llegar al consumidor final.

Canales de comercialización

Los canales propuestos para el proyecto de repollo, son los siguientes:

Gráfica 1
Municipio de San Francisco El Alto, Departamento de Totonicapán
Proyecto Producción de Repollo
Canales de Comercialización Propuestos



Fuente: Investigación de campo E.P.S., segundo semestre 2004.

La gráfica anterior, indica la cobertura de los mercados a los que accederá el Comité, también describe los porcentajes de la producción que serán destinados a dichos mercados. La cobertura que tendrá el productor hacia el intermediario minorista es el 80% la cual se dirige a la Central de Mayoreo –CENMA-, y del productor al consumidor final el 20% que se distribuye en el mercado regional del Municipio.

Márgenes de la comercialización

Se tiene planificado un precio de venta al minorista por red o docena de repollo de Q.15.00. lo que significa un 88% de participación para el Comité.

La participación y el precio que paga el consumidor final se describen en el cuadro siguiente:

Cuadro 22
Municipio de San Francisco El Alto, Departamento de Totonicapán
Márgenes de Comercialización Propuesta
Por Unidad de Medida

Institución	Precio venta	Margen bruto comercialización	Costo mercado	Margen neto comercialización	Porcentaje inversión	Porcentaje participación
Productor	Q.15.00					
Minorista	Q.17.00	Q.2.00	0.46	1.56	10%	88%
Transporte			0.36			
Descarga			0.08			
Arbitrio			0.02			
Consumidor Final						

Fuente: Investigación de campo E.P.S., segundo semestre 2004.

En el cuadro anterior se detallan los cálculos efectuados para el análisis de los márgenes y la participación del agricultor y la del intermediario en el proceso de comercialización. El productor o agricultor en su canal de comercialización hacia el minorista invirtió el 10 % con una participación del 88%.

5.6 ESTUDIO TÉCNICO

El objetivo de este estudio, es determinar el tamaño, localización y proceso técnico adecuado al proyecto de repollo, a fin de aprovechar al máximo los recursos. Éste comprende aspectos fundamentales en función de determinar el tamaño del proyecto, al proceso técnico y a la tecnología aplicada, mismos que se presentan a continuación:

5.6.1 Localización

De acuerdo a la información recabada durante la investigación, se consideraron los siguientes aspectos para la localización del proyecto: condiciones climatológicas, facilidades en cuando a accesos y cercanía a las vías principales del proyecto así como la vocación de los suelos.

Macro localización

Se determinó que al área ajustada a los requerimientos del proyecto está ubicada en el municipio de San Francisco El Alto, departamento de Totonicapán.

Micro localización

El proyecto se localizará a seis kilómetros de la Cabecera Municipal, en la Aldea Rancho de Teja, que pertenece en el municipio de San Francisco El Alto, lugar a donde se llega por medio de la red vial de terracería transitable en toda época del año.

5.6.2 Tamaño

De acuerdo a la información recabada durante la investigación, se consideraron los siguientes aspectos para la localización del proyecto: condiciones climatológicas, facilidades en cuanto a accesos y cercanía a las vías principales del proyecto así como la vocación de los suelos.

5.6.3 Recursos

Para el adecuado funcionamiento del proyecto de repollo, se requiere de varios elementos los cuales intervienen en el desarrollo del mismo, estos elementos son los humanos, físicos y el financiamiento para la ejecución del proyecto. Dichos elementos se detallan a continuación:

Humanos

Este es uno de los más importantes ya que la participación de los mismos es directa en el proceso productivo, dicho recurso se conforma o integra de la siguiente manera: Asamblea general, Presidente, Secretario, Tesorero, Vocales y Contador.

Físicos

El comité para realizar sus sesiones ordinarias y llevar a cabo sus asuntos administrativos utilizará los siguientes recursos físicos: oficina y bodega para almacenar la semilla destinada para la siembra.

Financieros

El comité deberá requerir de un financiamiento, el cual estará integrado por fuentes internas y externas.

Las fuentes internas están constituidas por las aportaciones de los 10 asociados, quienes aportan en efectivo la cantidad de Q. 12,000.00 cada uno para un total de Q. 120,000.00. En cuanto a la fuente externa está se integra, por un préstamo fiduciario, crédito solicitado a través de BANRURAL, por la cantidad de Q. 10,000.00.

5.6.4 Proceso productivo

Para obtener una producción de repollo es necesario realizar conjuntamente con el desarrollo de los fenómenos naturales, una serie de pasos y acciones de tipo técnico, los cuales se detallan a continuación:

Preparación de terreno

La preparación del terreno se realiza en forma manual, con machete y azadón. Se debe limpiar el terreno, remover y revolver, trazar surcos y picar la tierra.

Riego natural y manual

Por las características climatológicas del lugar el riego es natural y además se realiza en forma manual. Empero, cuando la época lluviosa cese deberá realizarse a través de riego artificial de la forma tradicional donde se utilizan piletas para almacenar el agua y palas planas rústicas adecuadas para el riego.

Control de maleza o limpias

Se efectuará en forma manual con machete y química con la aplicación de insecticidas y fungicidas.

Desinfección

Adicionalmente a las limpias manuales se aplicará herbicidas adecuados, para mantener el terreno libre de malezas que compitan dentro de sí y que afecten el crecimiento del repollo.

Siembra

Se realizará por medio de transplante de semilleros.

Fertilización

Se efectuará a los 8 días después del transplante por medio de elementos químicos.

Control fitosanitario

A los 8 días de germinadas las plantas, se aplicará la solución de productos fitosanitarios en las marcas disponibles en el mercado.

Cosecha

Se llevará a cabo entre los 65 y 90 días después del transplante, el repollo debe cortarse ligeramente por debajo de la base de la cabeza, dejándole 3-4 hojas de las que envuelven el repollo para favorecer una buena protección del mismo en su transporte.

Requerimiento técnico

Para el presente proyecto de repollo es necesario contar con lo siguiente: terreno para plantación con una extensión de dos manzanas. Equipo agrícola

correspondiente a seis bombas para fumigar, cuatro cajas plásticas grandes y equipo de riego rústico integrado por: cuatro palas planas, seis tubos de pvc y diez yardas de nylon. Herramientas: 16 azadones y limas, además de un total de 196 jornales como mano de obra directa.

5.7 ESTUDIO ADMINISTRATIVO LEGAL

El estudio pretende establecer la estructura organizacional de la empresa la cual dirigirá el proyecto, diseñará aquella que más se adapte a los requerimientos de su posterior operación.

5.7.1 Organización propuesta

En el proyecto en mención se propone formar un comité agrícola, caracterizado por tener como asociados a pequeños campesinos que han trabajado anteriormente como productores individuales y que se integrarán al mismo con el objeto de mejorar sus volúmenes de producción, tecnificar el proceso productivo y obtener mejores beneficios económicos.

Además, se espera que con esta organización se obtenga un cambio sustancial en la comunidad, y ésta sea la base para futuras organizaciones con miras hacia el desarrollo agrícola y económico del Municipio. Para conocer las ventajas y desventajas que requieren los diferentes tipos de organizaciones se presenta la siguiente matriz, con la cual se podrá escoger la que más ventajas ofrezca a los agricultores.

Asociación solidaria

El solidarismo es un instrumento del trabajador para lograr el desarrollo integral de éste, busca constantemente dar solución real y efectiva a los problemas sociales y económicos de la comunidad, y de esa manera proveer al trabajador

de instrumentos que permiten la participación en el que hacer productivo y los beneficios que este le pueda brindar.

Dentro de las ventajas que posee esta organización se encuentra:

Es dirigida y administrada por los trabajadores.

Se rige a través de una junta directiva electa por los trabajadores en asamblea general de asociados.

Tiene personalidad jurídica como asociación civil no lucrativa.

Desventajas:

Utiliza los recursos únicamente para beneficio de los trabajadores de una empresa ya establecida.

Se basa en el ahorro de un porcentaje del salario del trabajador que oscila entre un 5% y un 10% y el aporte de un porcentaje igual por parte del patrono con un cargo de futuras indemnizaciones, por lo que es necesaria la colaboración de otra organización.

La organización debe establecerse y desempeñarse únicamente con fines no lucrativos.

Cooperativas

Son una forma asociativa de personas que unen recursos, conocimientos y capacidad de trabajo con la finalidad de resolver problemas y necesidades comunes por medio de un vínculo permanente reconocido por el Estado.

Ventajas:

Cuenta con una base legal establecida.

Gozan de la protección del Estado, quién proporcionará la ayuda técnica y financiera necesaria.

Los excedentes son repartidos entre los asociados.

Son de responsabilidad limitada.

Desventajas:

Desarrollo lento.

La falta de homogeneidad entre los grupos que integran una cooperativa, hacen muchas veces que la misma no llegue a constituirse.

Para ser asociado se requiere de una aportación que pasa a ser parte del capital.

Para su formación se necesitan como mínimo 20 miembros.

La organización cuenta con exoneración de algunos impuestos, únicamente si es de tipo no lucrativo.

Es necesario el trámite de protocolización el cual es muy oneroso.

Sociedades Colectivas

Son las que existen bajo una razón social y en la cual todos los socios responden de modo subsidiario, ilimitada y solidariamente de las obligaciones sociales.

Ventajas:

La responsabilidad ilimitada de los socios constituye una garantía para los acreedores sociales.

La admisión de nuevos socios es factible.

Su funcionamiento no es complicado.

Desventajas de la organización son:

Los socios deben responder por los compromisos adquiridos por la sociedad, por la cantidad que fuere, no importa que sus aportaciones sean menores en

caso de quiebra. Es necesario el trámite de protocolización el cual es muy oneroso.

Comités

Éste es el tipo de organización más sencilla que existe. Son grupos de personas a quienes se asignan tareas especiales de forma temporal o permanente, las cuales se unen para llevar a cabo una obra o proyecto de interés colectivo o comunitario.

Sus ventajas son las siguientes:

Permite la participación de diversas personas en la conducción y en las decisiones para el funcionamiento del proyecto.

Brinda la oportunidad para que en las decisiones importantes participen más personas y así evitar el criterio unipersonal de los distintos grupos de la organización.

Aumenta la satisfacción por el trabajo y mejora el desempeño individual en la organización.

Se tiene acceso a mejores mercados, tanto internos como externos.

Ayuda a mejorar el nivel de vida económico y social de sus integrantes así como el de la comunidad.

El trámite de legalización es simple y rápido.

No necesita protocolización por lo cual es económica su legalización.

No se necesita un gran número de asociados.

Las desventajas de esta organización son:

El tiempo que se requiere para una deliberación amplia y para discusión de asuntos secundarios y tangenciales, la dificultad de llegar a un acuerdo, con frecuencia ocasiona aplazamiento sin que se emprendan las acciones.

Disgregación de responsabilidades.

La indecisión puede dar al presidente o a un miembro fuerte la oportunidad de imponer su decisión al comité. En forma casi invariable, una persona surge como líder.

Después de analizar las diferentes características de los tipos de organización existentes, se recomienda que para llevar a cabo el proyecto de producción repollo, se conforme un Comité Agrícola, en la aldea Rancho de Teja, San Francisco El Alto, Totonicapán, que se encargue de producir y comercializar el producto.

Las principales funciones serán:

De producción

Velar porque la producción presupuestada se ejecute a cabalidad.

Establecer y hacer que se cumpla con los controles de calidad adecuados, con el propósito de que se logre una producción de calidad.

Velar porque la mano de obra sea la adecuada y que la misma se encuentre disponible para las principales épocas de cosecha.

Garantizar que el uso de los insumos, utilizados dentro del proceso productivo sean adecuados para la producción del repollo y que el uso por parte de los trabajadores sea adecuado tanto por la seguridad de éstos como por la economía del Comité.

Lograr que los agricultores cuenten con materia prima, mano de obra e insumos necesarios para la producción.

De comercialización

Establecer los canales de comercialización que permitan la venta del producto en su tiempo tanto a nivel nacional como internacional.

Negociar la producción de repollo al precio fijado por el mercado y que sea también discutido y aceptado por el grupo de agricultores.

Crear alianzas con cooperativas o con otro tipo de entidades que apoyen la compra y venta del producto.

Cobrar por el producto vendido; así mismo, entregar el dinero captado por ventas a contabilidad.

5.7.2 Justificación

La organización propuesta debe servir como un medio importante que se utilizará para llegar con ésta a tener el acceso a la asistencia técnica y financiera, así como para lograr propósitos en común, como por ejemplo el mejoramiento de la situación socioeconómica de los interesados y su repercusión positiva hacia la comunidad.

Dentro del Municipio la población se ha organizado comités, desde hace algunos años y las personas se han identificado muy bien con éstos, por el hecho de que van en función del mejoramiento de la comunidad, esto ha hecho posible el incremento de credibilidad y cantidad de adeptos a éstos.

5.7.3 Objetivos

Los objetivos que se pretende alcanzar dentro del Comité, son los siguientes:

Integrar a diez pequeños productores de repollo por medio de una organización formal durante un período de cinco años, para desarrollar un producto de calidad y comercializar como mínimo 128,000 unidades al año, que equivalen a unos 3,840 quintales de repollo.

Tecnificar el cultivo del repollo a través de la implementación del nivel tecnológico II y III para la preservación del medio ambiente, durante todo el proceso productivo.

Aumentar en 10% el volumen de la producción anual.

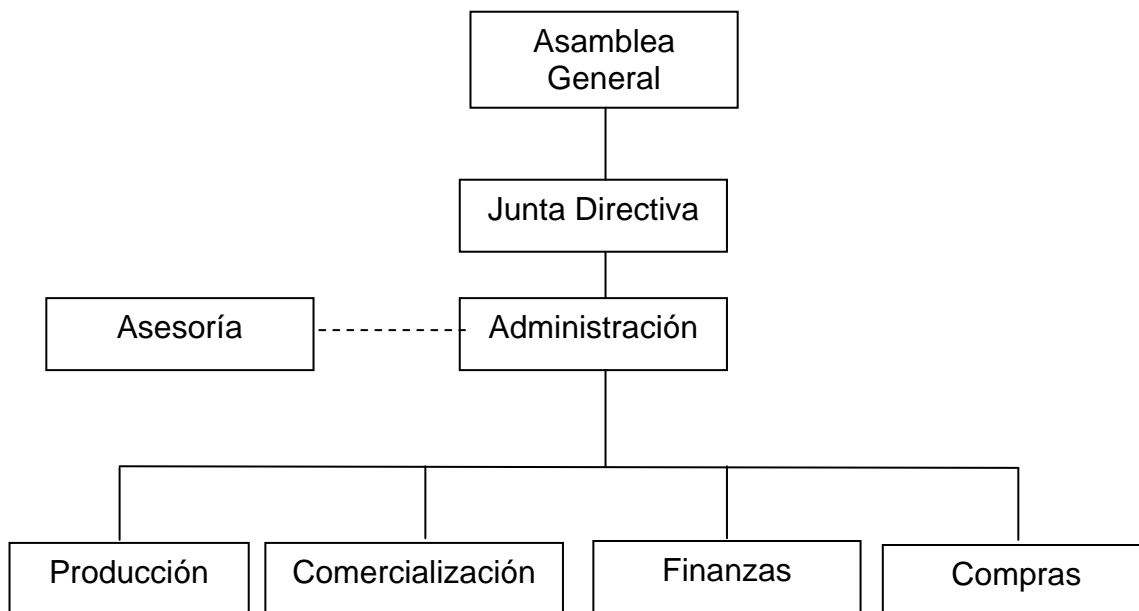
Contribuir a mejorar el nivel socioeconómico de los productores de la comunidad y generar 2,000 jornales de trabajos agrícolas durante los cinco años del proyecto.

La organización en la cual se agruparán los diez asociados actuará bajo la denominación de Comité de Desarrollo Agrícola de Repollo, aldea Rancho de Teja, municipio de San Francisco El Alto departamento de Totonicapán.

5.7.4 Diseño organizacional

La presentación gráfica de la estructura organizacional del comité y las relaciones que guardan entre sí sus órganos, se detallan a continuación:

Gráfica 2
 Municipio de San Francisco El Alto, Departamento de Totonicapán
 Proyecto Producción de Repollo
 Comité de Desarrollo Agrícola
 Organización Empresarial Propuesta
 Año 2004



5.7.5 Funciones básicas

La organización debe cumplir con varias funciones para llevar a cabo de manera eficiente el proyecto, entre las funciones básicas a continuación se describen las siguientes:

Asamblea general

Órgano decisorio superior del Comité, el cual estará integrado por los agricultores asociados.

Junta directiva

En este órgano recaerá la responsabilidad de planificación y supervisión, además del cumplimiento de los estatutos y reglamentos del proyecto, se integrará por cinco miembros asociados, electos democráticamente en asamblea general para ocupar los cargos de; presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y un vocal.

Administración

Es la autoridad administrativa responsable de la ejecución del plan de trabajo del comité y de llevar el control del proceso productivo del repollo.

Producción

Estará a cargo de la ejecución del proceso productivo completo, que incluye la colocación del producto en las bodegas.

Ventas

Sus funciones serán la búsqueda de mercados, negociación del producto frente a los compradores. Así como encargarse de obtener información de lo relacionado al ramo del repollo.

Finanzas

Dentro de sus funciones están, la obtención, control, utilización y buena administración de los fondos del comité.

Compras

Dentro de sus funciones estarán, la cotización y compra de insumos, herramienta y equipo indispensable para el proceso productivo y otros.

5.8 ESTUDIO FINANCIERO

En este estudio se determina la factibilidad financiera del proyecto, es decir, que sea posible obtener los recursos requeridos para la inversión y operación, así como la obtención de financiamiento para lograr los objetivos planteados.

5.8.1 Inversión fija

La inversión fija es el desembolso que se tiene que realizar para iniciar la producción. A continuación se presentan los bienes tangibles e intangibles que son necesarios para iniciar el proyecto.

Cuadro 23
Municipio de San Francisco El Alto, Departamento de Totonicapán
Proyecto Producción de Repollo
Inversión Fija
Año 2004

Descripción	Cantidad	Costo unitario	Sub-total	Total
Instalaciones				20,000.00
Galera para bodega 30ms2	1	20,000	20,000	
Equipo agrícola y equipo de riego				10,000.00
Carretas de mano	6	500	3,000	
Bombas para fumigar	6	550	3,300	
Mangueras riego 100 metros	6	300	1,800	
Aspersores	10	190	1,900	
Mobiliario y equipo				2,500.00
Máquina de escribir	1	500	500	
Sumadora	1	100	100	
Escritorio de pino	1	400	400	
Silla secretarial	1	125	125	
Archivo de metal 3 gabetas	1	500	500	
Mesa plástica	2	180	360	
Silla plástica	12	40	480	
Engrapadora	1	20	20	
Perforador	1	15	15	
Herramientas				2,500.00
Limas	8	30	240	
Palas	4	90	360	
Machetes	10	50	500	
Rastrillos	2	100	200	
Azadones	6	110	660	
Piochas	6	90	540	
Gastos de organización				5,000.00
Gastos de planeación			2,000	
Gastos de escrituración			1,000	
Asesoría técnica			2,000	
Total				40,000.00

Fuente: Investigación de campo E.P.S., segundo semestre 2004.

El cuadro anterior muestra la inversión fija del proyecto de repollo, tanto los bienes tangibles e intangibles que son objeto de depreciación y amortización, de acuerdo a los porcentajes establecidos por el Decreto 26-92 Ley del Impuesto Sobre la Renta artículo número 19.

No se consideran terrenos ni vehículos, debido a que para la organización resulta más rentable el arrendamiento de la tierra y la contratación del servicio particular para efectuar los fletes correspondientes

5.8.2 Inversión en capital de trabajo

Es el total de los recursos reales y financieros que formarán parte del proyecto y serán utilizados para operaciones normales durante un ciclo productivo determinado.

Cuadro 24
Municipio de San Francisco el Alto, Departamento de Totonicapán
Proyecto: Producción de Repollo
Inversión en Capital de Trabajo
Año: 2004
(Primera cosecha)

Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario Q.	Costo total Q.
Insumos				16,620
Semilla Green Boy	libra	1.00	1,500.00	1,500
Fertilizantes				
Gallinaza	quintal	30.00	32.50	975
15-15-15	quintal	40.00	85.00	3,400
Urea	quintal	40.00	65.00	2,600
Fungicidas				
Volation	libra	70.00	5.00	350
Antracol	libra	180.00	20.00	3,600
Folidol	litro	30.00	44.00	1,320
Bayfolan	litro	25.00	30.00	750
Adherente	litro	25.00	20.00	500
Thiodan	litro	25.00	65.00	1,625
Mano de obra				25,459
Preparación de semillero	jornales	40.00	38.60	1,544
Transplante	jornales	70.00	38.60	2,702
Cuidados culturales	jornales	75.00	38.60	2,895
Fertilización	jornales	55.00	38.60	2,123
Control de plagas y enfermeda	jornales	100.00	38.60	3,860
Cosecha	jornales	125.00	38.60	4,825
Bonificación incentivo		465.00	8.33	3,873
Septimo día				3,637
Costos indirectos variables				9,721
Cuota patronal				2,735
Prestaciones laborales				6,594
Imprevistos				392
Gastos de venta				19,160
Material de empaque	unidad	2,560	6.00	15,360
Fletes de ventas	flete	1	3,800.00	3,800
Gastos fijos				19,041
Sueldos administración				7,500
Bonificación incentivo				1,500
Cuota patronal 12.67%				950
Prestaciones laborales 30.55%				2,291
Arrendamiento terreno				6,000
Energía eléctrica y agua				799
Total				90,000

Fuente: Investigación de campo, Grupo EPS., segundo semestre 2,004.

Como se observa en el cuadro 24 cada uno de los rubros anteriores tienen inmerso aquellos componentes que por la naturaleza del proyecto serán tomados en cuenta, por ejemplo, tecnológicos, legales y otros.

5.8.3 Inversión total

La inversión total estará integrada por todos los elementos que intervienen en la realización del proyecto, es decir la suma de la inversión fija y el capital de trabajo; de este modo, la inversión total que se necesitará para emprender las actividades del proyecto de repollo se detallan en el cuadro siguiente.

Cuadro 25
Municipio de San Francisco El Alto, Departamento de Totonicapán
Proyecto producción de repollo
Inversión total
Año 2004
(Cifras en quetzales)

Descripción	Valor total
Inversión fija	40,000.00
Capital de trabajo	90,000.00
Total	130,000.00

Fuente: Investigación de campo E.P.S., segundo semestre 2004.

Es necesario comparar la inversión total con las aportaciones de cada asociado para conocer si necesitan de financiamiento externo y a la vez para determinar el monto del préstamo a solicitar.

5.8.4 Financiamiento

Para llevar a cabo la producción, es necesario que se cuente con los recursos financieros, físicos y humanos, a los cuales se puede llegar a través del financiamiento interno y externo.

Fuentes internas

Están compuestas por las aportaciones de los asociados en forma equitativa, el número de los integrantes del comité será de diez asociados, los cuales harán una aportación de Q.12,000.00 cada uno que en total asciende a Q.120,000.00. En cuanto a las utilidades que se obtendrán, éstas se distribuirán en forma proporcional.

La aportación de los asociados no cubre el 100% de la inversión, para cubrir la inversión total será necesario acudir a las fuentes de financiamiento externo que se encuentran en el Municipio.

Fuentes externas

Son recursos monetarios provenientes de instituciones o entes económicos distintos al proyecto. Al ser autorizado el comité goza de personalidad jurídica, y podrá obtener derechos y obligaciones, por lo que tendrá acceso a fuentes de financiamiento.

El comité deberá hacer uso del crédito externo por medio del Banco de Desarrollo Rural, (BANRURAL), por una cantidad de Q.10,000.00. Las condiciones fijadas por el Banco son: tasa de interés anual fija del 19.5%, garantía hipotecaria, pago de intereses anuales sobre saldo y un plazo de 5 años.

Cuadro 26
Municipio de San Francisco El Alto, Departamento de Totonicapán
Proyecto Producción de Repollo
Plan de Amortización del Préstamo
(Cifras en quetzales)

Año	Monto	Intereses 19.5%	Capital	Saldo
0				10,000.00
1	3,950.00	1,950.00	2,000.00	8,000.00
2	3,560.00	1,560.00	2,000.00	6,000.00
3	3,170.00	1,170.00	2,000.00	4,000.00
4	2,780.00	780.00	2,000.00	2,000.00
5	2,390.00	390.00	2,000.00	0.00
Totales	15,850.00	5,850.00	10,000.00	

Fuente: Investigación de campo E.P.S., segundo semestre 2004.

En el anterior cuadro se detalla la amortización del préstamo contratado, en donde se ha tomado en consideración la distribución del efectivo en los años que durará el mismo.

Plan de inversión del capital de trabajo

Es el programa de desembolso de la inversión en sus diferentes etapas.

Cuadro 27
Municipio de San Francisco El Alto, Departamento de Totonicapán
Proyecto: Producción de Repollo
Plan de Inversión
(Cifras en Quetzales)

Descripción	Inversión total	Recursos propios	Recursos ajenos
Inversión fija			
Instalaciones	20,000.00	20,000.00	
Mobiliario y equipo	2,500.00	2,500.00	
Equipo agrícola	10,000.00	10,000.00	
Herramientas	2,500.00	2,500.00	
Gastos de organización	5,000.00	5,000.00	
Capital de trabajo			
Insumos	16,620.00	14,120.00	2,500.00
Mano de obra	25,459.00	25,459.00	
Gastos variables	9,720.00	7,220.00	2,500.00
Gastos de venta	19,160.00	16,660.00	2,500.00
Gastos fijos de administración	0.00		
	19,041.00	16,541.00	2,500.00
Totales	130,000.00	120,000.00	10,000.00

Fuente: Investigación de campo, Grupo EPS., segundo semestre 2,004.

Es necesario hacer mención de que la erogación por la inversión fija se realizará durante el primer mes, por lo que el financiamiento es primordial para la ejecución del proyecto.

5.8.5 Costo directo de producción

Es el conjunto de esfuerzos y recursos que intervienen para obtener la producción. En cuanto al proyecto en mención el costo de producción es el siguiente:

Cuadro 28
Municipio de San Francisco El Alto, Departamento de Totonicapán
Proyecto: Producción de Repollo
Estado de Costo Directo de Producción Proyectado
Del 01 de enero al 31 de diciembre
(Cifras en Quetzales)

Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Insumos	33,240	33,240	33,240	33,240	33,240
Mano de obra	50,918	50,918	50,918	50,918	50,918
Costos indirectos variables	19,442	19,442	19,442	19,442	19,442
Costo directo de producción	103,600	103,600	103,600	103,600	103,600
Unidades producidas	128,000	128,000	128,000	128,000	128,000
Quintales equivalentes	5,120	5,120	5,120	5,120	5,120
Costo unitario por quintal	20.23	20.23	20.23	20.23	20.23

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2,004.

En el cuadro anterior se determinó un costo por quintal de Q.20.23 en el primer año. El costo no varía por cada año, en virtud de que se trata de una producción, con ciclos productivos idénticos. El costo de producción para los siguientes años será el mismo.

5.8.6. Presupuesto de caja

Integra el total de los ingresos y egresos de efectivo, que resulta como consecuencia de las proyecciones de ventajas y gastos. En el cuadro siguiente se observa el comportamiento de los ingresos y egresos del proyecto durante cinco años:

Cuadro 29
Municipio de San Francisco El Alto, Departamento de Totonicapán
Proyecto: Producción de Repollo
Presupuesto de Caja
(Cifras en Quetzales)

Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Saldo inicial	-	136,448	169,856	203,533	237,479
Ingresos					
Aporte asociados	120,000	-	-	-	-
Préstamo bancario	10,000	-	-	-	-
Ventas	230,400	230,400	230,400	230,400	230,400
Total ingresos	360,400	366,848	400,256	433,933	467,879
Egresos					
Instalaciones	20,000	-	-	-	-
Equipo agrícola	10,000	-	-	-	-
Mobiliario y equipo	2,500	-	-	-	-
Herramientas	2,500	-	-	-	-
Gastos de organización	5,000	-	-	-	-
Insumos	33,240	33,240	33,240	33,240	33,240
Mano de obra	50,918	50,918	50,918	50,918	50,918
Costos indirectos variables	19,442	19,442	19,442	19,442	19,442
Gastos variables de venta	38,320	38,320	38,320	38,320	38,320
Costos fijos de producción	12,000	12,000	12,000	12,000	12,000
Gastos de administración	26,082	26,082	26,082	26,082	26,082
Gastos financieros	1,950	1,560	1,170	780	390
Amortización préstamo	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000
ISR año anterior	-	13,430	13,551	13,672	13,793
Total de egresos	223,952	196,992	196,723	196,454	196,185
Saldo final de caja	136,448	169,856	203,533	237,479	271,694

Fuente: Investigación de campo, Grupo EPS., segundo semestre 2,004.

Para el presupuesto, se consideran como ingresos tanto las aportaciones en efectivo por parte de cada uno de los asociados del comité, el préstamo bancario y los ingresos por ventas. Como egresos se incluyen las salidas de efectivo por inversión fija en instalaciones, equipo agrícola, mobiliario y equipo, herramientas, gastos de organización, costos y gastos de producción, gastos de ventas, administración y amortización e intereses sobre préstamo.

5.8.7 Estados financieros

Los estados financieros son herramientas de control y se utilizan para la toma de decisiones, además de presentar la situación financiera del proyecto a una fecha determinada.

Estado de resultados

Este estado financiero refleja el excedente o pérdida obtenido como resultado de las operaciones normales del proyecto. A continuación se presenta el resultado de las operaciones de la producción de repollo del primero al quinto año.

Cuadro 30
Municipio de San Francisco El Alto, Departamento de Totonicapán
Proyecto: Producción de Repollo
Estado de Resultados Proyectado
Del 01 de enero al 31 de diciembre
(Cifras en Quetzales)

Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Ingresos					
Ventas	230,400	230,400	230,400	230,400	230,400
(-)Costo directo de producción	103,600	103,600	103,600	103,600	103,600
Insumos	33,240	33,240	33,240	33,240	33,240
Mano de obra	50,918	50,918	50,918	50,918	50,918
Costos indirectos variables	19,442	19,442	19,442	19,442	19,442
Contribucion a la ganancia	126,800	126,800	126,800	126,800	126,800
(-)Gastos variables de venta	38,320	38,320	38,320	38,320	38,320
Ganancia marginal	88,480	88,480	88,480	88,480	88,480
Costos fijos de producción	14,625	14,625	14,625	14,625	14,000
Depreciación equipo agrícola	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000
Depreciación herramientas	625	625	625	625	0
Arrendamiento terreno	12,000	12,000	12,000	12,000	12,000
Gastos administrativos	28,582	28,582	28,582	28,582	28,582
Sueldos	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000
Bonificación incentivo	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000
Cuotas patronales	1,901	1,901	1,901	1,901	1,901
Prestaciones laborales	4,583	4,583	4,583	4,583	4,583
Energía eléctrica	898	898	898	898	898
Agua	700	700	700	700	700
Depreciación instalaciones	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000
Depreciación mobiliario y equipo	500	500	500	500	500
Amort. Gts. Organización	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000
Ganancia en operación	45,273	45,273	45,273	45,273	45,898
(-)Gastos financieros	1,950	1,560	1,170	780	390
Interés del préstamo	1,950	1,560	1,170	780	390
Ganancia antes del I.S.R.	43,323	43,713	44,103	44,493	45,508
(-)I.S.R. 31%	13,430	13,551	13,672	13,793	14,107
Ganancia del ejercicio	29,893	30,162	30,431	30,700	31,401

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2,004.

Estado de situación financiera

Muestra la situación financiera del proyecto a un tiempo determinado y sirve de base para la toma de decisiones dentro de la organización. A continuación se presenta el estado de situación financiera, para los primeros 5 años del mismo:

Cuadro 31
Municipio de San Francisco El Alto, Departamento de Totonicapán
Proyecto: Producción de Repollo
Estado de Situación Financiera Proyectado
Al 31 de diciembre
(Cifras en Quetzales)

Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Activo	171,323	199,606	228,158	256,979	286,694
Circulante	136,448	169,856	203,533	237,479	271,694
Caja y bancos	136,448	169,856	203,533	237,479	271,694
Fijo	30,875	26,750	22,625	18,500	15,000
Instalaciones	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000
(-) Depreciación acumulada	-1,000	-2,000	-3,000	-4,000	-5,000
Equipo agrícola	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000
(-) Depreciación acumulada	-2,000	-4,000	-6,000	-8,000	-10,000
Mobiliario y equipo	2,500	2,500	2,500	2,500	0
(-) Depreciación acumulada	-500	-1,000	-1,500	-2,000	0
Herramientas	2,500	2,500	2,500	2,500	0
(-) Depreciación acumulada	-625	-1,250	-1,875	-2,500	0
Diferido	4,000	3,000	2,000	1,000	0
Gastos de organización	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000
(-) Amortización acumulada	-1,000	-2,000	-3,000	-4,000	-5,000
Pasivo	21,430	19,551	17,672	15,793	14,107
Corto plazo	13,430	13,551	13,672	13,793	14,107
ISR por pagar	13,430	13,551	13,672	13,793	14,107
Largo plazo	8,000	6,000	4,000	2,000	0
Préstamo bancario	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000
(-) Amortización préstamo	-2,000	-4,000	-6,000	-8,000	-10,000
Capital, superavit y reservas	149,893	180,055	210,485	241,186	272,587
Aportaciones asociados	120,000	120,000	120,000	120,000	120,000
Ganancia del ejercicio	28,398	28,654	28,909	29,165	29,831
Reserva legal	1,495	3,003	4,524	6,060	7,630
Ganancia acumulada	0	28,398	57,052	85,961	115,126
Suma pasivo y capital	171,323	199,606	228,158	256,979	286,694

Fuente: Investigación de campo, Grupo EPS., segundo semestre 2,004.

El activo circulante está constituido por valores monetarios existentes en caja y bancos al final de cada año, el activo fijo está integrado por: instalaciones, equipo agrícola, mobiliario y equipo y herramientas, los cuales serán depreciados, según la vida útil de los mismos.

El activo diferido está integrado por la inversión en gastos de organización que serán amortizados en el porcentaje que la ley establece. El pasivo lo integran las obligaciones o deudas del proyecto a favor de terceros más capital superávit y reservas.

5.9 EVALUACIÓN FINANCIERA

La evaluación es el análisis que debe hacerse de lo que el proyecto, de acuerdo con los elementos que lo integran, puede llegar a alcanzar. De esta evaluación depende el que se ponga en marcha o no el proyecto, ya que la misma brinda un panorama a futuro del proyecto a los inversionistas.

La evaluación financiera se determinará, con base en las herramientas simples, el tiempo y tasa de recuperación de la inversión, el retorno al capital y el punto de equilibrio, de los cuales se hará un análisis a fin de demostrar a las personas interesadas en el proyecto, que el mismo constituye una potencialidad y es rentable.

Tiempo de recuperación de la inversión

Fórmula que establece el tiempo de recuperación de la inversión

$$\frac{\text{Inversión}}{\text{Utilidad} - \text{amortización préstamo} + \text{depreciación} + \text{amortización}} = 3.937$$

$$\frac{\text{Q.130,000}}{\text{Q.29,894} - \text{Q.2,000} + \text{Q.4,125} + \text{Q.1,000}}$$

Esta razón financiera muestra que en tres años, once meses y siete días se recuperará el total de la inversión.

Tasa de recuperación de la inversión

Con la siguiente fórmula se analiza la recuperación de la inversión que los productores aportaron de recursos propios:

$$\frac{\text{Utilidad neta - amortización préstamo}}{\text{Inversión}} = \frac{\text{Q.29,894-Q.2,000}}{\text{Q.130,000}} = 21\%$$

Este índice financiero, muestra que existe posibilidad de recuperar la inversión realizada en el proyecto, durante el primer año, en el que se recupera el 21% de la inversión total.

Retorno del capital

A través de la siguiente fórmula se determina la parte de la ganancia neta que retorna al capital, al deducir la amortización del préstamo, los intereses que pagan, así como las respectivas depreciaciones y amortizaciones.

$$\text{Utilidad neta-amortización préstamos+Intereses+depreciación+amortización=}$$

$$\text{Q.29,894-Q.2,000+Q1,950+Q.4,125+Q.1,000 = Q.34,969}$$

El dato determinado anteriormente, indica el monto de la inversión que retornará al capital durante el primer año de vida del proyecto.

Tasa de retorno al capital

Al determinar el valor que retorna al capital, se establece la tasa que representa el mismo, con relación a la inversión total de los agricultores.

$$\frac{\text{Retorno al capital}}{\text{Inversión total}} = \frac{\text{Q.34,969}}{\text{Q.130,000}} = 26.90\%$$

El dato representa la rentabilidad del proyecto con un promedio anual del 26.90%, el cual se considera aceptable.

Punto de equilibrio

Éste es de gran importancia, debido a que constituye el análisis para determinar el total de ventas que deben realizarse para obtener un punto donde el proyecto no pierda, ni gane.

Punto de equilibrio en valores

Es importante establecerlo, ya que constituye el análisis monetario para determinar el total de las ventas, que deben realizarse para obtener el punto donde el proyecto no obtenga ni pérdida ni ganancia.

$$\frac{\text{Gastos fijos}}{\% \text{Ganancia marginal}} = \text{Q.117,584.56}$$

$$\frac{\text{Q.45,156}}{0.38403} = \text{Q.117,584.56}$$

El resultado anterior indica, que para cubrir los costos y gastos fijos durante el primer año de operaciones, es necesario producir y vender Q.117,584.56 es decir el 51.03% de las ventas brutas.

Punto de equilibrio en unidades

Constituye el análisis de las unidades para determinar el total de las ventas, que deben realizarse para obtener el punto donde el proyecto no obtenga ni pérdida ni ganancia.

$$\frac{\text{Gastos fijos}}{\text{Precio de venta unitario} - \text{costo variable unitario}} = \frac{\text{Q. 45,156.00}}{\text{Q.45.00-Q.20.23}}$$

$$\underline{Q.45,156} = 1,823.01$$

Q.24.77

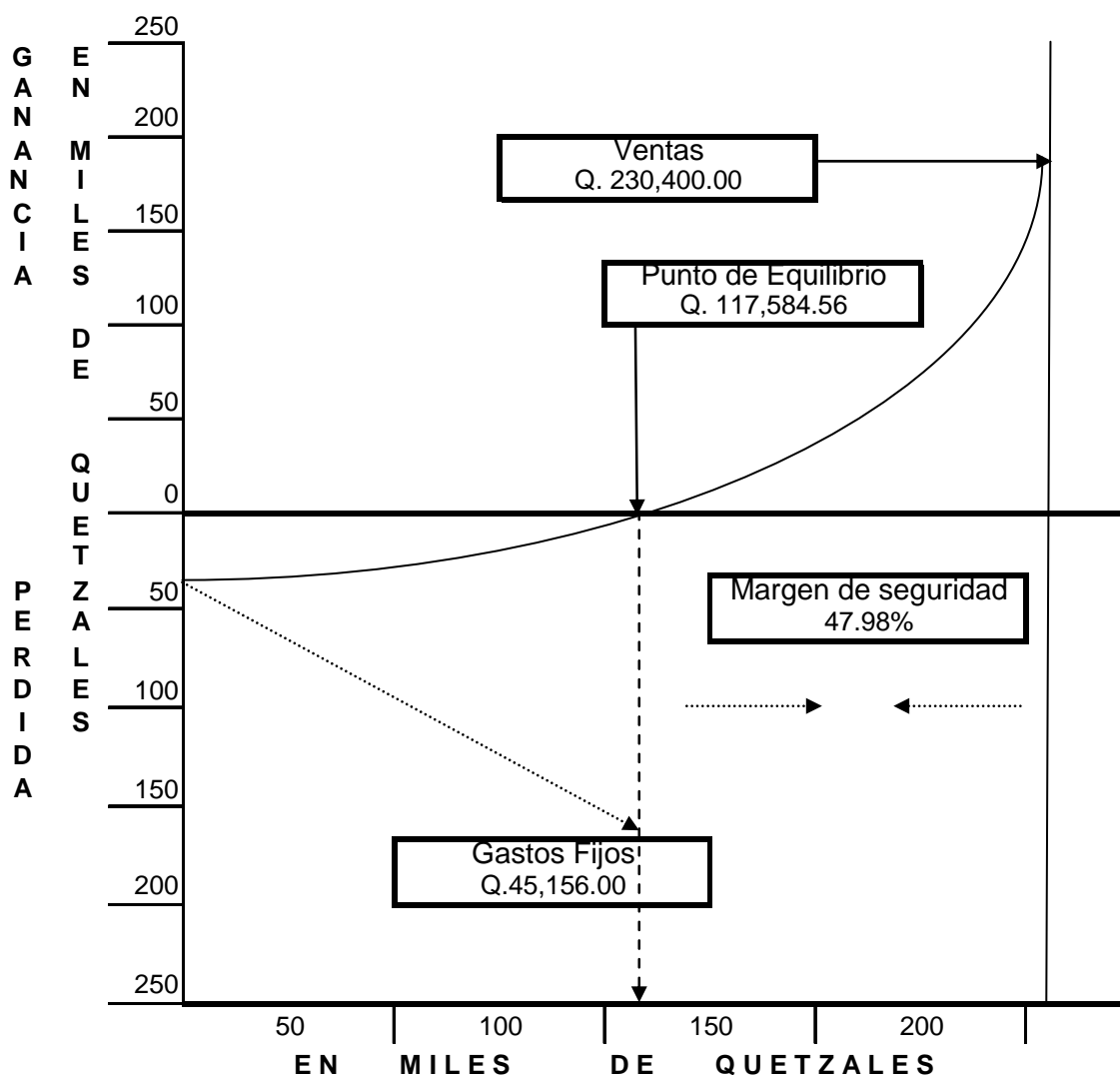
Los quintales necesarios de repollo a vender, para cubrir los gastos fijos y los variables del período son 1,823.01.

Comprobación del punto de equilibrio

La siguiente fórmula comprueba el punto de equilibrio.

Ventas	1,823.01	X	Q. 45.00	= Q. 82,035.45
(-)Costo de ventas	1,823.01	X	Q. 20.23	= <u>Q. 36,879.45</u>
Ganancia marginal				Q. 45,156.00
(-)Gastos fijos				<u>Q. 45,156.00</u>
Prueba				<u><u>0</u></u>

Gráfica 3
Municipio de San Francisco El Alto, Departamento de Totonicapán
Producción de Repollo
Punto de Equilibrio en Valores
Año: 2004



Fuente: Investigación de campo E.P.S., segundo semestre 2004.

Según gráfica anterior, el comité de producción de repollo debe vender aproximadamente Q. 82,035 al año para cubrir sus costos y gastos fijos, en relación a las ventas reportadas (Q. 230,400.00), existe un margen de seguridad del 47.98%.

Porcentaje de margen de seguridad

Este porcentaje indica el beneficio adicional al punto de equilibrio que generará el proyecto durante el primer año.

$$\frac{\text{Gastos fijos}}{\text{Ganancia marginal}} = \frac{Q. 45,156}{Q. 88,480} = 51.03\%$$

$$\text{Ganancia marginal} = Q. 88,480$$

$$100\% - 51.03\% = 48.97\% = \text{Porcentaje de margen de seguridad}$$

Representa el porcentaje en que pueden bajar las ventas sin que se genere pérdida.

5.9 IMPACTO SOCIAL

El municipio de San Francisco El Alto, es un Municipio muy peculiar, por contar primero con un suelo apto para la agricultura, además de contar con una de las plazas más grandes del país en donde convergen un sin número de vendedores y compradores.

Por lo anterior los pobladores de San Francisco El Alto obtendrán beneficios económicos, sociales y culturales, puesto que la producción de repollo es una actividad rentable, es de gran demanda además de que el proceso productivo del mismo es bastante corto.

Los beneficios sociales se observarán en la participación y organización de los pobladores y en que los mismos deben velar por que el proyecto rinda los beneficios económicos deseados.

Al llevarse a cado el proyecto de producción de repollo se hará uso de diversos elementos que a la fecha no han sido explotados, como lo son el recurso

humano, físico y sobre todo el financiero, así como la diversificación de los productos que cultivan en la región.

En lo que respecta a recurso humano el Comité espera generar empleos que contribuyan aún más con el desarrollo de la comunidad, esto se logrará por la adquisición de estas personas de nuevos conocimientos y técnicas de cultivos. En valores la generación de empleo será de Q. 375,000.00 aproximadamente, durante los cinco años de vida útil del mismo.

CONCLUSIONES

Como resultado de la investigación y análisis de la información obtenida sobre el financiamiento existente en el municipio de San Francisco El Alto, en lo referente a la actividad productiva de unidades pecuarias (engorde de pollo) a continuación se presentan las siguientes conclusiones:

1. De acuerdo a los resultados de la investigación la principal actividad económica del Municipio es la sastrería o confección de prendas de vestir, representa el 57% del total de acuerdo a lo analizado en el valor y volumen de la producción por actividad económica por lo que constituye una importante fuente de ingresos para los pobladores
2. Se estableció que desde el punto de vista económico la actividad pecuaria de engorde de pollo que es realizada por amas de casa, proporciona ingresos a los hogares del Municipio, de acuerdo a lo analizado en el valor y volumen de la producción por actividad económica el cual representa menos del dos por ciento de los ingresos por actividad.
3. Se estableció que la falta de una adecuada organización, no permite a la población desarrollar de manera eficiente las actividades productivas debido a que esto la limita para tener acceso a fuentes externas de financiamiento.
4. El acceso al financiamiento externo es limitado para una gran parte de los productores, que por falta de garantías reales en casos particulares y por falta de organización, en otros, no tienen acceso a recursos provenientes de fuentes externas, para llevar a cabo las actividades productivas de manera más rentable.

5. La plaza del municipio de San Francisco El Alto, propicia condiciones adecuadas para el desarrollo de todo tipo actividades productivas, puesto que es una ventana abierta al intercambio comercial con otros departamentos y países.

6. Como resultado del análisis de los factores clima, suelos y demanda insatisfecha de repollo en el Municipio de San Francisco El Alto, se determinó que la producción de repollo es apta para desarrollarse en la región por que la misma presenta condiciones idóneas para su producción y comercialización.

RECOMENDACIONES

De acuerdo con las conclusiones expuestas en el presente estudio se hace necesario recomendar lo siguiente:

1. Que los sastres y confeccionistas de prendas de vestir consideren la conveniencia de hacer uso de recursos financieros provenientes de fuentes externas que se ubican en el Municipio, como por ejemplo Bancos, Cooperativas u otras entidades financieras, con el fin de mejorar la productividad actual de esta actividad y así incrementar sus ingresos.
2. Que los productores actuales de unidades pecuarias engorde de pollo consideren la unificación de esfuerzos a través de la organización comunitaria, con miras a mejorar la producción y comercialización de la carne, los huevos y el animal en pie.
3. Que los productores de unidades pecuarias consideren la incorporación de recursos financieros externos a su actividad, con el fin de mejorar sus procesos y a la vez su producto final.
4. Que los pobladores del Municipio consideren la posibilidad de conformar un Comité de Producción de Repollo como alternativa agrícola, puesto que se determinó que esta actividad es rentable, de acuerdo con las condiciones estudiadas en el presente estudio.
5. Que los productores se organicen en cualquiera de las formas expuestas en el capítulo cinco relativas a los diversos tipos de organización, para que

sea factible que las actividades productivas que desarrollan, obtengan una rentabilidad mayor a la actual y más real.

6. Se recomienda a los pobladores de San Francisco El Alto interesados en mejorar de manera significativa la rentabilidad de las actividades económicas que desarrollan, acercarse a las instituciones financieras ubicadas en el Municipio y aclarar dudas e indagar en cual puede ser la mejor opción de acuerdo a las necesidades financieras que tengan.
7. Que los productores interesados en conformar el Comité de Desarrollo Agrícola de Repollo consideren llevar a cabo el cultivo de este producto no sólo en la aldea sugerida, que por las condiciones favorables que presenta es apta para el cultivo del mismo, sino también en otros lugares con condiciones similares.
8. Que se tomen en cuenta los pormenores expuestos en este informe para llevar a cabo dicho cultivo.

BIBLIOGRAFÍA

AGUILAR CATALÁN JOSÉ ANTONIO. Metodología de la Investigación Para los Diagnósticos Socioeconómicos, (Pautas para el Desarrollo de las Regiones en países que han sido mal administrados); Facultad de Ciencias Económicas, USAC, enero 2002. Pág. 230.

BANCO DE GUATEMALA. Boletín Mensual de Estadística del Sistema Financiero Nacional, Año VIII, junio 2000, página 6.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, Código de Comercio Decreto 2-70 con reformas en el Decreto 62-95, Ediciones Legales Comercio e Industria, Año 2002.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, Código de Trabajo de la República de Guatemala Decreto 1441, Editorial José de Pineda Ibarra.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, Ley de Bancos y Grupos Financieros Decreto 19-2002.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, Ley de Supervisión Financiera Decreto 18-2002.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, Ley Monetaria Decreto 17-2002.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, Ley del Impuesto Sobre la Renta Decreto 26-92.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, Ley del Impuesto sobre Productos Financieros Decreto 26-95.

GALL FRANCIS, Diccionario Geográfico de Guatemala, Tomo III de la letra Q a la S, Pág. 287

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA -INE- X Censo Nacional de Población y V de Habitación, Guatemala, 1994.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA –INE- Censo Agropecuario de 1979.

MICROSOFT ENCARTA 2003, Biblioteca de Consulta, © 1993-2002 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, USAC, Facultad de Ciencias Económicas. Barrientos Ramos, Nery Saelino. Informe individual E.P.S. Evaluación Financiera (Centro de Comercialización Agrícola), 2001. Pp. 32

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, USAC, Facultad de Ciencias Económicas. Recopilación Temas de Economía Industrial, Departamento de publicaciones facultad de CCEE, Guatemala 1995, Página 14.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, Facultad de Ciencias Económicas Memoria del Seminario de Crédito Agrícola para Dirigentes de América Latina. Bogotá, Cosmos Editorial, año 1961. Págs. 245 y 246.

ANEXO 1
Requisitos para solicitar crédito
Entidad bancaria

Municipio de San Francisco el Alto departamento de Totonicapán

Deudor	Fiador	Documento
		Solicitud de crédito
		Apertura de cuenta de ahorros o de monetarios
		Fotocopia de cédula
		Constancia de ingresos o constancia de trabajo
		Estado de cuenta otros bancos (últimos tres meses)
		Estados patrimoniales y relación de ingresos y egresos
		Plan de trabajo
		Flujo de caja
		Avalúo de la propiedad
		Tasa de inspección y/o avalúo
		Certificación del registro de la propiedad inmueble
		Certificación municipal de tenencia de tierra
		Título y autorización del INTA
		Proforma de proveedor (créditos para compra de maquinaria)
		Matrícula de Fierro (créditos ganaderos)
		Presupuesto de materia prima y mano de obra (créditos para construcción o instalación)
		Último recibo de pago de impuesto sobre inmueble
		Escritura de Constitución de Sociedad y Estatutos (fotocopia legalizada)
		Nombramiento del Representante Legal (fotocopia legalizada)
		Transcripción del punto de acta autorizando contratación del crédito
		Fotocopia de cédula de Representante Legal
		Patente de Comercio o industrial
		Balance general (tres ejercicios contables mínimo)
		Estado de pérdidas y ganancias (tres ejercicios contables mínimo)
		Estudio de Factibilidad
		Otros requisitos: fotocopia de recibos de luz, agua y teléfono.
		Tasas de interes de 14% a 20.5%

ANEXO 2
Requisitos Para Solicitar Crédito
Asociación

Municipio de San Francisco El Alto, Departamento de Totonicapán

Requisito:	Fianza	Hipoteca	Compra/venta
Solicitante			
2 Fotocopias de cédula completa del solicitante (8 páginas)			
2 Fotocopias de cédula completa del codeudor (esposa, padres) 8 páginas			
Fotocopia de NIT			
Recibo de luz, agua o telefono (uno de los tres)			
Fotocopia de patente de comercio			
Fotocopia de inscripción en la SAT			
Constancia por el Alcalde Municipal o Alcalde Auxiliar del negocio			
Facturas de compras			
Referencia comercial o carts de recomendación del lugar de compra			
1 Fotocopia de factura de ventas			
Fotocopia del último pago de impuestos a la SAT			
Inventariode mercaderías			
Estados financieros			
3 Fotografías del negocio (de frente, adentro y bodega)			
Escritura de primer testimonio			
Certificación municipal de la escritura			
Certificación del segundo registro de la propiedad			
Avalúos de mas de Q.25,000.00			
Todos los créditos con avlúo			
Estado de cuenta bancario			
Solvencia Municipal			
2 Fiadores			
2 Fotocopias de cédula completa (8 páginas)			
Fotocopia de NIT			
Recibo de luz, agua o telefono (uno de los tres)			
Fotocopia de patente de comercio			
Fotocopia de inscripción en la SAT			
Constancia por el Alcalde Municipal o Alcalde Auxiliar del negocio			
Facturas de compras			
Referencia comercial o carts de recomendación del lugar de compra			
1 Fotocopia de factura de ventas			
Fotocopia del último pago de impuestos a la SAT			
Inventariode mercaderías			
Estados financieros			
3 Fotografías del negocio (de frente, adentro y bodega)			
Estado de cuenta bancario			
Solvencia Municipal			
Fiadores con dependencia			
2 Fotocopias de cédula completa (8 páginas)			
Constancia laboral			
Fotocopia de codo de cheque			
Estado de cuenta bancario			
Fotocopia planilla de pago, recibo de luz, agua o teléfono			

Anexo 3
Programa de Promoción de Servicios Empresariales
PROSEM
Usuarios Atendidos con Crédito

Año	Totonicapán		Total
	Mujeres	Hombre	
1999	104	476	580
2000	193	474	667
2001	215	419	634
2002	118	406	524
2003	80	429	509
Totales	710	2,204	2,914

Fuente: <http://fundap.com>